

**ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER
INDÍGENA POR CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL PARA SENADO
1991-2014. MECANISMOS, ALCANCES Y LÍMITES**

CATHERINE MORALES MILLÁN

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO

BOGOTÁ D.C, 2016

**Análisis de la participación política de la mujer indígena
por circunscripción especial para Senado 1991-2014
Mecanismos, alcances y límites**

Proyecto de Trabajo de grado, *Estudio de Caso*

Presentado como requisito parcial para optar por el título de

Politóloga

Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

En la Facultad de Ciencia Política y Gobierno

Presentado por:

Catherine Morales Millán

Dirigido por:

Virginie Laurent

Bogotá D.C. 2016- 1

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación para mí significa el inicio de un camino que me queda por recorrer como profesional para continuar por la lucha de los derechos de las minorías que son vulnerados y muchas veces olvidados.

Quiero agradecerle a mi directora Virginie Laurent por su tiempo, motivación y aportes desde su experiencia.

Gracias también a todas las lideresas indígenas que pude entrevistar para llevar acabo mi investigación. De igual manera, quiero agradecerles a las mujeres wayuu por abrirme las puertas y hacer que tuviera una gran experiencia personal compartiendo su cultura y tradiciones.

A mi hermana Carol y a mis amigos, en especial a Neila Cuaspud y Juan Pablo Peñaranda por acompañarme en este proceso de aprendizaje y ante todo quiero darle las gracias a mis padres: Marybel Millán y Alberto Morales por toda la paciencia y apoyo incondicional en estos años de estudios y esfuerzos.

¡Mil gracias a todos!

Resumen

Esta investigación se enfoca en la participación política al Senado de las mujeres indígenas en Colombia por circunscripción especial desde 1991 a 2014. A partir de una contextualización que permite ubicar el papel de las mujeres dentro del movimiento indígena, presenta los mecanismos adoptados por la Constitución de 1991, de la Ley de Cuotas y de la Ley de Partidos, para asegurar una presencia indígena en el Senado y garantizar una participación política paritaria. Posteriormente, muestra y analiza, con base en resultados electorales y en testimonios de lideresas indígenas, que dichos instrumentos han quedado ineficientes para hacer posible la elección de mujeres indígenas al Senado.

Palabras claves: *circunscripción especial, Constitución Política 1991, Ley de Cuotas, Ley de Partidos, mujer indígena,*

Résumé

Cette recherche analyse la participation politique des femmes indigènes candidates au Sénat au travers de la circonscription électorale spéciale, en Colombie, de 1991 à 2014. A partir d'une contextualisation qui permet de situer le rôle des femmes dans le mouvement indigène, elle présente les mécanismes adoptés par la Constitution de 1991, la Loi des Quotas et la Loi des Partis, pour assurer une présence indigène au Sénat et garantir une participation politique paritaire. Elle montre et analyse ensuite, sur la base de résultats électoraux et de témoignages de dirigeantes indigènes, que ces instruments se sont révélés inefficaces pour permettre l'élection de femmes indigènes au Sénat.

Mots- clés: *circonscription électorale spécial, Constitution Politique de 1991, loi de quotas, loi de partis, femme indigène,*

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. HACIA UNA INSTITUCIONALIZACIÓN DE NUEVOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	7
1.1 Participación de la mujer indígena en el movimiento indígena	7
1.2 La Constitución Política de 1991 a favor de una participación política incluyente en el Senado	11
1.3 Mecanismos para asegurar la participación de las mujeres: Ley de Cuotas y Ley de Partidos	13
2. MUJERES INDÍGENAS EN BUSCA DE LA CURUL AL SENADO	19
3. MUJERES INDÍGENAS Y SUS DIFICULTADES EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA. ANÁLISIS DESDE LA VOZ DE TRES MUJERES INDÍGENAS	33
CONCLUSIONES	48
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

LISTA DE GRÁFICOS Y TABLAS

Tabla 1: Número candidatas por partido político al Senado 2014	2
Tabla 2: Mujeres indígenas candidatas al Senado 2014	3
Gráfico 1: Histórico de votos por candidatas indígenas al Senado	30

LISTAS DE ANEXOS

Anexo 1: Lista de candidatos inscritos al Senado por AICO

Anexo 2: Lista de candidatos inscritos al Senado por ASI

Anexo 3: Derecho de petición: Elecciones por circunscripción indígena 2014.
Presentado por Ati Quigua

Anexo 4: Entrevista. Aída Quilcué

Anexo 5: Entrevista. Ati Quigua

Anexo 6: Entrevista. Betulia

Anexo 7: Entrevista. Eulalia Yagari

Anexo 8: Entrevista. Gloria Dávila

Anexo 9: Entrevista. Luz Marina Barliza

Anexo 10: Entrevista. María Concepción Iguaran

Anexo 11: Entrevista. María Clemencia Herrera

Anexo 12: Entrevista. Manuela Venegas

Anexo 13: Entrevista. Miriam Chamorro

Anexo 14: Entrevista. Rosa Iguaran

LISTAS DE SIGLAS

Alianza Social Indígena/ Independiente (ASI)

Asamblea Nacional Constituyente (ANC)

Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC)

Confederación Indígena Tayrona (CIT)

Congresos Nacionales Indígenas (CNI)

Consejo Nacional Electoral (CNE)

Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)

Constitución Política de 1991 (CP)

Organización Indígena de Antioquia (OIA)

Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC)

Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía (OPIAC)

Movimiento Alternativo Social Indígena (MAIS)

Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO)

Movimiento Indígena Colombiano (MIC)

Movimiento Social Indígena (MSI)

Partido Conservador (PC)

Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC)

Reforma Política (RP)

Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

INTRODUCCIÓN

El proceso de la participación política de la mujer ha pasado por una serie de etapas emblemáticas. En el siglo XVIII cuando con la Revolución Francesa, se redactó la Declaración de los Derechos del Hombre y Ciudadano, en 1789. La mujer no tuvo cabida, se generó discriminación a las mujeres de los derechos de la ciudadanía y de igualdad frente a la ley (Vitale, pág. 77). Por lo tanto, Olympe de Gouges propone la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadanía en 1791, con el fin de tener “igualdad de derechos o la equiparación jurídica y legal de las mujeres en relación a los varones” (García 2013, párr.5). Otro acontecimiento histórico importante sobre la participación política de la mujer, fue el surgimiento de las Sufragistas en Estados Unidos que tenían como objetivo la reivindicación del derecho al voto y la abolición de la esclavitud. Los anteriores hechos influenciaron a las mujeres en Latinoamérica para crear conciencia sobre sus derechos y poder reivindicarlos (Luna, párr.8).

La historia de la vida política de las mujeres latinoamericanas es muy reciente, debido a que el reconocimiento de sus derechos políticos se dio en el siglo XX. La lucha y el proceso por acceder a la esfera pública fueron distintos en cada país. Sin embargo, la historia de las mujeres latinoamericanas coincide en que este proceso fue liderado por mujeres feministas, y de manera paradójica por algunos gobiernos autoritarios que le permitieron a la mujer el derecho de sufragio, como fue el caso de Argentina (Juan Perón), México (Lázaro Cárdenas), Brasil (Getúlio Vargas) y Colombia (Gustavo Rojas Pinilla) (Jaquette, pág.327).

Después de ese primer paso del derecho al sufragio, estos países buscaron la manera de garantizar una participación política efectiva de las mujeres mediante un sistema de cuotas. En el caso Colombiano, antes de que se llegara a pensar en dicho mecanismo, sucedieron otros acontecimientos importantes para que las mujeres pudieran adquirir derechos civiles y políticos. En 1930, las mujeres tuvieron la posibilidad de administrar con autonomía sus bienes, sin intervención de su esposo. En 1933, se les concedió el derecho a una educación universitaria. Y en 1957, las Sufragistas feministas ganaron el derecho a la

participación política, como el derecho al voto y participar en cargos públicos, para las mujeres (Luna 1999 Págs. 208-209, Wills 2007, pág.3).

Así las cosas un año después, de que se expidiera la primera cédula de ciudadanía en 1957 las mujeres votan por primera vez en Colombia para el plebiscito del Frente Nacional (RNEC, 2004). Más adelante las mujeres tuvieron participación en la Asamblea Nacional Constituyente (ANAC) (Wills 2005, pág.41).

Posteriormente se crea la Ley de Cuotas, como acción afirmativa para lograr una igualdad de género y garantizar la participación de la mujer en el ámbito político en las instancias de toma de decisiones en los diferentes niveles ejecutivos, parlamentos, congresos, asambleas, entre otras (León, pág. 48).

Igualmente, para fomentar la igualdad de género en la participación política, se creó la Ley de Partidos que fija cuotas de mujeres en las listas electorales de los partidos políticos. Sin embargo, como se puede observar en la tabla 1, en las pasadas elecciones al Senado (2014) hay un avance en la participación política de las mujeres, pero todavía no es suficiente la participación de las mujeres en los partidos políticos al competir un total de 249 mujeres con 524 hombres.

Tabla 1: Número de candidatas por partido político al Senado 2014

Número de candidatas	Partido/ Movimiento Político
23	Centro Democrático
31	Movimiento Mira
28	Partido Conservador
32	Polo Democrático Alternativo
33	Partido Liberal Colombiano
31	Partido Alianza Verde
14	Cambio Radical
30	Partido Opción Ciudadana
27	Partido Social Unidad Nacional
249	Total de candidatas

Fuente: Elaboración propia con base en los datos suministrados por la RNEC

Por otra parte, en el 2014 las mujeres participaron mediante diversos partidos políticos de las cuales 23 mujeres obtuvieron un lugar en el Senado. Lo anterior demuestra que la mujer tiene un 23% de participación, es decir, sigue siendo precaria su participación política en el Senado porque la mujer no alcanza ni el 30% de representación como lo ejecutan otros países latinoamericanos como Argentina y México. Por ende, se constata que “las mujeres no han logrado consolidarse como una fuerza de presión frente a las instituciones del Estado y las organizaciones políticas ya existentes, para lograr una mayor participación en los niveles de decisión” (Díaz y Guzmán 1997, pág. 76).

La situación de las mujeres indígenas por su parte, refleja un proceso diferente. Los pueblos indígenas fueron reconocidos por primera vez con la C.P. de 1991 y se les otorgaron derechos políticos importantes como la facultad de participar en el Senado.

No obstante, la participación política de la mujer indígena en Colombia no ha sido visible desde la creación de los movimientos indígenas en los años 70's, tampoco en los distintos espacios de participación como el Senado. En el caso particular del 2014, participaron 6 mujeres y 24 hombres indígenas por las dos curules de la circunscripción especial indígena (ver tabla 2).

Tabla 2: Mujeres indígenas candidatas al Senado 2014-2018

Candidatas	Partido/ Movimiento Político
Ana Silvia Secue	Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas (OPIC).
Rosa Iguarin Epieyu	Movimiento Alternativo Indígena Social (MAIS)
María Clementina Jamioy	Asociación Nacional Indígena de Colombia (ANIC)
Ati Quigua	Movimiento Sé ¹

¹ Ati Quigua se presentó a las elecciones al Senado 2014 mediante el Sé, el cual es la unión de la CIT y de la OPIAC. Sin embargo, en la página en la RNEC aparece la candidata como la OPIAC.

Yuris Mijailoth Uriana	Multietnia Colombia
Carmen Ulcue Menza	Cabildo del Resguardo de Calderas

Fuente: Elaboración propia con base en los datos suministrados por la RNEC

Además la participación de la mujer indígena fue casi nula al ser el 0,0004% con respecto al hombre que fue del 0,0017%, teniendo en cuenta que solo tienen el 1.96% de participación en el Senado.

A partir de lo anterior, evidentemente no existe una paridad para ejercer este cargo, “aunque un sistema que reivindica ser democrático tendría que ser capaz de asegurar que sus representantes reflejaran la composición étnica y sexual de la población” (Phillips 1998, pág.327). Por esta razón, es fundamental que los mecanismos legales sean efectivos y garanticen la participación de las mujeres indígenas en igualdad de derechos y oportunidades que el hombre y la mujer en general.

Con base en estas reflexiones iniciales este trabajo busca responder la siguiente pregunta: ¿De qué manera los mecanismos de participación para las mujeres ayudan a promover y garantizar la participación política de la mujer indígena?

Frente a ese interrogante, la presente investigación tiene como objetivo analizar la ineficiencia de la normatividad en cuanto concierne a la mujer indígena para garantizar su participación al Senado. Para ello, se desarrolló de la siguiente manera. En el primer capítulo se presentan de modo general la participación de la mujer indígena en el movimiento indígena así como los mecanismos favorables a una participación de los indígenas y de las mujeres: a través de la Constitución Política de 1991, la Ley de Cuotas y la Ley de Partidos.

En el segundo capítulo se identifican los obstáculos que enfrentaron las candidatas indígenas al Senado entre 1991 y 2014. Para ello fue indispensable conocer su experiencia desde sus propias voces.

Por último, el tercer capítulo estudia los casos de Rosa Iguaran, Ati Quigua y Aída Quilcué resaltando que no existe un avance en cuanto a una igualdad de género en la ocupación de cargos públicos, específicamente al

Senado. Muestra; que la existencia de las leyes de Cuotas y de Partidos son ineficientes a pesar de que garantizan la participación política de la mujer.

Esta investigación se fundó en varias herramientas metodológicas como búsqueda bibliográfica² sobre asuntos de género, búsqueda de datos e información electoral. También se realizó un trabajo etnográfico basado en entrevistas a las candidatas al Senado como Aída Quilcué, Ati Quigua, Eulalia Yagarí, Miriam Chamorro, María Clemencia Herrera y Rosa Iguaran con el fin de conocer su liderazgo dentro del movimiento indígena, las posibles limitaciones que tuvieron que enfrentar en su historia de vida como mujer indígena y su percepción de la Ley de Cuotas/ Partidos.

Vale resaltar que la información acerca de la participación de la mujer indígena en Colombia es precaria, por lo tanto, se trató de reunir información entrevistando a Luis Cuaspud, representante de AICO³ para resaltar el rol de la mujer indígena desde la antigüedad y conocer la situación de la mujer indígena en AICO. Por otro lado, se entrevistó a la asesora de asuntos indígenas de la Alianza Social Independiente. Gloria Dávila, para conocer el proceso de participación de las mujeres indígenas en esta organización.

Finalmente se hizo trabajo de campo⁴ primero en la Sierra Nevada de Santa Marta, en la comunidad Guamake en donde se entrevistó a Rosalía Villafañe para entender las dinámicas políticas y el rol de la mujer arhuaca en su

² Este trabajo maneja conceptos ligados al feminismo al buscar una igualdad entre la mujer y el hombre en todas las esferas de la vida social (Fiss 1993, pág. 319). Se utiliza el concepto de paridad como el reparto de poder entre la mujer y el hombre (Auclert, pág.216), y así gozar de una plena democracia en donde se permita la participación de todos los miembros de la comunidad sin ninguna extinción (Linz 2003, pág.226). De esta manera, podría darse una representación política definida como el acceso al derecho en igualdad de condiciones a votar y ser elegibles (CEDAW, artículo 7) usando acciones afirmativas para asegurar la igualdad de oportunidades en situaciones de desventaja. Para más información sobre estos conceptos consultar el ante proyecto.

³ Luis Cuaspud actualmente es asesor de planes de desarrollo y vida de los pueblos indígenas Hitnú y Mankagán del Ministerio del Interior.

⁴ Las entrevistas hechas a Rosalía y Betulia en el trabajo de campo fueron entrevistas difíciles de hacer debido a que son mujeres anagráfas (Se utiliza el termino anagrafas dado que Miriam Chamorro en su entrevista explica que las mujeres indígenas no son analfabetas, sino anagrafas ya que hablan y escriben su lengua, pero no español). Por lo tanto, ellas tenían un vocabulario limitado al momento de hablar. En el caso de Betulia que no habla español, su hija Betty colaboró en la entrevista como traductora.

comunidad. Posteriormente, se visitó la ciudad de Uribia⁵ y se realizaron entrevistas a mujeres wayuu como Betulia, máxima autoridad de la comunidad de Ishipa con el fin de conocer el rol de la mujer indígena wayuu y su papel como autoridad.

También estuvo la oportunidad de entrevistar a la docente Manuela Vanegas, profesora del internado indígena San José para conocer su concepción como académica en cuanto a la formación del liderazgo femenino en las jóvenes. Por otra parte, se entrevistó a Conchita Iguaran para comprender la importancia de la principal actividad económica de la mujer wayuu. Y por último, se entrevistó a Luz María Bartliza con el fin de conocer su historia de vida ligada a la política como mujer wayuu.

Esta investigación toma la temporalidad de las elecciones del 2010-2014 y del periodo 2014-2018, ya que se analizó la efectividad de los mecanismos de participación para las mujeres indígenas: específicamente se identificó en las candidatas del 2014 los efectos de la Ley de Cuotas/Partidos.

A parte este trabajo toma específicamente en cuenta el Senado porque nunca ha habido en la historia colombiana una mujer indígena elegida por circunscripción especial en esta institución. Por ende, se resalta la importancia de esta investigación para la Ciencia Política, porque, aunque existen algunos trabajos sobre participación política indígena, siguen siendo escasos (Basset (2011), Escandon (2010) y Laurent (2005, 2012, 2015)) y no tratan en especial de la mujer indígena.

⁵ Las entrevistas realizadas en Uribia se hicieron gracias al contacto de la lideresa Rosa Iguaran.

Hacia la institucionalización de nuevos mecanismos de participación

En Colombia los indígenas han logrado tener paulatinamente espacios en los altos cargos de niveles de decisión, gracias a las grandes luchas que han tenido que enfrentar. Sin embargo, la participación política de la mujer indígena es mínima o nula como es el caso de la participación en el Senado. De este modo, fue pertinente mostrar el rol que ha tenido la mujer indígena en la historia y dentro de la conformación del movimiento indígena. Asimismo se expusieron los derechos políticos otorgados mediante la Carta Política y los mecanismos de participación para asegurar la participación de la mujer indígena al Senado.

1.1 Participación de la mujer indígena en el movimiento indígena

Según Luis Cuaspud, indígena pasto la mujer indígena tuvo un papel preponderante en la antigüedad, dado que, antes de la colonia, podría ser autoridad en los pueblos indígenas. Posteriormente, con la llegada de los conquistadores y con su imposición, la organización política y social se ve obligada a seguir unos patrones totalmente contrarios a sus cosmovisiones. Estos patrones eran masculinos en todas sus manifestaciones. Claro ejemplo es la creación de los Cabildos⁶ (o consejos comunitarios indígenas), los cuales eran ejercidos sólo por hombres designados por los colonos.

Sin embargo relata Cuaspud que en 1810 con la independencia de Colombia, el papel de la mujer indígena vuelve a cambiar, en el caso de lo que hoy es Nariño; y gracias a las luchas de Agustín Agualongo que se reveló contra Simón Bolívar. Los pastusos y los indígenas de esta región previeron que les era más favorable defender los títulos coloniales otorgados por la corona que luchar por una independencia a favor de unos criollos (Cuaspud, 2016). Es así en esta lucha en donde aparecen muchas mujeres, junto a Agustín Agualongo para formar un ejército. Estas mujeres fueron las que organizaron las estrategias para

⁶ A parte Cuaspud explica el valor que tiene la autoridad del Cabildo representado a través de los bastones de mando. En sus palabras: “son duales: masculinos y femeninos, porque su cosmovisión refiere a una autoridad en donde uno no es más que otro, sino que se complementan y por tanto hay un equilibrio”. Ese pensamiento se mantiene en su resguardo.

enfrentar a sus contrincantes (Cuaspud, 2016). La historia no habla mucho de esas mujeres pero en la memoria de sus descendientes sigue patente su legado, porque esa lucha significó un momento crucial por la defensa del territorio de los pastos.

Tiempo después, el movimiento indígena nace una vez consolidado en la década de los sesenta el movimiento campesino llamado Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC). Los campesinos y los indígenas tenían un objetivo en común: la tierra, no obstante los indígenas no se sentían identificados al ser parte de la ANUC dado que el significado de la tierra es distinto. Por un lado, para los campesinos la tierra es la fuente del alimento y el sustento diario, mientras que para los indígenas la tierra es el centro de la vida, en donde existe una organización social (Castillo 2007, pág. 111). Por la anterior razón los indígenas se reúnen en 1971 en Toribío y dan origen al Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) construyendo un discurso político fundamentado en la identidad (Osorio 2011, pág. 61). El CRIC crea el periódico Unidad Indígena para denunciar ante la comunidad nacional e internacional las necesidades, amenazas y vulneraciones que vivían los indígenas en Colombia (ONIC, párr. 3)

A través de este periódico Unidad Indígena se inició una campaña para visibilizar “la participación de la mujer indígena en los procesos organizativos y políticos de sus comunidades; así como también en el acceso a cargos de dirección de las organizaciones e instituciones indígenas” (ONIC 2013, pág. 471). En 1976 se publica un artículo llamado La mujer indígena en la lucha en donde se manifiesta que

“la mayoría de mujeres creemos que nuestra tarea y papel como mujer es solo casarnos, tener hijos, y ayudar tal vez a hacer algunos trabajos materiales, pero que participar en reuniones, discutir, organizar, sólo les toca a los hombres y por lo tanto no debemos meternos. Eso también lo piensan y lo creen muchos compañeros. Y es que a los exploradores les conviene tenernos engañadas así, porque entonces los pobres contamos con menos fuerza y golpeamos menos al enemigo (...) No es lo mismo una comunidad donde todos los hombres, mujeres y niños aportan a la lucha, a otra comunidad donde se deja solo a los compañeros” (Onic 2013 pág. 172 cita periódico Unidad Indígena).

Más adelante en 1977 se publica el artículo llamado La problemática de la mujer revelando que

“La mujer indígena, que representa más de la mitad de la población, debe participar en su lucha de liberación en la medida de sus fuerzas y posibilidades. Esto le exige asumir un conjunto de tareas algunas de las cuales no estaban contempladas en sus formas participativas tradicionales (...) la mujer indígena, que siempre ha hecho grandes contribuciones a la resistencia india debe ocupar junto al hombre un puesto fundamental en sus organizaciones de base y de dirección, así como preservar en su papel generador y transmisor de la identidad histórica, de la memoria colectiva y de los valores esenciales de los pueblos indoamericanos”(ONIC 2013, pág. 473 cita periódico Unidad Indígena).

De este modo, se puede observar que según el periódico Unidad Indígena desde la conformación del movimiento indígena, la mujer indígena ha participado en la resistencia india y ha sido consciente de que su rol no es estrictamente doméstico, sino que su participación dentro de los espacios de decisión es esencial como lo eran antes para tener un movimiento indígena fuerte.

Posteriormente en febrero de 1982 se funda una “organización indígena a nivel nacional, autónoma e independiente que luche por los intereses indígenas” (ONIC 2013, pág. 73 y 93) llamada Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC)⁷. La ONIC empezó a organizarse mediante los Congresos Nacionales Indígenas (CNI) que se hacían inicialmente cada cuatro años y posteriormente se realiza menos seguido los CNI, pero continua hoy un contacto permanente con los pueblos indígenas sobre temas de educación, salud, cultura, tierras, y otros.

Para el tercer CNI en 1990, el tema principal tratado en las organizaciones indígenas fue acerca de la participación de los indígenas en la Asamblea Nacional Constituyente⁸(ANC). Para ello, la ONIC nombra como representante a Francisco Rojas y AICO delega a Lorenzo Muelas con el objetivo de presentar propuestas dirigidas a abrir la democracia colombiana, con un carácter multicultural (Bonilla 2011, pág.125). De esta manera, se esperaba incluir a las minorías culturales en el sistema del gobierno (Bonilla 2011, pág.125).

⁷ Mediante los CNI se creó la Consejería de Mujer, Familia y Generación, hoy vigente.

⁸ En la ANC también participó Alfonso Peña Chepe del Movimiento Quintín Lame.

Rojas fue nombrado vicepresidente de la Comisión Segunda de la ANC. “Esta comisión era encargada de debatir los asuntos relacionados con la autonomía regional y local, y con el ordenamiento territorial del Estado” (Bonilla 2011, pág.126). A modo general él⁹ presentó propuestas en lo que concierne a los derechos de las mujeres:

- Reconocer la igualdad de derechos y oportunidades a las mujeres y hombres.
- El Estado protegerá especialmente a las mujeres contra toda violencia y discriminación.
- Acceso masivo y decisorio de las mujeres al Estado y a la empresa privada.
- Es deber del Estado garantizar la maternidad, considerada esta como una opción libre de la mujer.
- El trabajo para las mujeres debe ser dignificante, es decir, contribuir a la promoción, porque a las mujeres se las emplea en labores del trabajo doméstico.
- Las mujeres colombianas amas de casa, tengan como mínimo el derecho a la seguridad social (Proyecto de Reforma Constitucional 1991, págs. 7-48)

En cambio Muelas fue designado vicepresidente de la Comisión Primera para “discutir los derechos, los deberes, la democracia y los principios básicos de la Constitución entre otros temas” (Bonilla 2011, pág.126). Muelas¹⁰ en el Proyecto de Reforma Constitucional presentado no se refiere en ningún momento al tema de los derechos de las mujeres.

Más adelante, según Cuaspud en la entrevista las mujeres indígenas tomaron la iniciativa y empezaron a unirse, para contribuir a regular unos derechos especiales a su favor.

En la década de los noventa surgen organizaciones indígenas que pretenden participar en las elecciones afiliadas a la ONIC como Alianza Social Indígena (ASI), Movimiento Indígena Colombiano (MIC) y el Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) (Laurent 2010, pág. 45). La finalidad de crear otros movimientos indígenas fue para encarar un proyecto político alternativo, enriquecido con dimensiones étnicas y culturales y dirigir a los pueblos indígenas y otros sectores de la sociedad colombiana, adquiriendo nuevas relaciones que permitan espacios de participación y toma de decisiones acorde a sus necesidades (Laurent 2010 cita al MIC 1997-7. Pág. 45).

⁹ Otra de las importantes propuestas de Rojas fue reivindicar la creación de una circunscripción electoral especial para las comunidades indígenas (Laurent 2005, pág.132).

¹⁰De igual manera Muelas propuso implementar unas circunscripciones electorales democráticas para las comunidades indígenas (Laurent 2005, pág.130).

La participación de las mujeres en los movimientos indígenas las ha convertido en sujetos políticos capaces de demandar mayor protagonismo y participación en sus organizaciones y cuestionar los modelos de género que se han impuesto (Méndez 2009, pág.67). Por ende, algunas de estas organizaciones han incluido la participación de las mujeres indígenas en los procesos organizativos y políticos como se percibirá a continuación por representantes de ASI:

La Alianza Social Indígena nació con la Constitución del 91, desde esa época hemos tenido resistencia de mujeres y hombres indígenas. Cuando a las mujeres indígenas nos tocaba marchar, marchábamos y cuando hay mingas nosotras también vamos a mingas. De esta manera, hay trabajo con dedicación una la lucha de hombro a hombro, así nos ganamos esos espacios. Nosotras nos hemos ganado los espacios dentro del partido y lo importante es que ellos respetan esos espacios. Ellos saben que para construir es importante tener las mujeres en esos espacios” (Entrevista Gloria Dávila, Bogotá y pueblo Pijao, 2016).

1.2 La Constitución Política de 1991: a favor de una participación política incluyente en el Senado

Como consecuencia de la unidad nacional de indígenas y de una combinación de elementos favorables se logra el reconocimiento y derechos fundamentales y la participación legislativa de los pueblos indígenas consagrados en la Constitución Política de 1991(Laurent 2012, pág. 53); empezando por el artículo 1:

“Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma república unitaria, descentralizada, con autonomía en sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que lo integran y en la prevalencia del interés en general”.

De esta manera, se reconoce que Colombia es un país democrático y pluralista. En este sentido la mujer en general e indígena puede participar y representar a los colombianos en todos los niveles del gobierno, el cual es un principio básico en un régimen democrático (Guzmán y Prieto 2013, pág. 19 cita a Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)).

A la vez, el artículo 7 estipula: “el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana”, y el artículo 13 presenta que “todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato

de las autoridades y gozaran de los mismo derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión pública o filosófica”. Por lo tanto, no debería presentarte situaciones de exclusión en los grupos étnicos *ni en las mujeres*. Inclusive, las mujeres también fueron beneficiarias de la nueva C.P al consagrar en el artículo 43: “la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación”.

Por otro lado, el artículo 107 garantiza el derecho de crear de partidos políticos y la libertad de afiliarse o retirarse de ellos. Lo anterior ayuda a reducir la personalización de la política (Montero 2013 pág. 257 cita a Gómez y Pacheco, 2006) y también que los indígenas se sientan identificados con movimientos políticos, reivindicados como propios. Desde 1991 la participación política electoral de los indígenas inicia y sigue hasta hoy en día.

De manera más específica en relación con este último aspecto de la participación política, el capítulo cuatro del Senado y el capítulo cinco de la Cámara de Representantes de la C.P son capítulos vitales, en lo que concierne a esta investigación al otorgar a las mujeres indígenas su participación política en las altas esferas como es el Congreso de la República. Mediante el artículo 171 se estipula:

“El Senado de la República estará integrado por cien miembros elegidos en circunscripción nacional. Habrá un número de dos senadores elegidos por circunscripción nacional especial por comunidades indígenas (...) La circunscripción especial para la elección de senadores por las comunidades indígenas se regirá por el sistema cuociente electoral. Los representantes de las comunidades indígenas que aspiren a integrar el Senado de la República, deberán haber ejercido un cargo de autoridad tradicional en su respectiva comunidad o haber sido líder de una organización indígena, calidad que se acreditará mediante certificado de la respectiva organización, refrendado por el Ministerio de Gobierno”.

A la vez, se les concede a los indígenas una circunscripción especial para la Cámara de Representantes, referido en el artículo 176. Teniendo en cuenta que estas curules especiales fueron creadas para asegurar la participación democrática de otros grupos como son los indígenas y afrodescendientes; los indígenas podrían no solo ser candidatos por circunscripción especial, sino también por circunscripción ordinaria.

No obstante, este marco institucional que asegura una nueva presencia indígena en las esferas del poder, puede resaltarse que la participación de la mujer indígena en las estructuras políticas nacionales ha sido insuficiente (ONIC 2013, págs. 475) y que la invisibilidad respecto a los aportes de las mujeres indígenas en las movilizaciones y acciones de los movimientos indígenas no ha dejado que la mayoría de mujeres indígenas sean reconocidas a nivel nacional o internacional por su trabajo (Acevedo 2010, pág.7).

Al respecto resulta llamativo el caso de mujeres indígenas¹¹ que han logrado una participación en el Congreso de su país y han tenido una gran influencia tanto nacional como internacional por sus trabajos en los pueblos indígenas. En Colombia a nivel nacional también sobresalen mujeres indígenas por su trabajo y trayectoria a nivel nacional, pero estas mujeres no han conseguido representar a los pueblos indígenas y otros sectores de la sociedad en un cargo de alto nivel como es el Senado.

1.3 Mecanismos para asegurar la participación de las mujeres: Ley de Cuotas y Ley de Partidos

Una vez otorgados los derechos políticos como la circunscripción especial al Senado para los indígenas por C.P. La participación política de la mujer indígena ha sido nula, ya que hasta el momento ninguna mujer indígena ha ejercido como Senadora. Por esta razón, se analizaron otros mecanismos legales que han promovido y garantizado el acceso, la entrada y la permanencia de las mujeres en los espacios de la toma de decisiones mediante acciones afirmativas como como la ley 581/2000, “Ley de Cuotas” y la ley 1475/2011, “Ley de Partidos” (Guzmán y Prieto 2013, pág.20), con el fin de mostrar que las leyes mencionadas no están siendo efectivas, ni garantizan la participación política de la mujer indígena.

La Ley de Cuotas, ¿una herramienta o una mentira para la mujer?

¹¹Existen mujeres indígenas que se han destacado por su trabajo y han llegado a tener importantes reconocimientos y cargos como: Rigoberta Menchú Tum de Guatemala, quien ganó el Premio Nobel de Paz (1992) (Fundación Rigoberta Menchú Tum); Nina Pacari fue la primera mujer indígena en Ecuador elegida en el Congreso Nacional (1998) (Noticias Aliadas, 2010); Hilaria Supa Huamán y María Sumire de Perú fueron Congresistas (2006) (Gaceta Cultural 47).

La Ley de Cuotas se crea en Colombia en el 2000 con el objetivo de garantizarles a las mujeres inclusión en el ámbito político (Córdoba, Pág. 241). Esta ley señala que las mujeres deben ocupar mínimo el 30% de los puestos en los máximos niveles decisorios de carácter administrativo de las tres ramas del poder público- Legislativo, Ejecutivo y Judicial - y en otros niveles decisorios con atribuciones de dirección y mando en la formulación, planificación, coordinación, ejecución y control de las acciones políticas del Estado” (Córdoba, Pág. 241).

Cabe destacar que esta ley en Colombia no garantiza el 30% de participación de la mujer en la rama legislativa, es decir, en los cargos de elección. El porcentaje del 30% es a nivel general en las tres ramas del poder público (ejecutivo, legislativo y judicial). A diferencia de Colombia, otros países como Argentina y México la mujer tienen asegurado el 30% en el Senado, lo cual ha permitido un empoderamiento por parte de las mujeres en las elecciones parlamentarias al establecer un número de cuotas (Buvinic y Roza 2004, pág.8).

Con base en esta Ley de Cuotas las mujeres indígenas están incluidas en la normatividad como la mujer en general. La mujer indígena no tiene un trato especial, aunque se podría pensar que eso sería necesario, ya que viene de una cultura y un proceso muy diferente que no permite competir en igualdad de condiciones a la mujer indígena con la mujer en general, en términos de clase, origen, educación o liderazgo femenino, entre otros. Por ejemplo, retomando la Ley de Cuotas que estipula el 30% de la participación de las mujeres en las tres ramas del poder, la participación de la mujer indígena dentro de ese porcentaje es mínima porque para los altos puestos decisorios por elección las mujeres indígenas han sido algunas electas en los Concejos y Asambleas Departamentales o Cámara de Representantes, pero no al Senado.

En el caso de los altos cargos por nombramiento en la historia de Colombia aún no existe la primera ministra indígena. Hasta el momento solo se conoce el caso reciente de la arhuaca Belkys Izquierdo quien fue nombrada por primera vez en el 2014 como magistrada del Consejo Superior de la Judicatura (Bernal 2014, párr.1), cuando la participación política de las mujeres en puestos

de representación debería ser necesaria, por las razones de democracia, de representación de intereses entre otras (Rein 2013, pág. 225).

Ley de Partidos, pero mujeres indígenas invisibles en la conformación de las listas

A diferencia de la Ley de Cuotas, la Ley de Partidos es la primera ley en establecer cuotas en las listas electorales, ya que la Ley de Cuotas no contemplaba ese punto. Esta Ley de Partidos pretende aumentar la representación política de las mujeres y “avanzar en la transparencia electoral, la responsabilidad política de los partidos, (...) y control en la financiación de campañas y partidos” (Montero 2013, pág.258).

Es pertinente nombrar los artículos que esta ley destaca para asegurar la participación y representación de la mujer en el ámbito público. El primero de ellos es el artículo primero donde se exponen los principios de organización y funcionamiento y señala la equidad e igualdad de género: “los hombres, las mujeres y las demás opciones sexuales gozaran de igualdad real de derechos y oportunidades para participar en las actividades políticas, dirigir las organizaciones partidistas, acceder a los debates electorales y obtener representación política”.

Otro artículo a nombrar es el número 18 sobre la destinación de los recursos estatales para garantizar una efectiva participación de la mujer dentro de los partidos y movimientos políticos:

“Los recursos provenientes de la destinación estatal se destinaran a financiar las actividades que realicen para el cumplimiento de sus fines y el logro de sus propósitos y, en particular para las siguientes finalidades, de conformidad con sus planes, programas y proyectos: Para la inclusión efectiva de mujeres, jóvenes, minorías étnicas en el proceso político (...). En todo caso, para las actividades de sus centros de pensamientos, realización de cursos de formación y capacitación política y electoral, y para la inclusión efectiva de jóvenes, mujeres y minorías étnicas en el proceso político, los partidos y movimientos destinaran en sus presupuestos anuales una suma no inferior del 15% de los aportes estatales que le correspondieren ”

La destinación de recursos estatales permite incluir a minorías políticas que han venido siendo excluidos. Sin embargo, la norma no define un porcentaje específico para cada uno de las minorías. Por ende, el partido o movimiento

político tiene la libertad de destinar ese porcentaje a la capacitación y formación de algunos de estos grupos y dejar de lado a otros, es decir, “el valor del 15% quedó muy abierto porque depende de la voluntad de los partidos y movimientos políticos cuánto quieran gastar específicamente en la capacitación de mujeres. Un partido podrá gastar el 1% de los recursos en la capacitación de mujeres, o el 14.9%” (Guzmán y Prieto 2011, pág. 33).

A pesar de la falta de exactitud de la ley, podría pensarse en incentivos para los partidos que distribuyan sus recursos más incluyente, ya que es vital que hayan estas herramientas para que la participación sea efectiva y real; y para esto son fundamentales los recursos y capacitaciones (Guzmán y Prieto 2011, pág. 32). De esta manera, se estaría haciendo una participación más democrática dentro de los partidos y movimientos si hay una participación política equilibrada entre mujeres y hombres sin barreras para que la mujer tenga pleno acceso y permanencia en los más altos niveles ejecutivos de responsabilidad pública y representación política (Medina 2010, pág. 21).

Asimismo, la Ley de Partidos en el artículo 28 explica la inscripción de candidatos

“los partidos y movimientos políticos con personería jurídica podrán inscribir candidatos a cargos y corporaciones de elección popular previa verificación del cumplimiento de las calidades y requisitos de sus candidatos, así como de como de que no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad. Dichos candidatos deberán ser escogidos mediante procedimientos democráticos, de conformidad con sus estatutos. Las listas donde se elijan 5 o más curules para corporaciones de elección popular o las que se sometan a consulta – exceptuando su resultado- deberán conformarse por mínimo de un 30% de uno de los géneros.

Los partidos y movimientos políticos con personería jurídica podrán inscribir candidatos y listas para toda clase de cargos de elección popular, excepto para elección de congresistas por las circunscripciones especiales de minorías étnicas¹². Los candidatos de los grupos significativos de los ciudadanos serán inscritos por un comité integrado de tres (3) ciudadanos”.

Lo anterior muestra que se establece un sistema de cuotas de género en las listas de candidatos. Las listas deben conformarse mínimo por el 30% de unos de los géneros, asegurando un espacio de participación a la mujer. Sin embargo, para el caso de los indígenas que sus listas están conformadas por 3 curules, quedan

¹² Por medio de la Sentencia C 490-11 se declaró inexecutable ese inciso. La Corte Constitucional permitió a los partidos/movimientos indígenas a competir por circunscripción especial indígena para elección de congresistas. Ver más en Sentencia T 232-14

exceptos de cumplir la cuota de género. Si se apela a la Ley de Partidos; los partidos y movimientos indígenas como AICO (anexo 1) y ASI (anexo 2) en sus listas de candidatos al Senado no aparece ninguna mujer, lo que quiere decir que aparentemente no se está promoviendo la participación de la mujer indígena, a pesar de que la ley no los obligue a conformar a las mujeres indígenas en el 30% en sus listas.

Esta situación de exclusión notoriamente disminuye la posibilidad de que una mujer indígena participe en las elecciones al Senado y quede electa, ya que no existe una reglamentación en este caso para la circunscripción especial indígena que incluya a la mujer o una reglamentación interna que exija a los partidos o movimientos a promover dicha participación.

Dicha cuota de género queda a voluntad del reglamento interno o de la decisión de los movimientos y partidos indígenas. En caso de la ASI, Gloria Dávila que recalca que el 30% de las mujeres se cumple, pero en los directivos nacionales de la ASI aparece:

“La ASI tuvo una Convención Nacional en el 2013, en donde se reunió el ejecutivo nacional. En esa convención las mujeres indígenas, blancas, afro participaron y hay un espacio para compartir decisiones o pedir que por medio de los estatutos esté la participación del 30% de las mujeres en el ejecutivo nacional y en las demás comisiones. Esta decisión es del partido no porque a ley lo diga o exija” (Entrevista Gloria Dávila, Bogotá – Tolima 2016).

De este modo, se puede observar que la ASI incluye la cuota de género a nivel organizativo nacional, pero no siempre incluye a las mujeres en los cargos de elección nacional. Por parte de AICO, Cuaspud expresa que “no hay un reglamento interno en la organización que obligue a incluir a la mujer, falta trabajar más sobre ese aspecto” (Cuaspud, 2016).

Lo anterior evidencia que no se están aplicando los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres aunque; la mujer debería acceder y participar de la misma manera que los hombres en los distintos espacios de participación como es el Senado al ser uno de los importantes cargos a nivel nacional para tomar decisiones. Además de eso, no existe una reglamentación ni seguimiento a estos mecanismos que son necesarios para abrirle a la mujer espacios de toma de decisión y empoderamiento. Por esta razón es

indispensable la voluntad política como lo menciona Magdalena León y Jimena Holguín (2005) “la voluntad política puede constituir una variable determinante para poner en marcha o dar continuidad a los programas y medidas diseñadas dentro de la normatividad”.

De igual manera aseguran Magdalena León y Jimena Holguín (2005) que las cuotas como acciones afirmativas son pertinentes para reconocer las relaciones desiguales y discriminatorias hacia algunos grupos de la población por razones de sexo, raza, origen, lengua, religión entre otras, lo cual permitiría asegurar la participación política de las mujeres indígenas en los altos puestos decisorios, es decir, no es cuestión de cumplir la cuota porque la ley lo establece, sino que a partir de ese mínimo gradualmente la mujer indígena pueda ir aumentando su participación, es decir, que su participación sea efectiva a pesar de sus diferencias.

También vale la pena mencionar recalcar que si bien hay un avance en el reconocimiento de los derechos de las mujeres mediante la Ley de Cuotas/Partidos, no se está garantizando la participación política de la mujer indígena en el Senado. Este mecanismo de cuotas según la CEPAL no han beneficiado a todas las mujeres por igual, precisamente por los contextos de dominación sociocultural, estratificación social y factores étnicos (Peredo 2004, pág.55). Por ende, las leyes anteriormente señaladas como acciones afirmativas no están siendo suficientes al no visibilizar un cambio evidente como el tener paridad en cuanto a una participación de la mujer indígena.

Mujeres indígenas en busca de la curul al Senado

A continuación se presentaran las candidatas indígenas al Senado desde 1991 al 2014. Asimismo desde las experiencias de las lideresas se resaltan los obstáculos que han tenido que enfrentar y se analizan los resultados de las elecciones para cada periodo.

Primeras mujeres en asumir el reto al Senado

Remedios Fajardo: perseverancia pero sin éxito

Después de la Constituyente para las primeras elecciones al Congreso de la República, Remedios Fajardo fue la primera mujer indígena que aspiró al Senado en 1991. Remedios Fajardo es una mujer wayuu que estudió en el internado indígena, y luego estudió el bachillerato en la Escuela Normal en Uribia. Más tarde inicia sus estudios universitarios en educación, en la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá y posteriormente hace una especialización en ciencias del desarrollo social en la Universidad de Barranquilla. Al realizar sus estudios Remedios Fajardo trabajó como profesora de etnoeducación en la Universidad de la Guajira. Fue asesora del Consejo Municipal de los Pueblos Indígenas y recibió el reconocimiento oficial del SENA y de la Alcaldía de Uribia por su trabajo comunitario (Laurent 2005, págs. 271-272).

Remedios Fajardo hace la campaña electoral al Senado por medio del Movimiento Indígena Nacional. La votación que obtuvo para ese momento Remedios Fajardo se desconoce en los datos proporcionados por la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC)¹³.

En las siguientes elecciones de 1994 aumenta el número de candidatos indígenas al Senado, volviendo a aparecer y sin éxito la única mujer indígena

¹³ A pesar de desconocerse su votación, Gabriel Muyuy (ONIC) fue el candidato electo con 30.020 votos

Remedios Fajardo (Movimiento Indígena Nacional)¹⁴ junto a otros candidatos hombres.

Luego en 1998 vuelve a aspirar al Senado Remedios Fajardo (Movimiento Ciudadano). Para este tercer periodo¹⁵ Remedios Fajardo tampoco consigue ser Senadora sin conocer su número de total de votos¹⁶.

Miriam Chamorro: ser pobre, indígena y mujer no limita los triunfos

Para las elecciones al Senado del 2002 aparece otra mujer indígena candidata. Su nombre es Miriam Chamorro, fue la primera mujer del pueblo Embera que ha salido a estudiar. Estudió en el internado de las hermanas Lauras en Medellín. El estudio siempre fue el motor para salir adelante y defender los derechos de los pueblos indígenas, a pesar de que en ese momento como estudiante tuvo que enfrentar ser discriminada por su condición de indígena junto a su hermano: “a nosotros nos dañaban los cuadernos, los mojaban, nos gritaban cosas, pero poco a poco nos dedicamos a estudiar para ser los mejores y arrasábamos con todas las medallas” (Chamorro, 2016).

Posteriormente Chamorro realizó sus estudios universitarios en derecho y ciencias políticas en la Universidad de Antioquia y pensó que sus compañeros también debían llegar a la universidad. De este modo, Chamorro lucha por los cupos de los indígenas en las universidades públicas, consiguiendo dos cupos para cada programa en la Universidad de Antioquia (Chamorro, 2016).

Desde niña Chamorro participó en el llamado Cabildo Urbano Multicultural “nos dedicamos a trabajar por el reconocimiento de identidad indígena en los sectores urbanos (...). Eso es precisamente lo que me lleva a participar en los procesos sociales en Medellín”. Por consiguiente en 1992 se presenta a la candidatura del Concejo de Medellín en apoyo de la compañera

¹⁴ Para el año 1994 ganan las elecciones Lorenzo Muelas con 28.366 y Gabriel Muyuy con 14.2545 votos.

¹⁵ En 1998 los candidatos electos fueron Francisco Rojas con 29.231 votos, Jesús Piñacué con 66.279 votos y Martín Tenganá con 18.224 votos.

¹⁶ Los votos totales al Senado de la candidata Remedios Fajardo de 1991, 1994 y 1998 no están publicados en la RNEC ni el Partido Liberal quien avaló su candidatura.

Eulalia Yagari¹⁷ por el Cabildo *Chibcariwak*. Chamorro cuenta que “fue una campaña relámpago, sin recursos sin nada, solamente un volante a blanco y negro”.

En 1994 Chamorro se presenta por segunda vez al Concejo de Medellín por el Movimiento Indígena Colombiano (MIC). Para esta campaña al Concejo Chamorro reitera en la entrevista realizada que tampoco contaba con recursos, pero éste no fue un impedimento para lograr su objetivo. Ella recuerda que hizo campaña “en la calle repartiendo el volante, hablando con la gente contando lo que quería llegar a hacer y nadie me veía en un carro lujoso ni con escoltas, ni gente llena de camisetas”. Además, Chamorro agrega que se encontraba en embarazo haciendo campaña electoral y fue juzgada por unas señoras: “cómo se le ocurre, se le ve tan malo a usted en embarazo hacer campaña. Usted debería estar en su casa con su marido”, pero eso no fue otro impedimento para que ella continuara en campaña. No obstante, Chamorro expresa que “tenía todos los estigmas encima: ser pobre, indígena y mujer”. A pesar de algunos tropiezos en campaña consiguió el apoyo de los estudiantes y académicos y pasó a ser Concejala y nuevamente en 1997 vuelve a lanzarse al Concejo y queda electa.

Después para las elecciones del 2002 al Congreso de la República, Chamorro decide aspirar al Senado¹⁸ por el Movimiento Defensa Ciudadana por las siguientes razones: “De que se reglamentara la participación indígena, y también que se llevara la circunscripción especial a las regionales donde haya población indígena. También para llevar la vocería en temas del país como la economía social, porque en Colombia hay una economía y participación política muy centralizada” (Chamorro, 2016).

Para esta campaña Chamorro tuvo que recolectar firmas porque el MIC había sido disuelto, resaltando que “yo sí creo que hubo discriminación porque la única que hizo el esfuerzo para recolectar las firmas fui yo”, en otras palabras

¹⁷ Ver más adelante Eulalia Yagari

¹⁸ Miriam Chamorro alcanzó 8.082 votos, y compitió la curul junto a los senadores electos: Francisco Rojas (Movimiento Huella Ciudadana) con 29.578 votos y Enfren Tarapues (AICO) con 35.215 votos. La votación de Chamorro tuvo una gran diferencia del 72.7% con Rojas y una diferencia del 77% con Tarapues.

ella no tuvo el apoyo del movimiento indígena o por lo menos de los líderes indígenas. Para ese momento de la candidatura al Senado estaba también como candidato Francisco Rojas, quien conversó con ella para que fuera su fórmula para Cámara y no dividieran los votos al Senado, por consiguiente Chamorro acepta declinar su aspiración al Senado, pero cuando ella fue a inscribir su candidatura y vio que Francisco había hecho una alianza con un candidato de la costa a Cámara. Entonces ella tomó la decisión de inscribir su candidatura al Senado. En palabras de Chamorro explica cómo fue su campaña electoral: “Mi campaña fue desde la casa entre amigos y de voz. Yo nunca he tenido una campaña en la que he invertido cinco, diez millones en una cuña publicitaria. El financiamiento fue con mis recursos, mis amigos y familia” (Chamorro, 2016).

Después de esta experiencia Chamorro no vuelve a lanzarse al Senado porque:

La política indígena está siendo supremamente manoseada por la utilización de los candidatos y movimientos indígenas. Hemos perdido nuestra esencia para lo que consideramos que debería ser nuestra participación en esas entidades, ganar espacios para que la base se fortaleciera y no veo que estemos logrando nada de eso porque la base indígena no ve el trabajo de sus representantes (Entrevista Miriam Chamorro, Bogotá, 2016).

Por otro lado Chamorro nombra dos obstáculos a los cuales la mujer indígena se enfrenta el primer obstáculo hace referencia a la falta de reconocimiento nacional de los mismos compañeros indígenas y como segundo obstáculo Chamorro piensa que los indígenas se han dejado permear por la forma de hacer política y eso ha encarecido las campañas (Chamorro, 2016).

Actualmente Miriam Chamorro es la representante legal y la coordinadora nacional de Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia Gobierno Mayor y explica que dentro su organización si se capacitan a las mujeres indígenas pero resalta que es difícil porque “primero las mujeres se casan muy temprano, segundo porque no es fácil en ese sentido que dejen el hogar, y tercero porque viven en territorios bastantes lejanos” (Chamorro, 2016).

A parte en la entrevista Miriam da su opinión acerca de las leyes de cuotas y de partidos:

“La Ley de Cuotas es un engaño. Ahora se hace por obligación y no por convicción. Ahora se castiga al partido o movimiento en las curules. Nos acogemos a una conveniencia que el Estado ha puesto, debería ser por convicción (...)

La Ley de Partidos es excluyente porque no da opciones a nuevos liderazgos tienen que ser muy luchados o tenerse que meter en la parte de sistema mayoritario para salir adelante” (Entrevista Miriam Chamorro, Bogotá, 2016).

Como se ha dicho anteriormente las acciones afirmativas implementadas en Colombia no están tomando medidas haciendo alusión directamente a las mujeres indígenas en los espacios públicos, lo cual haría su participación política más difícil, dado que “en la competencia electoral además de las diferencias de sexo, cuentan las diferencias de clase, étnicas y lingüísticas, de origen geográfico, de opción sexual, entre otras” (Guzmán y Prieto 2011, citan a Bernal 2006 pág. 45).

Como se puede ver, a pesar de sus esfuerzos ninguna de estas dos candidatas indígenas al Senado quedó electa por su baja votación. Al respecto, vale recordar, que los primeros años, los candidatos indígenas elegidos al Senado eran los que alcanzaban la mayor cantidad de votos para acceder a las curules aseguradas por dichas circunscripciones.

No obstante, a partir de las elecciones del 2006 cambiaría el panorama electoral de los indígenas, como consecuencia de la reforma política del 2003 (R.P) la cual “modificó los procedimientos utilizados para la elaboración de listas, el contenido de votos y la repartición de las curules (...) e impulsó a las fuerzas en competición la necesidad de obtener un número mínimo de votos (umbral) para que puedan conservar su personería jurídica” (Laurent 2011, pág. 179). De este modo, la obtención de esa gran cantidad de votos dificultó la participación de los indígenas por circunscripción ordinaria, porque si bien antes participaban mediante esta opción y no lograban la votación ahora sería más difícil.

Para ese momento del 2006 aparece una nueva candidata al Senado: la misma Eulalia Yagari Gonzales (ASI) antes mencionada del pueblo Emberá, Chamí, quien compite por la ASI¹⁹.

María Eulalia Yagari: Una mujer que superó los paradigmas

Eulalia Yagari es licenciada en etnoeducación, especialista en gerencia y actualmente se encuentra haciendo una maestría en administración en la Universidad Pontificia Bolivariana (Yagari, 2016).

María Eulalia cuenta en una entrevista realizada por la Gobernación de Antioquia que para iniciar su participación en los espacios de decisión

“fueron momentos muy duros, a uno le decían que la mujer no podía salirse a reuniones, que no podía ser Presidente de una junta de Acción Comunal, que no podía ser Cabildo, es más que no se podía educar y yo rompí con esos paradigmas. Yo los rompí porque yo misma me dediqué a estudiar, yo misma me busqué el liderazgo” (Entrevista Eulalia Yagari, Antioquia 2014)

A partir de su voz se puede resaltar la falta de apoyo en su comunidad y de su familia para ocupar algún cargo o de acceder a una educación. Por esta razón Eulalia “desafió a su padre, a su comunidad y a la sociedad, rompiendo con los paradigmas y decidió que el estudio marcaría la diferencia y luego empezaría una vida política” (Gobernación de Antioquia 2014). A partir de este momento empieza en 1982 su participación en el primer Congreso Nacional Indígena. En 1985 forma parte de la Organización Indígena de Antioquia (OIA); después ayuda a la creación de la organización indígena del Chocó. Al mismo tiempo Eulalia consigue trabajar en el Cabildo de Cristianía como Secretaria y pasa a ser en 1992 la primera mujer indígena diputada en Colombia en la Asamblea de Antioquia, repitiendo periodo en 1998 y 2003 en la Asamblea de Antioquia. Para el 2002 participó en las elecciones a la Cámara y en el 2006 lucha por la curul al Senado obteniendo 9.123 votos (Laurent 2015, págs.287-288).

¹⁹ Para este periodo Eulalia tuvo una diferencia del 62% de votos al lado del Senador Jesús Piñacue (ASI) con 24.196 votos, pero si se compara los votos de Eulalia y Ramiro (AICO) de 9.901 votos. A Eulalia le faltó el 0,08% de votos para lograr la curul.

Sobre la candidatura al Senado Yagari comenta en la entrevista que “representé a las comunidades indígenas y a los sectores sociales que me han elegido por la ASI”. De igual manera Yagari agrega que “la campaña la autofinanciaba con el mismo salario que me daban las Asambleas Departamentales. Yo financié mi propia campaña así de sencillo” (Yagari, 2016)

Adicionalmente en la entrevista ella expresa su perspectiva en cuanto a los mecanismos de participación comentando: “respecto a las mujeres si se cumple la Ley de Cuotas o no, puedo decir que prácticamente se cumple por parte de la ASI. Doy fe que fui cinco veces elegida por este partido y por los votos que he tenido” (Yagari, 2016).

Luego, en el 2010 aparecen dos candidatas mujeres indígenas al Senado: María Clemencia Herrera (ASI) y Aída Quilcué (MSI), además de otros candidatos²⁰.

María Clemencia: apasionada al trabajo social

María Clemencia Herrera es del pueblo Uitoto de la Chorrera Amazonas; estudió la primaria en la Chorrera e hizo su bachillerato en Viotá, Cundinamarca: “Yo creo que vengo de una línea de formación académica en donde hay que aprender para aplicar las cosas, basta con que uno sepa leer, escribir, interpretar y saber la lengua específicamente para transmitir a mis compañeros que no hablan español” (Herrera, 2016). Por otra parte, Herrera comenta que ella no ha estudiado en ninguna universidad, pero tiene los conocimientos necesarios para cualquier propuesta o defensa social, porque el trabajo social para ella no se enseña en las universidades (Herrera, 2016).

Una vez Herrera termina en 1990 su bachillerato, participa en el proceso organizativo “como joven de la constituyente apoyando a los compañeros que iban a la constituyente pegando afiches, lo que fuera, pero también aprendiendo de ellos cuáles eran las propuestas de los pueblos indígenas para la constituyente” (Herrera, 2016).

²⁰Para las elecciones del 2010 participaron otros candidatos, quedando como Senadores Marco Aníbal Avirama (ASI) con 6.366 votos y German Carlosama López con 15.115 votos a favor.

Después Herrera menciona en la entrevista que en 1993 fue una de las fundadoras del Colegio Casa del Conocimiento, en donde fue docente. Luego en 1997 empieza a trabajar en la ONIC y fue coordinadora nacional del área de Cultura y Mujer. Para ese momento de 1994 al 2004 forma parte de la directiva de la ONIC (Herrera, 2016), enseguida para el año 2006 Herrera aspira al Concejo de Bogotá y en el 2010 es candidata al Senado. A continuación Herrera narra la manera de cómo fue postulada al Senado y su proceso de campaña electoral: “Toda la vida los que fuimos de la ONIC hacíamos parte de la ASI cuando era indígena. La ASI lo que tiene en cuenta siempre es a las personas que siempre han estado en el proceso y tengan trayectoria organizativa y de lucha, y en un Congreso me nombraron como candidata al Senado” (Herrera, 2016).

Para Herrera el recurso económico ha sido un gran limitante para realizar una campaña electoral, en este caso al Senado

La gran dificultad fue lo económico y yo creo si yo me hubiera desplazado un poquito más, yo hubiera sido Senadora. No había plata, nadie nos financió. Entonces nuestra campaña era de voz a voz, es más por voto de los amigos y simpatizantes. Nosotros podemos hacer buenas propuestas, pero hay una maña que tiene Colombia y es que a todo el mundo se le tiene que dar plata y comida (Entrevista María Clemencia Herrera, Bogotá, 2016).

A pesar del recurso económico como limitante, Herrera comenta que el número total de votos alcanzados casi la llevan a ser Senadora:

Tuvimos 5.555 votos, es un voto que significó mucho porque Marcos Avirama me ganó por 109 votos. En un momento nosotros ganamos, y cuando entró a recuento tres meses las votaciones, perdimos los votos. A nosotros para conseguir 200 votos nos ofrecieron mucha plata doscientos, trescientos, quinientos millones de pesos, y les dijimos que no, eso es corrupción (Entrevista María Clemencia Herrera, Bogotá, 2016).

Evidentemente como mencionaba Herrera ella no tuvo una gran diferencia de votos al lado de Avirama quien logró 6.366 votos. La diferencia de votos fue de 14.7%. Sin embargo, el recuento de votos pasadas la fecha de las elecciones hizo que Herrera perdiera la opción de lograr ocupar la curul por circunscripción especial, ya que la compra de votos ha hecho que sea una vía segura para ocupar estos altos cargos.

Después del ejercicio de campaña electoral al Senado, Herrera es directora de la Casa Cultural Ecológica Mujer Tejer y Saberes (MUTESA) para favorecer la participación de las mujeres indígenas (Herrera, 2016).

Aída Quilcué, la mujer con mayor votación al Senado

La otra candidata para este periodo fue una mujer Nasa, del Cauca: Aída Marina Quilcué nacida en Troja, del resguardo de Mosoco (Espinel, 2008). En la entrevista que se llevó a cabo con Quilcué, ella no menciona haber realizado ningún tipo de estudio, aunque esta líder nasa ha sobresalido en el país por su trabajo dentro del movimiento indígena. De acuerdo al periódico El Tiempo Quilcué empieza su compromiso organizativo en 1994 cuando hubo una avalancha del río Páez que afectó su comunidad, después fue nombrada representante del CRIC, en donde por primera vez en la historia de la organización el sexo femenino alcanzaba ese escalón (Espinel 2008, párr.17), después Quilcué asume la responsabilidad de ser gobernadora del resguardo *Pickwe Tha Fiw*; tiempo después para el 2003 fue Consejera Mayor del Consejo Regional Indígena del Huila y en el 2007 fue elegida por las Asociaciones de Cabildos de Juan Tama y nasa Cha-Cha como representante para ser Consejera del CRIC (Espinel, 2008).

Un año después Quilcué fue una de las líderes más visibles de la gran minga de resistencia organizada en el 2008 desde el Cauca hasta Bogotá con el fin de exigirle al ex gobierno de Álvaro Uribe respeto por las tierras y autonomía de los pueblos indígenas (León 2010, párr. 2). El portal de la Silla Vacía hizo una entrevista a Aída respecto al significado de la minga en donde ella comenta que “la minga reflejó que está la guerra, que están matando a los civiles, que no hay una política de protección de derechos humanos, que los indígenas estamos en exterminio”. Esta lucha le abrió paso después para que fuera elegida en la Asociación Social Indígena candidata al Senado²¹ en el 2010. Sin embargo, Quilcué tuvo después que reunir firmas para su candidatura porque rechazó el aval de la Alianza Social Indígena, ya que según ella “La ASI está condicionada a

²¹ En el 2010 los Senadores electos fueron Marco Avirama con 6.366 votos y German Carlosama con 15.115 votos a favor.

las políticas de Compromiso Ciudadano, con Sergio Fajardo y no cuenta con la autonomía plena en el marco indígena y social” (Aragón, 2010), por lo tanto, Quilcué se presenta al Senado por el MSI y comenta su experiencia:

“Nosotros perdimos la curul porque hubo una competencia en ese momento con Alianza Social Indígena y otro Senador. El Senador pudo conseguir seis mil votos y él nos ganó en el umbral por la suma de los otros votos. Eso superó la votación. La mía no era una sola votación porque yo tenía otro candidato que fue de la guajira y solo me puso 200 votos y eso fue una desventaja porque él no tuvo una votación significativa y no teníamos un tercer candidato (...).

Por último como éramos muy nuevos no teníamos la logística para controlar y a acompañar los votos, porque yo sé que en el país se perdieron muchos votos, incluso de la gente que había votado por mí. Por ejemplo en ese momento el movimiento por firmas yo era el número uno, entonces la gente muchas veces por votar por mí, votaban por otro, entonces hubo esa confusión (Entrevista Aída Quilcué, Bogotá-Cali 2016).

A partir de lo anterior se puede destacar que Quilcué con 17.522 votos, tuvo mayor votación que German Carlosama, es decir, había un 15.9 % de votos a favor de Quilcué. No obstante, es indispensable nombrar la R.F del 2003 porque por circunscripción especial ya no gana la candidata o el candidato que más votos obtenga, sino las personas que obtienen la mayor cantidad de votos entre las organizaciones con la votación más alta, a pesar de que Quilcué haya logrado la mayor cantidad de votos entre los competidores, su organización apenas llegó a cuarta posición (Laurent, 2012), por ende, la nueva R.P perjudicó que la candidata ocupara la curul a pesar de haber obtenido un gran número de votos.

Para este momento del 2010 se puede analizar que a diferencia de Remedios Fajardo, Miriam Chamorro y Eulalia Yagari, las dos candidatas de este periodo (Aída Quilcué y María Clemencia Herrera) no han realizado la totalidad de sus estudios, sin embargo como ellas mismas lo expresan mediante la experiencia en el movimiento indígena y trabajo social han logrado el reconocimiento de los pueblos indígenas y esto les ha permitido participar en distintos espacios de decisión. Tanto Aída Quilcué como María Clemencia Herrera estuvieron a punto de ser Senadoras, pero los mecanismos utilizados sea por el gobierno o a causa de la corrupción han impedido que la primera mujer indígena forme parte del Senado por circunscripción especial.

También se puede observar que Eulalia Yagari, María Clemencia Herrera y Aída Quilcué fueron elegidas en algún momento como candidatas al Senado de la ASI, gracias a su trabajo dentro del movimiento indígena. Por otra parte, las candidatas entrevistadas enfrentaron en su campaña electoral diferentes tipos de discriminación a través de discursos, conversaciones o falta de apoyo de los líderes indígenas. Las lideresas entrevistadas resaltaron especialmente la falta de recursos para poder llegar a otros votantes, ya fuera para el desplazamiento o publicidad como posiblemente también otros candidatos han tenido que enfrentar estos impedimentos.

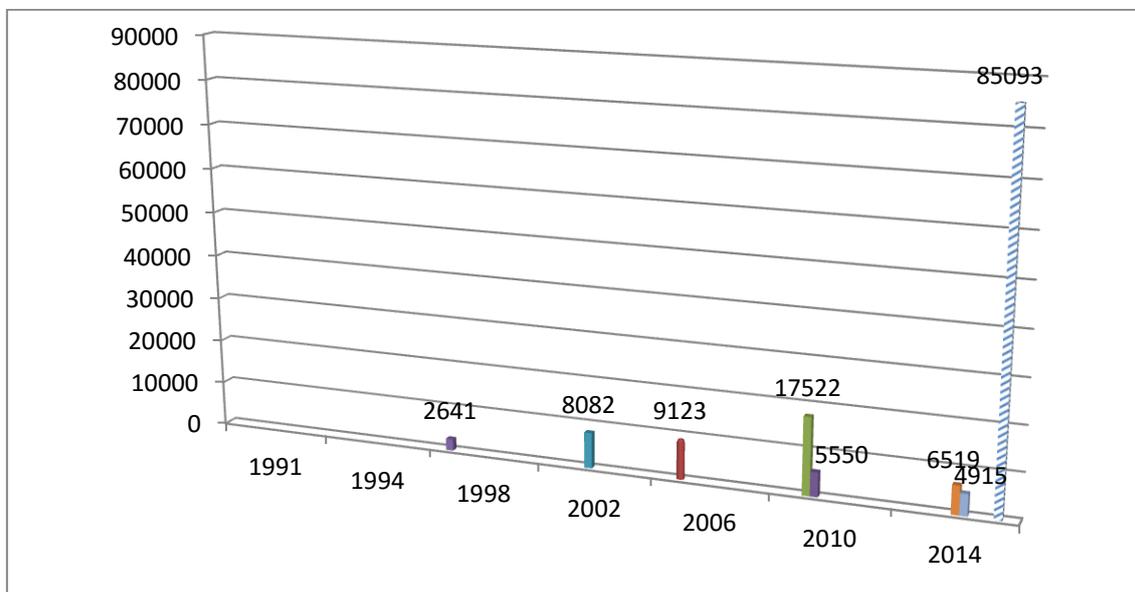
Finalmente para las últimas elecciones del 2014 sobresale un aumento de mujeres indígenas candidatas al Senado como María Clementina Jamioy (ANIC), Rosa Iguaran (MAIS) y Ati Quigua (OPIAC). De hecho para este periodo participaron un total 30 candidatos inscritos²², entre ellos un total de tres mujeres indígenas por movimientos y partidos políticos indígenas, el cual representa el 10% de la participación de las mujeres.

Entre las lideresas indígenas, la que mayor tuvo número de votos fue Ati Quigua con 6.519 votos, enseguida fue Rosa Iguaran con 4.915 votos y finalmente María Clementina Jamioy con 1.119 votos. Teniendo en cuenta la votación de Marco Avirama en el 2010 (6.366 votos) al lado de la que tuvo Ati Quigua (6.519 votos). En el 2014 el total de votos para Quigua no fueron pocos, ya que Avirama pasó al Senado con 0,2% votos menos de los que ella consiguió. Ahora bien, si se compara el periodo 2014 en el que participaron electoralmente al mismo tiempo, sí se evidencia una gran diferencia del 46 %, ya que Avirama casi dobló sus votos. De igual forma, Luis Evelis Casama, adquirió una diferencia con Quigua del 59%. De modo idéntico los resultados de Iguaran demuestran una brecha, pero más notoria al tener una diferencia de votos con Avirama del 60% y con Casama del 69%.

²² En el 2014 las elecciones fueron ganadas por Evelis Casama (MAIS) con 15.961 votos y Marco Aníbal Avirama (ASI) con 12.161 votos, alcanzando Avirama un 91% más de votos que el año 2010.

A continuación se puede apreciar en el gráfico 1 los votos que han tenido las candidatas indígenas al Senado desde las primeras elecciones en 1991 hasta las últimas elecciones del 2014.

Gráfico 1: Histórico de votos por candidatas indígenas al Senado



- Remedios Fajardo (MC)
- Aída Marina Quilcue (MSI)
- Miriam Chamorro (Defensa Ciudadana)
- Rosa Iguaran (MAIS)
- Ana Silvia Secue (OPIC)
- Yamina Pestana (P.C)
- María Eulalia Yagari (ASI)
- María Clemencia Herrera (ASI)
- Ati Quigua (OPIAC)
- María Clemencia Jamioy (ANIC)
- Carmen Ulcue Menza (Cabildo Resguardo d Calderas)

Fuente: elaboración propia con base en los datos suministrados de 1991 a 1998 por Laurent (2005) y del 2002 hasta 2014 los datos fueron tomados de la página de la RNEC

En el gráfico 1 se pudo apreciar que después de la sanción de la Ley de Partidos (2011) los votos de las candidatas disminuyeron notablemente, ya que Aída Quicué y Eulalia Yagari habían tenido una votación alta, es más de las más altas como aspirantes indígenas al Senado.

También a partir de la gráfica anterior se puede inferir que los resultados de las elecciones al Senado desde 1991 hasta 2014, ninguna mujer indígena ha tomado posesión de la curul por circunscripción especial indígena²³, a pesar de

²³ Después de la R.P. como bien se mencionaba antes resulta casi imposible competir a los indígenas por circunscripción nacional (Basset 2011, pág. 51)

que en el 2014 logró la curul la primera mujer indígena por circunscripción ordinaria Yamina Pestana, del Partido Conservador (P.C). Es pertinente mencionar el caso de Pestana que tuvo una asombrosa votación de 85.093 votos, obteniendo la segunda votación más alta de las candidatas al Senado y la cuarta votación más alta del total de los 89 candidatos del P.C, votación que destacados líderes indígenas que no consiguieron por circunscripción nacional o especial en su momento.

Los proyectos en los que ha participado Pestana²⁴ en el Senado son vitales para un desarrollo democrático, en especial el segundo proyecto sobre la creación de la Comisión para la Equidad de la Mujer en los Concejos y Asambleas Departamentales, ya que esto permite crear una agenda de género a favor de la mujer. Sin embargo, en este proyecto como en ningún otro en el que Pestana participa se nombra a la mujer indígena.

Por otra parte, Pestana al igual que los Senadores por circunscripción especial no han impulsado²⁵ en el Senado la participación política de las mujeres indígenas, lo cual constituye un problema de democracia porque no se están representando los intereses de las mujeres indígenas (Torres 2013 cita a Ríos 2008, pág. 249). No obstante, en las entrevistas realizadas algunas lideresas coinciden en que esperan que la Senadora o Senador que los está representando (así no lo hayan votado) impulse proyectos a su favor.

Por otro lado, es llamativo ver en el gráfico 1 que siempre ha aspirado para cada periodo una mujer indígena²⁶, y muy importante destacar que a pesar de que sus votaciones sean bajas, reflejan que hay un apoyo y aceptación por

²⁴ En la página de Congreso Visible están expuestos tres proyectos de ley en los que ha participado Pestana. El primero (2014) fue para facilitar el acceso al crédito a las poblaciones de escasos recursos. El segundo proyecto (2015) se realizó para crear la Comisión para la Equidad de la Mujer en los Concejos y Asambleas con el fin de fomentar la participación de la mujer. Y el tercer proyecto (2015), se presentó para realizar y divulgar encuestas electorales sobre cargos de elección popular para garantizar el derecho a la igualdad y al acceso de la información.

²⁵ Según la página Congreso Visible no hay proyectos sobre la mujer indígena

²⁶ En el gráfico no salen todas las candidatas con su respectiva votación, ya que se desconoce los datos mediante la RNEC y del Partido Liberal Colombiano. Sin embargo, es importante resaltar que Remedios Fajardo también participó en las elecciones de 1991 y 1994. Y en el 2014 participaron también María Clemencia Jamioy, Ana Silvia Secue y Carmen Ulcue Menza

parte de los votantes hacia las mujeres indígenas y que la mayor parte de sus votaciones ha sido por voto de opinión.

Al comparar las votaciones de las mujeres con los hombres indígenas se puede mencionar que en general hay una gran diferencia de votos y que los Senadores electos han sido “líderes reconocidos en cada una de las organizaciones de trayectoria dentro del movimiento indígena como el CRIC, el AICO e incluso la Alianza Social Independiente” (Laurent 2015, pág. 184), sin desmeritar a las candidatas quienes también han estado liderando distintos procesos en el movimiento indígena. Incluso, es posible ver que algunos de los Senadores electos en general han repetido periodo como Gabriel Muyuy (1991 y 1994), Francisco Rojas (1998 y 2002), Jesús Piñacué (1998 y 2006) y Aníbal Avirama (2010 y 2014). De esta manera, con la reelección por circunscripción especial no se permite un cambio y disminuye la posibilidad también que la mujer indígena logre llegar a la curul, por lo tanto, sería importante que la circunscripción especial tuviera una reglamentación para así garantizar la participación de las mujeres indígenas en igualdad de condiciones.

MUJERES INDÍGENAS Y SUS DIFICULTADES EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA. ANÁLISIS DESDE LA VOZ DE TRES MUJERES INDÍGENAS

A partir de los capítulos anteriores se muestra el proceso y visibilidad de las mujeres indígenas dentro de los movimientos y partidos indígenas en Colombia. En este capítulo se hace énfasis en la experiencia de tres lideresas indígenas que han logrado ocupar algunos cargos públicos, los cuales les ha servido para aprender, formarse y trabajar por su comunidad y otros pueblos indígenas. A la vez resalta y analiza que ninguna obtuvo la curul por circunscripción especial al Senado, ni siquiera después de la aprobación de la Ley de Partidos (que pudo haber sido una oportunidad para que la mujer indígena llegara a ocupar la curul).

Rosa Iguaran: “Hay que seguir impulsando la participación política de las mujeres a una posición real, no para que nos tengan de florero”



Fuente: <http://rosaiguaran.blogspot.com.co/>

Rosa Iguaran es una mujer wayuu que viene de un sistema matrilineal, nacida en el municipio de Uribia, en la ranchería *Kayuuswaralu*. En la entrevista realizada a Rosa Iguaran en su oficina del MAIS narra que su iniciativa política empieza cuando estaba estudiando diseño textil y se dio cuenta que había otros indígenas a parte de los wayuu. Para ese momento en campañas electorales ella escuchaba las propuestas de los candidatos y votaba por quienes eran indígenas,

igual que ella. Una vez termina Iguaran sus estudios ella dice que tenía tiempo para estar en el tema organizativo y se da cuenta que “el tema político generan ciertos compromisos no individuales sino colectivos” (Iguaran, 2016). De esta manera empieza a incursionarse en la vida política dentro del movimiento indígena: “Primero estaba en el tema organizativo, luego estuve en la ONIC por dos periodos consecutivos en la Consejería de Mujer, familia y Generación. Luego de eso con un grupo de compañeras colaboramos en la campaña de Ati Quigua al Consejo de Bogotá” (Iguaran, 2016).

Durante ese tiempo de transición personas cercanas a Iguaran empezaron a motivarla para que fuera candidata a la Cámara de Representantes. De esta manera, en el 2006 ella decide lanzarse a la Cámara para circunscripción especial por medio de la ASI, sacando la mayor votación en Bogotá y no en la Guajira, explicando que algunos de los votos obtenidos en Bogotá habían sido voto de opinión porque “la forma de hacer política en la Guajira es totalmente diferente; lo principal es el tema monetario”.

Posteriormente para el año 2010 Iguaran decide ser candidata al Senado por circunscripción especial indígena, al considerar que “las Cámaras son muy regionales. En la Guajira ya habían compañeros que tenían ya comprometido su voto a cámara, mientras que el Senado considero en su momento me podía ir mejor pese a que saque menos votación que la anterior”. Para Iguaran ser candidata al Senado representaba tener una posibilidad de conseguir votos en otras regiones, ya que lanzarse por Cámara por segunda vez implicaba tener a favor los votos de su región de la Guajira; y algunos de esos votos como ella cuenta ya estaban comprometidos, por lo tanto, esas personas debían apoyar a determinado candidato para mantener su contrato laboral y así mantener a su familia.

Igualmente, se enfrentó en campaña electoral con candidatos de partidos no indígenas que llegaban a la gente por medio del dinero “determinado candidato les ofrecía a los wayuu láminas para sus casas” por lo tanto, comenta que su mayor limitación en campaña fue el aspecto económico, ya que no tenía

suficiente dinero para los traslados, lo cual la llevó a viajar sola para asistir a distintos eventos en campaña sin preocuparle la seguridad.

Al verse limitada en el financiamiento de su campaña, Iguaran recurre al banco para solicitar una pignoración que fue aprobada una semana después de las elecciones. Sin embargo, ella comenta que su campaña la financió con algunos ahorros, mochilas y donaciones (Iguaran, 2016).

Así pues Iguaran manifiesta desde su experiencia que los votos de su región están politizados y que los bancos no dan fácilmente préstamos porque hay que tener un soporte financiero. Por ejemplo en el banco donde solicitó el préstamo le explicaron que “cada partido deja a su gente libre para que haga esos trámites; el partido o movimiento envía una carta constatando que efectivamente esa persona si es candidato porque si el partido no responde le toca es al candidato” por lo tanto, Iguaran considera que representando a MAIS debe hablar ante el CNE para que “hayan unas condiciones reales que garanticen acceso a los créditos. El tema es que siempre sale a la luz el dinero del narcotráfico, dinero de la parapolítica porque esas campañas tan costosas”. Otras mujeres wayuu entrevistadas (ver anexo 9 y 12) manifiestan de igual forma que el factor económico es determinante en una campaña política y sobretodo la compra de votos es alarmante en la Guajira.

Por otro lado, Iguaran menciona que le propusieron una vez un aval para Cámara mediante el Polo, cuando estaba de moda la “ola amarilla” y ella rechazó el aval a pesar de que le decían

“Rosita hay es que llegar, lo importante es llegar, yo dije como sea no. Hay unas ideologías y esas ideologías que yo he venido construyendo al lado del movimiento indígena en la ONIC. Yo no puedo echarlo a un tarro a la basura porque hay un aval que me están ofreciendo y que por ahí es más fácil llegar (...) en ese momento dije que no, pero entonces a quien le dieron ese aval le fue mejor por el tema que estaba más posesionado” (Entrevista Rosa Iguaran, Bogotá, 2016).

Por lo tanto Iguaran no logró tener la curul en Cámara. De igual manera ella comenta que “a veces llegan personas que tienen medios para apoyar la campaña, pero si yo acepto ese apoyo, perdería la autonomía porque tendría que condicionarme a lo que digan ellos”. De este modo, Iguaran recalca la

importancia de ser coherente con lo que viene haciendo con su discurso “Yo me retiré de la ASI al pasar de ser indígena a independiente porque iban haber más *arijunas* (“blancos”) y yo me sentía un poco desleal con el movimiento indígena”. Por lo tanto, trató de construir un movimiento político llamado MAIS, junto a Jesús Chávez. Además de su ideología Iguaran considera vital:

“Si uno llega al Congreso a ocupar estos cargos de importancia por lo menos que la gente tenga claro ¿a qué va? porque nuestra gente está esperando que lleguemos con soluciones a nuestras comunidades; que vayamos a legislar no solamente por los pueblos indígenas, sino también por muchos colombianos (...) si la mujer llega a improvisar no van a decir Rosa Iguaran lo hizo mal, van a decir las mujeres indígenas no sirven para nada, porque hay mucho machismo” (Entrevista Rosa Iguaran, Bogotá, 2016).

Por ende, Iguaran resalta que no se puede ser irresponsable con la colectividad y éste es el mensaje que ella les transmite a las mujeres.

Por otra parte, Iguaran actualmente es la secretaria general del MAIS y se encuentra concentrada en fortalecer el movimiento para después regresar a trabajar a la Guajira. También, en la entrevista Iguaran hace alusión a que el MAIS ahora tiene una curul en el Senado por circunscripción especial con Luis Evelis y explica que presentar proyectos por indígenas es difícil. “Los proyectos presentados por indígenas en el Senado para que se pongan en marcha es difícil porque aparte de que hay intereses en el Senado, hay un gran número de bancadas representando a un partido” (Iguaran, 2016).

Así que es visible que las estructuras económicas y políticas de las sociedades contemporáneas muestran un alto grado de segregación racial y sexual y, cuando hay grupos definibles en este caso como lo nombraba Rosa Iguaran partidos políticos con un gran número de bancadas, inevitablemente hay intereses de grupo y sus propuestas indigenistas pasan a segundo plano en la agenda nacional (Phillips 1998, pág. 323). Además, si una mujer indígena estuviera ocupando la curul podría generar una agenda de género pertinente y contribuir a la democracia con la representatividad pluralista y paritaria entre hombres y mujeres (Tello 2009, pág.12) como Ati Quigua lo explica en su entrevista por ahora ningún Senador por circunscripción especial ha incursionado a su agenda el tema de género para abrir mayor posibilidades a las mujeres indígenas.

Durante la entrevista realizada Iguaran habla acerca del problema del agua en la Guajira porque piensa que “la participación política no se puede desligar del tema social; las instituciones del Estado son incompetentes y no existe voluntad política para solucionar el problema del agua”. Por ende, el conflicto se da cuando no hay reivindicaciones hacia los pueblos indígenas o por lo menos el Estado no se centra en crear políticas públicas para los pueblos indígenas. Como consecuencia a la deficiencia de las instituciones del Estado Iguaran comenta que empezó a participar en la política pensando en cómo hacer incidencia al tener como objetivo ayudar a su comunidad en el tema de la sequía. Dado lo anterior, cuando Iguaran fue candidata al Senado comentaba que pensaba “yo voy a llegar al Senado para mejorar las condiciones de vida porque este país es nuestro, es de nuestros hijos y no de las cinco familias que tienen derecho a ser Presidente en Colombia”.

Lo anterior es un problema evidente de la democracia en el país colombiano ya que la democracia de hoy es el gobierno de los políticos tradicionales y no de quien tenga las mejores capacidades o mejor plan de gobierno (Phillips 2003 pág. 227). Por ello, Iguaran expresó inconformidad porque cuenta que “la gente no mira el perfil del candidato para votar, sino la plata”. Como ella mencionaba anteriormente respecto a la manera diferente de hacer política en la Guajira el votante se fija en dónde hay mayor recursos y vota porque tiene que votar, por lo tanto, esas personas no están siendo parte activa en la transformación de una sociedad. De este modo, resalta que el tema de la democracia es mentira, no existe. “La democracia la tiene quien tenga más plata así de sencillo”.

Por último es importante mencionar que Iguaran fue coautora de la Ley de Cuotas y su perspectiva referente a la ley es la siguiente: “El tema de la Ley de Cuotas se está garantizando con un mínimo de participación. El problema es que no quedan, pero por lo menos hay algo que los obliga. Aquí muchas listas se cayeron porque no cumplían con la Ley de Cuotas, otras se cayeron porque había más mujeres que hombres” (Iguaran, 2016).

La perspectiva de Iguaran en cuanto a la Ley de Cuotas demuestra el desconocimiento de la ley, porque la Ley de Partidos señala que las listas de los partidos y movimientos políticos deben estar conformadas del 30% de mujeres en las listas, es decir, obliga a que el 30% sea el mínimo de la participación de las mujeres más no un límite, es decir, en una lista las mujeres pueden representar más del 30%. Iguaran en la entrevista hace alusión que en MAIS hubo listas que se cayeron porque había más participación de mujeres que hombres. De este modo, es pertinente recordar que las cuotas de participación son un piso y no un techo para las mujeres. Las cuotas representan un mínimo para su inclusión (León cita a Camacho 1997, pág. 48).

A partir de la anterior situación expuesta lo que más le inquieta a Rosa son las futuras generaciones, en el ejemplo que ellos van seguir si dejándose comprar el voto o si van a asumir el rol de transformar en sus palabras “el que en estos momentos no tiene hijos, luego se va a casar y va a tener hijos. ¿Qué sociedad le está dejando a sus hijos? o ¿qué ejemplo hay que seguir? será que el ejemplo de que si a mí me dan plata yo voy y voto o es el ejemplo de que la gente asuma su rol que le corresponde en la transformación de una sociedad” (Iguaran, 2016).

La educación, una manera de construir el liderazgo femenino

Las preguntas planteadas por Iguaran se pudieron responder mediante la entrevista realizada a la docente Manuela Vanegas quien contaba que sus alumnas replicaban por ejemplo en las elecciones del personero lo que veían afuera y escuchaban en sus familias, olvidando el significado del voto como una forma de expresar una opinión o posición, por lo tanto, se supone que el voto depositado en el candidato es para que represente sus intereses y haya una coordinación de esfuerzos para lograr solucionar los vacíos (Laurent 2013, párr. 15). De este modo, la docente Vanegas trata de concientizar a las jóvenes estudiantes explicando:

“Estamos preparándolas para hacer proyectos y para presentarlos en las diferentes instituciones del Estado (...) Por ejemplo aquí con la elección del personero nosotros vemos la misma copia que hay allí afuera. A veces, las agarro de sorpresa y les digo aquí es de conciencia y uno por mucho que les dice aquí no, no hay eso traen la manilla y yo a veces escucho a fulana le dieron chicle en el

recreo y yo le digo y ese chicle ¿a qué se debe? ese chicle ¿sabe qué significa? está vendiendo su voto por un chicle, está vendiendo su conciencia por un chicle” (Entrevista Luz Manuela Venegas, Uribe, 2016).

La cultura wayuu está influenciada por la política y las futuras generaciones están tomando el ejemplo incorrecto de la forma en que hacen hoy sus candidatos políticos campaña electoral. Además, los padres de las niñas y jóvenes tampoco les enseñan valores como votar por las mejores propuestas, sino por el que tenga mayores recursos y puedan ayudarlos, por ende esta situación conlleva a la docente Venegas a pensar que el gran problema que tienen los wayuu es la falta de unidad porque “cada quien quiere optar por su lado. Cada quien quiere buscar con quien irse en el momento de las elecciones. En este momento hay un gran ofrecimiento de dinero de por medio, entonces la gente cuando necesita se va por el dinero (...). El dinero arrastra y se van por el que más ofrezca y de pronto también por la oportunidad que se le ha dado a un familiar de trabajar en alguna institución para mantener el trabajo” (Venegas, 2016).

Cabe destacar también que no todas las mujeres wayuu tienen acceso a una educación. Por ejemplo en el trabajo de campo Betty explicaba que “La educación es difícil para alcanzar la meta porque nosotros los wayuu no tenemos recursos para eso, como para el transporte. Hoy en día más o menos hay educación para nuestros hijos, porque cuando yo estaba estudiando alcancé hasta bachiller en la nocturna, salía en bicicleta a las 2:00 pm para llegar a las 5:00 pm, 10 km hasta aquí”. De este modo es posible mencionar que algunas comunidades quedan muy retiradas de los centros educativos, por ende, imposibilita que los niños tengan acceso a una educación y a falta de educación, no hay paridad.

Más historias de vida de las mujeres wayuu

En el trabajo de campo también se logró entrevistar a otras mujeres como el caso de Luz Marina Barliza que relata su historia de vida ligada a la política. Barliza es de la comunidad de Jampirra, a sus 15 años se fue a vivir a Riohacha para terminar su bachillerato. Después empezó a estudiar en el SENA. Al culminar sus estudios Barliza estuvo un año desempleada, y al no encontrar trabajo decidió llevar su hoja de vida a políticos que había apoyado

anteriormente en campañas políticas, pero Barliza cuenta que no quisieron ayudarla a conseguir un trabajo. Tiempo después ella se presenta a una entrevista en donde le dijeron “yo no tengo dinero para pagar un técnico. Tengo unos cupos para gente de salud, pero los de salud no se ganan mucho. Yo le pregunté ¿cuánto se ganan? y me dijo \$200.000. Y yo le dije ay doc lo acepto” (Barliza, 2016)

A partir del buen desempeño de Barliza le fueron aumentando el sueldo a \$500.000 y después a \$700.000 y empezó a estudiar en Riohacha en la universidad psicología. Después, Barliza relata que “me sacaron de la Secretaria por cuestiones políticas; me sacaron porque yo voté por fulano, y era cuota de fulano”, por lo tanto para ese momento ella continuó sus estudios y quedó desempleada.

“Yo me quedé sin trabajo y continué estudiando en la universidad y saqué mi negocio (...) después terminé mi carrera y gané mi cuota política y entre como profesional después de ganar 200.000 mil pesos, ya ganaba \$2'300.000 y luego volvió a fallar mi voto político y otra vez me sacaron y me dediqué al negocio” (Entrevista luz María Barliza, Cabo de la Vela, 2016).

Por otra parte Barliza explica que “la mujer wayuu puede elegir en continuar sus estudios o quedarse en la comunidad haciendo el rol tradicional tejiendo y cuidando niños, ya que las familias son de 6 a 10 hijos”, pero Barliza eligió hacer una carrera y actualmente trabaja como psicóloga clínica en Riohacha y en su negocio de alojamiento. En cuanto a la participación de la mujer indígena en el Senado Barliza piensa que “la mujer no llega por la capacidad de gestionar proyectos, no saben llegar a la comunidad, solo llegan para el día político y el resto se olvidan de la comunidad”, lo cual significa que no hay un trabajo previo en la comunidad; los candidatos no están comprometidos con el trabajo social.

Al contrario de los casos expuestos anteriormente, hay casos en donde la mujer wayuu ha tomado el camino del tejido como lo hizo María Concepción conocida como Conchita donde cuenta la importancia de la actividad artesanal en los wayuu desde su aparición en la cultura wayuu

“Mucho antes que se diera el vínculo comercial en cuanto a la producción de mochilas con el mundo occidental, el pueblo wayuu tenía una actividad económica propia a partir de la producción de piezas tejidas. Las personas interesadas a cambio podían dar 10, 20, 50 chivos, 1 caballo, 1 vaca a la tejedora.

Esa tejedora lo recogía para tenerlo en su corral y con eso iba aumentando su rebaño. Vemos como desde los tiempos milenarios la actividad del tejido se ha practicado como una estrategia de productividad” (Entrevista Conchita Iguran, Uribia, 2016)

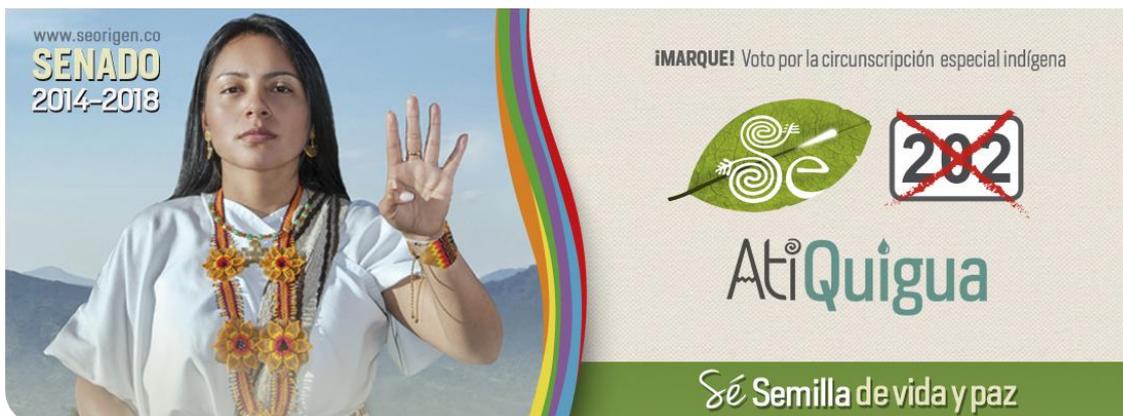
Además Conchita también hace énfasis y resalta el tejido, parte fundamental de esta actividad

“es una estrategia de ingreso económico en muchas familias porque no tenemos más. Nosotros no vivimos en lugares donde se puede cultivar. Lo único que puede hacer el wayuu hoy por hoy es tejer, ya ni siquiera llueve porque había la actividad del pastoreo pero muchos paisanos están quedando en nada porque ya no llueve; sus animales no tienen agua y para ir a buscar agua son lugares muy retirados y no tienen pasto. Entonces la actividad del tejido es la única, es lo que nos salva como fomento de pueblo indígena” (Entrevista Conchita Iguran, Uribia, 2016).

Actualmente Cochita tiene su propia marca y tiene un taller en Uribia en donde trabaja con un grupo de mujeres y hombres que se encuentran en la zona rural, ayudándolos a tener un ingreso a partir de los tejidos ya que encontrar trabajo es difícil.

Dado los anteriores casos expuestos se puede observar lo difícil que es tener un trabajo para los wayuu, ya que en el caso de los hombres las condiciones no son favorables para realizar la actividad del pastoreo, por ende el tejido para la mujer indígena aparte de ser una actividad milenaria es el ingreso de muchas familias para sostenerse. La mujer tiene que mantener a su familia con la venta de mochilas o su trabajo artesanal, ya que muchas no consiguen fácilmente trabajo y son madres solteras, separadas o sus esposos no quieren trabajar. De igual manera, como también se pudo observar las prácticas de corrupción se ven en el diario. Además, según las entrevistas en trabajo de campo los políticos sólo van a hacer campaña política, y no implementan ninguna política pública que beneficie al pueblo wayuu (ver anexos 6 y 10).

Ati Quigua: “Para mí vivir bien, es vivir en paridad”



Fuente: <http://www.seorigen.co/ati-quigua/>

Ati Quigua nació en Jeurwa en la Sierra Nevada de Santa Marta. Ati Quigua inicia sus estudios en el internado lo cual la llenó de emoción y despertó en ella anhelos de liderazgo y libertad (Quigua, 2011). Al terminar su bachillerato Quigua comenta “yo tenía dos caminos: casarme y quedarme allá con un mamó y tener muchos hijos, o venirme a estudiar. Mi madre incidió mucho también en esta decisión. Ella quería también que yo me viniera a estudiar y yo pues por eso vine. Antes de eso yo seleccioné mi carrera y me gustó la administración pública” (Quigua, 2011). De este modo a sus 18 años Quigua llega a Bogotá para iniciar sus estudios universitarios de administración pública y posteriormente hace una maestría en gobierno y políticas públicas (Quigua, 2016).

La vida política de Quigua inicia a sus 22 años de edad como un ejercicio de reivindicación del desplazamiento (Quigua, 2016). Para ese momento ella queda electa como concejala de Bogotá en el periodo 2004-2007, sin embargo la curul le fue arrebatada por no cumplir la edad reglamentaria según el estatuto orgánico de Bogotá en donde debía tener 25 años, pero la Corte Constitucional ordenó después que le devolvieran la curul protegiendo su derecho fundamental a la identidad de una cultura indígena (Santamaria 2016, pág.191), más tarde convirtiéndose luego Quigua la primera mujer indígena que ocupa el lugar en la vicepresidencia en el Concejo de Bogotá (Quigua, 2011).

Para el siguiente periodo al Concejo 2007 - 2010, Quigua queda reelecta. Durante los ocho años de ejercicio como Concejala ella presentó entre otros

proyectos destacados: la política pública para recuperar y conservar la calidad del agua y el proyecto de jardines infantiles indígenas en Bogotá (Quigua, 2016). Al finalizar su segundo periodo Quigua hace una tercera campaña al Concejo en el cual no sale elegida, pero en el 2010 ella sale como candidata al Senado por medio de la alianza de la CIT y de la OPIAC

A parte Quigua en sus palabras comenta su experiencia en campaña electoral al Senado:

Como no tenía plata, priorizamos porque una cuña radial vale treinta segundos un millón de pesos (...) y solo teníamos un mes y necesitábamos que ese mensaje se difundiera de manera masiva y como no teníamos recursos elegimos que se hiciera por televisión. Hicimos un fondo y logramos recolectar los sesenta millones de pesos para que saliera el comercial una semana antes de las elecciones, pero faltando tres días para las elecciones me llamaron y me dijeron que no iban a sacar la pauta y ya habíamos pagado la plata; fuera de eso, todos los movimientos políticos tuvieron espacios en los medios de comunicación y a nosotros no nos dieron espacio (Entrevista Ati Quigua, Bogotá, 2016).

Por otra parte, Quigua menciona el gran problema al momento de que sus votantes se acercan a elegir la candidata o candidato:

Yo creo que se dificulta la pedagogía electoral, porque mucha gente si ve tu cara, ve tu nombre y quiere apoyarte, vota por ti pero ya si eres un número y eres un símbolo y debes marcar esas dos cosas eso me vale plata. Me vale decirle a la gente soy el 202 de la lista. Entonces ahí viene todo el proceso de mecanismos de financiación porque creo que las mujeres indígenas no tienen los recursos financieros para hacer la pedagogía electoral y yo creo que eso está diseñado justamente para encarecer los procesos de pedagogía electoral (...)

Así que lo que pude hacer voz a voz con las personas me parece que fue una respuesta, porque en un mes posicionar una hoja verde y un número pues la gente puede querer apoyarte, pero me parece demasiado complejo el tema del tarjetón. Fuera de eso mucha de nuestra gente no lee ni escribe (...). Para mí fue un gran reto, fueron treinta días de tratar de recoger un trabajo político, pero creo que la información no le alcanzo a llegar a toda la gente. Si yo tuviera las mismas oportunidades que tienen otros movimientos políticos yo creo que sencillamente podría tener voz en el Congreso (Entrevista Ati Quigua, Bogotá, 2016).

Quigua al igual que las otras candidatas del Senado ha tenido que hacer campaña política con pocos recursos y sin embargo, algunas candidatas han obtenido una votación destacada, pero la campaña electoral no se ha estado haciendo en igualdad de condiciones ni oportunidades, al tener otros candidatos ventajas como lo decía Quigua, en los medios de comunicación o como señalaba Rosa Iguaran, Miriam Chamorro y María Clemencia Herrera al tener otros candidatos la oportunidad de trasladarse en sus propios carros a otras zonas a

dar a conocer sus propuestas. Además, como lo resalta Quigua y más adelante Aída el diseño del tarjetón es un problema que no permite atraer todos los votos ya que es confuso.

Otra dificultad que encuentra Quigua es acerca de la representatividad de las mujeres indígenas en el Senado “Yo no me veo representada incluso en los liderazgos políticos de algunas mujeres en el parlamento. Entonces quisiera sentirme recogida o representada en la comisión de género en el proceso de paz, pero creo que sigue el problema de cómo se entiende el ser mujer, es un asunto cultural” (Quigua, 2016).

En otro orden de ideas en cuanto al tema de la Ley de Partidos Quigua considera que es difícil que a una mujer la dejen encabezar una lista (Quigua, 2016) y cuenta la experiencia que tuvo al respecto “yo tuve que ceder la cabeza de lista por el solo hecho de ser mujer y vi que no se hizo nada con la cabeza de lista solo porque tiene que ir un hombre encabezando Sé”. Además de esto, Quigua agrega que la Ley de Partidos ni la Ley de Cuotas incluyen en absoluto a la mujer indígena argumentado:

“Los partidos que se llaman indígenas no se sienten obligados a cumplir con el mínimo requisito que es la cuota, pero para mí vivir bien es vivir en paridad. Así que la circunscripción especial debería ser un reflejo de los principios indígenas, pero creo que este no será un tema sobre el que legislen los hombres, será por el trabajo de las mujeres (...) Considero que para el caso de la circunscripción especial indígena debería responder a los principios culturales y creo que el Estado no ha tenido el interés suficiente de tocar estos temas, al contrario se lo deja a la autonomía de la comunidades y allí hay mucho trabajo por hacer (Entrevista Ati Quigua, Bogotá, 2016).

A parte, Quigua presentó ante el CNE un derecho de petición (anexo 3) sobre las elecciones por circunscripción indígena al Senado 2014. Ella solicitó que se declararan electos los candidatos que sus movimientos y partidos políticos hayan cumplido la Ley de Cuotas y se sancionaran los partidos y movimientos indígenas que no cumplieron con la normatividad, porque no se estaba cumpliendo lo establecido en la C.P, ni en la Ley de Partidos en el artículo trece ni el artículo primero anteriormente mencionados sobre participación en términos de igualdad sin distinción de sexo o raza (Quigua, 2014). Sin embargo, la respuesta no fue a su favor, ya que la ley no obliga a los partidos o

movimientos indígenas a aplicar el 30% de participación de las mujeres. En este caso debería haber una mujer por cada lista conformada de tres candidatos.

A partir de las palabras de Quigua es evidente que la mujer indígena no está siendo representada por los hombres que ocupan la circunscripción especial ni por las mujeres en general que forman parte del Senado. Asimismo Quigua resalta el trabajo que falta por hacer dentro de las comunidades.

Aída Quilcué: “las mujeres tenemos que empezar a romper esquemas, porque no podemos quedarnos en la situación que somos vulnerables, que no nos dejan participar”

Aída Quilcué, cuya experiencia en las elecciones de Senado fue expuesta en el capítulo anterior comenta respecto a sus estudios: “yo más que estudios académicos tengo la experiencia en el proceso del movimiento indígena”. Por otro lado, explica cómo ha sido el trabajo que ha llevado a cabo para estar dentro del movimiento indígena: “Nosotros nacemos siendo indígenas y entre más indígenas por ser sujetos de derecho colectivo hacemos el trabajo desde la comunidad y con base en eso nos hemos ido articulando en los espacios de decisión. Ese proceso me ha permitido caminar por los distintos espacios de la comunidad local” (Quilcué, 2016).

A parte de los caminos mencionados y recorridos anteriormente, Quilcué fue elegida mediante el CRIC para ser candidata al Senado gracias a su trayectoria y experiencia dentro del movimiento indígena: “No ha sido una decisión individual, ha sido una decisión colectiva (...) La misma gente decide quién los representa a través de las autoridades y para el caso del Senado fue una decisión del CRIC en Villa María en el 2009” (Quilcué, 2016).

La propuesta que tenía Quilcué en su campaña era “el tema de los derechos humanos, la defensa del espíritu de la Constitución, la educación, la salud, el territorio, el medio ambiente y el tema de los derechos de las mujeres” (León, 2010). Por otro lado, Quilcué relata la manera en que se llevó a cabo su campaña electoral al Senado:

Fue una campaña de dos meses porque un mes fue recogiendo firmas y el otro mes fue haciendo una media campaña con el partido (...) No llegué a ocupar la curul, pero yo creo que hicimos un buen ejercicio vemos que de alguna forma nos permitió tener una gran votación (...)

Para el financiamiento de la campaña no tuvimos recursos económicos prácticamente se hizo desde los esfuerzos de los compañeros, de algunas autoridades que nos acompañaban. (Entrevista Aída Quilcué, Bogotá-Cali 2016).

Además, Quilcué menciona aparte de que tuvo una buena experiencia, llegó a sentirse discriminada en su campaña al Senado, porque no hay paridad en los recursos para la contienda electoral, sin embargo expresa que esa situación no solo le ha pasado a ella sino pasa en la sociedad en general: “Ahí yo diría que el que mayor recursos económicos tiene, es el que más tiene” (Quilcué, 2016).

Retomando lo anterior Quilcué resalta que muchos candidatos piensan que hicieron una competencia electoral, pero ella no lo ve así, ya que si hay candidatos que tienen más recursos, no están compitiendo en el mismo marco o en una igualdad de condiciones cuando debería haber garantías mínimas como de pedir un crédito como hacía alusión Rosa Iguaran.

Asimismo, Quilcué comenta otras dificultades que se presentaron en la campaña al Senado y en cuanto al diseño del tarjetón y a la atribución de las curules en función de la cantidad de votos obtenidos, no por los candidatos sino por las organizaciones en competición²⁷

En cuanto al tema de la Ley de Cuotas Quilcué expresa que no conoce la Ley de Cuotas ni de Partidos y que actualmente ella está dedicada es a la comunidad en el marco de la paz desde el movimiento indígena para acompañar los procesos organizativos. Por lo tanto argumenta que no se ha preocupado por leer la ley, ya que ha estado más en el tema electoral (Quilcué, 2016). Este desconocimiento de la Ley de Cuotas/ Partidos no permite que las mujeres indígenas luchen por estar incluidas o si se considera que están incluidas dentro de la mujer en general, no permite que estas mujeres que son aun mayor minoría dentro de la sociedad se les den garantías de participación electoral. En este caso de Quigua si bien es una mujer comprometida por los derechos de los pueblos indígenas y que está es dedicada al tema electoral, ella no incluye en el

²⁷ Para más detalle al respecto, ver Laurent (2012)

tema electoral como se ha venido demostrando estas garantías de participación y representación de las mujeres.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al realizar este trabajo se conoce que las mujeres indígenas siempre han acompañado los procesos de reivindicación, a pesar de la precaria información que se encuentra respecto al tema. Las mujeres indígenas han seguido en la lucha por empoderarse en los distintos espacios de decisión tal como es el caso de representar la curul por circunscripción especial indígena al Senado. No obstante, el análisis de la participación política de la mujer indígena al Senado y la revisión de los efectos de la Ley de Cuotas y de Partidos demuestran que estas acciones afirmativas no son eficaces ni efectivas, al no garantizar inclusión y paridad en los distintos cargos de altos nivel, en las listas de partidos ni en la circunscripción especial indígena.

A parte de una falta de normatividad que regule la participación política de la mujer indígena es pertinente mencionar que las lideresas han realizado las campañas electorales sin recursos. Por ende, sería oportuno resolver también el tema de acceso a créditos para que las mujeres puedan competir en las mismas condiciones que otros candidatos y candidatas. Asimismo, se recomienda que se revise el diseño del tarjetón, porque el actual diseño impide captar la totalidad de votos, dado que a algunos de los votantes indígenas son analfabetas o anágrafos, por ende, se les dificulta y otros no ejercen su derecho político de participación. Otra situación que impide captar los votos es el problema de la corrupción como la compra de votos. Esto imposibilita que los electores voten por las propuestas y haya un conteo de votos transparente como debería ser en un país democrático.

Por otra parte, en el trabajo de campo realizado en las comunidades wayuu y arhuaca se pudo determinar que la mayoría de las niñas y niños no tienen una educación formal, ya que las escuelas quedan retiradas de sus comunidades o la escuela solo tiene la primaria. Además, falta trabajar más para que los indígenas tengan una formación no sólo básica, sino universitaria, ya que es primordial que todos los niños, niñas y jóvenes tengan acceso a una educación para que conozcan, repliquen y hagan cumplir sus derechos contemplados en la C.P. De esta manera, también se estaría beneficiando las

mujeres indígenas porque ampliarían sus conocimientos en otras áreas, podrían ser más productivas y tendrían un mayor contacto con el mundo exterior para que puedan entender el funcionamiento de sus derechos y de la política, sin dejar al lado su cultura.

Finalmente, cabe recalcar que las mujeres sin educación, son mujeres sin derechos y la marginalización social, hace que pocas busquen apoyo (Lavinas, 2009. Pág. 135), por lo tanto es indispensable que la mujer esté informada y conozca sus derechos y mecanismos de participación. Por la anterior razón, es necesario que los partidos y movimientos indígenas hagan capacitaciones para empoderar a la mujer indígena y cada vez sean más las candidatas y representantes al Senado.

Bibliografía

Barrère, Zuñiga y Mestre (2013), *Democracia y Participación Política de las Mujeres*. Valencia. Editorial Tirant lo blanch.

Bonilla, D (2011) *La Constitución Multicultural* (págs. 124-146). Bogotá. Universidad de los Andes

Cobo (1999), *Multiculturalismo, democracia paritaria y participación política* (págs.53-64). Madrid. Universidad A. Coruña

Guzmán y Prieto (2011), *Participación política de las mujeres y partidos*. Bogotá. Editorial Dejusticia

Laurent, V (2015). Elecciones 2014 y movilización política indígena: apuestas, ajustes y ¿(re)consolidación?. En M. Battle y F. Barrero (Eds.), *Elecciones presidenciales y de Congreso en Colombia, 2014* (págs.169-205). Bogotá: Konrad Adenauer Stiftung.

Laurent, V (2011). Dos décadas de movilización electoral indígena en Colombia. Una mirada a las elecciones locales de octubre 2011. En L. Wills y M. Battle (Comp.), *Política y Territorio, Análisis de las elecciones subnacionales de Colombia 2011*. Bogotá: PNUD, IDEA, Netherlands Institute for Multiparty Democracy

Laurent (2005) *Comunidades indígenas, espacios políticos y movilización electoral en Colombia 1990-1998* (Págs. 67-310). Bogotá: Instituto Francés de Estudios Andinos

León y Holguín (2005) *Nadando contra la corriente*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.

Luna L (2000) El logro del voto femenino en Colombia: la violencia y el materialismo populista, 1949-1957 (págs.146-169) Disponible en: <http://www.lolagluna.com/publicaciones/SujetoSufragista/capitulo5.pdf>

Medina A. 2010 la participación política de las mujeres. De las cuotas de género a la paridad. Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género CEAMEG Págs. 15-28

Montero (2013), *Democracia y Participación Política de las Mujeres* (págs.247-277). Valencia Editorial Tirant lo blanch.

Ortega, Carmargo, Laurent. *Ley de Cuotas en Colombia: elecciones al Congreso de la República 2014-2018 y Elecciones 2014 y movilización política indígena: apuestas, ajustes y (re) consolidación*. Elecciones en Colombia 2014 ¿Representaciones fragmentadas? (págs. 87-196). Bogotá, Konrad Adenauer Stiftung

Phillips (1998) Democracia y feminismo. En Águila. R, Vallespín. A, Rivero. A, García. E y Perez. J (Eds), *La democracia en sus textos* (págs. 225- 419) Madrid. Alianza Editorial

Ríos M (2008) *Mujer y Política*. Santiago de Chile. Editorial FLACSO. Disponible en: http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/21676/1/40_mujerypolitica_web_inlay.pdf

Ríos M (2006) *Cuotas de género democracia y representación*. (Págs. 30-47).Chile. Editorial IDEA. Disponible en: <http://leydecuotas.cl/wp-content/uploads/2012/08/Doc.-Marcela-2.pdf>

Roldán. R, (1993). Derechos de identidad de los pueblos indígenas y negros en la Constitución Política de Colombia 1991.

Sánchez y Roldán (1993) *Derechos e identidad los pueblos indígenas y negros en la constitución política de Colombia de 1991* (Págs. 37-64). Santa fe de Bogotá. Disloque Editores

Artículos en publicaciones periódicas académicas

Basset, Y. (2011, Mayo-Agosto).Las Circunscripciones Especiales: ¿Unas instituciones absueltas? *Análisis Político*. (72). 43-59

Buvinic y Roza (2004) *La mujer, la política y el futuro democrático de América Latina*. Washington. Editorial Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: http://iknowpolitics.org/sites/default/files/mujer_iadb5b15d.pdf

Cano G. *La declaración de los derechos de la mujer y ciudadana*. Universidad Autónoma de México. Disponible en: <http://tesiuami.uam.mx/revistasuam/iztapalapa/include/getdoc.php?id=1220>

Durango. Gerardo. (2012). Los movimientos sociales desde la perspectiva de las mujeres y pueblos indígenas. Un análisis desde la jurisprudencia de la corte constitucional colombiana. *Revista de Derecho* (37) 111-128

Holguín y León (2004, Diciembre) La acción afirmativa en la Universidad de los Andes: el caso del programa “Oportunidades para talentos nacionales”, *Revista de Estudios Sociales*. (19). 57-60

Jaquette, J. Los movimientos de las mujeres y las transiciones democráticas en américa latina (321-344). Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Tomo V.

Laurent, V(2013). Cultures en conflit (s) ? Peuples indigènes et politiques publiques en Colombie, vingt ans de réflexions. *Cahiers des Amériques Latines*. *Colombia, tierra de pelea : le(s) conflit (s) au cœur de la société*, (71), 75-94. Disponible en: <https://cal.revues.org/2674>

Laurent, V. (2012) Multiculturalismo a la colombiana y veinte años de movilización electoral indígena: circunscripciones especiales en la mira. *Análisis Político* (75). Disponible en: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/rt/printFriendly/43506/44793>

Laurent, V. (2002, Diciembre- Junio) Movimiento Indígena y retos electorales en Colombia. *Revista Colombiana de Antropología* 38, 161-188. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0486-65252002000100007

Laurent, V. (1997, Mayo - Agosto). Población Indígena y Participación Política en Colombia. Las elecciones de 1994. *Análisis Político*, (31), 65-84.

Luna L (1999) La feminidad y el sufragio colombiano durante el período 1944-1948, (26) *Revistas Electrónicas UN. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/20613/>

Peredo (2004, Abril). Una aproximación a la problemática de género y etnicidad en América Latina. *Mujer y Desarrollo*. 54-56

Rein. T. (2013) participación política de las mujeres. Aspectos de confluencia entre la ética y los derechos humanos. *Acta Bioethica* (2) 219-226

Sánchez Tello, F.M (2009). *La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género* (Tesis de maestría). Recuperada del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas PRIGEPP

Santamaria, A (2016). Etnicidad, género y educación superior. Trayectorias de dos mujeres arhuacas en Colombia. *Revista de Ciencias Sociales*, (70), 177-198. Disponible en: <http://convergencia.uaemex.mx/article/viewFile/3813/2624>

Santamaría Chavarro (2013) *Lorenzo Muelas y el constitucionalismo indígena "desde abajo" una retrospectiva crítica sobre el proceso constituyente de 1991* (págs.77-127). Bogotá. Colombia Internacional.

Wills, E (2005, Enero-Marzo). Cincuenta años del sufragio femenino en Colombia. *Análisis Político*. (53). 39-57

Wills, E. La ciudadanía de las mujeres a propósito de los 50 años de voto de la mujer en Colombia. 2-18

Luna L (1986) La lucha de las mujeres andinas por el derecho al voto. Universidad de Barcelona. Disponible en: http://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/publicaciones/PDFC-ArtNo_1_3.pdf

Zuñiga (2005) Democracia Paritaria: De La Teoría a La Práctica. *Revista de Derecho (Valdivia)*, (18). Disponible en:

http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09502005000200006

Artículos en publicaciones periódica no académicas

Acevedo, S. (2010). Los derechos de las mujeres en el movimiento indígena latinoamericano. Recuperada de JASS asociadas por lo justo en: https://www.justassociates.org/sites/justassociates.org/files/los_derechos_de_las_mujeres_en_el_movimiento_indigena_latinoamericano.pdf

Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, Observatorio de Asuntos de Género (2011) *La participación política de las mujeres en Colombia* Disponible en: http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/oag_boletin-13.pdf

A puerta cerrada (4 octubre). Disponible en <http://www.apuertacerrada.com/arena-politica/30498-quien-es-la-candidata-al-consejo-de-bogota-maria-clemencia-herrera.html>

Aragón. M (2010, enero21) Tensiones Electorales dividen al Movimiento Indígena Social. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7018489>

Bernal, I. (2014, junio 05). La arhuaca que llega a las altas cortes. Las 2 orillas. Disponible en: <http://www.las2orillas.co/la-arhuaca-que-llega-a-las-altas-cortes/>

Buvinic y Rosa (2004) *La mujer, la política y el futuro democrático de América Latina*. Washington. Editorial Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: http://iknowpolitics.org/sites/default/files/mujer_iadb5b15d.pdf

Espinel, A (2008, diciembre 20) Aída Quilcué seguirá llevando el bastón de mando del Consejo Regional Indígena del Cauca. Periódico el tiempo Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4734512>

Fundación Rigoberta Menchú Tum. *Quién es Rogoberta Menchú Tum.*

Disponible en: <http://www.frmt.org/es/quienesrigobertamenchutum.html>

Giraldo, C. (2015, 12 de marzo), Eulalia Yagari. *Revista Semana*
<http://www.semana.com/especiales/articulo/eulalia-yagari/75350-3>

León, J (2010, marzo 2) Aída Quilcué de la Minga al Senado, La Silla Vacía.
Disponible en: <http://lasillavacia.com/historia/7108>

Ospina (2013) *Onic 30 años colección documental para su historia política, tomo I*. Bogotá. ONIC

Otros Documentos

Córdoba, P. Estudio de caso: Mujeres en el Congreso. Disponible en:
http://www.idea.int/publications/wip/upload/chapter_05a-CS-Colombia.pdf

Constitución Colombiana de 1991

Corte Constitucional (2008) Auto 092 de 2008. Magistrados Ponentes: Manuel José Cepeda, Jaime Córdoba y Rodrigo Escobar

Corte Constitucional (2011). Sentencia C 490-11. Sala Plena. Magistrado Ponente: Luis Ernesto Vargas

Discurso de Eulalia Yagari Gonzales, Gobernación de Antioquia (2014, agosto 5). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=gBpbJoBkrYs>

Discurso de Miriam Chamorro, Coordinadora Nacional del Gobierno Mayor. Historia de Vida de Miriam Chamorro, Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=EmFg5N3jiUo>

Escandon Vega, M (2010). *Circunscripciones especiales indígenas y afro (1991-2010) cuestionamientos a la representación identitaria en el Congreso de Colombia.* (Tesis de Maestría) Recuperada del repositorio institucional de la Universidad de los Andes.

Registraduría General de la Nación

Sentencia T 232-14. Magistrados Ponentes: Alberto Rojas, José Ignacio Pretelt y Luis Ernesto Vargas

Sentencia T 025 del 2004 Magistrado Ponente: Manuel José Cepeda

Wills, E. (2004) *las trayectorias feministas hacia lo público en Colombia (1970-2000) ¿Inclusión sin representación?* (Disertación de Doctorado). Recuperada del repositorio institucional de la Universidad de Texas.

Entrevistas

Entrevista realizada a Betulia (2016, 16 de marzo). Autoridad de Ishipa. Uribia

Entrevista realizada a Barliza, L (2016, 19 de marzo). Mujer wayuu. Cabo de la Vela

Entrevista realizada a Cuaspud, L (2016, 25 de abril). Miembro de AICO. Bogotá

Entrevista realizada a Chamorro, M (2016, 20 de abril). Directora de Gobierno Mayor. Bogotá

Entrevista realizada por teléfono a Dávila, G. (2016, 27 de abril) Asesora de Asuntos Indígenas de la ASI. Bogotá

Entrevista realizada a Herrera, M (2016, 26 de abril). Directora de MUTESA. Bogotá.

Entrevista realizada a Iguaran, R (2016, 4 de enero). Secretaria del MAIS. Bogotá

Entrevista realizada a Iguaran, M (2016, 17 de marzo). Artesana. Uribia

Entrevista realizada por skype a Quigua, A. (2016, 9 de mayo). Lideresa indígena. Bogotá – Francia

Entrevista realizada por teléfono a Quilcué, A. (2016, 29 de abril). Lideresa indígena. Bogotá- Cali

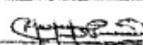
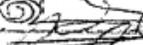
Entrevista realizada por teléfono a Yagari, E. (2016, 29 de abril) Lideresa indígena. Bogotá- Medellín

Entrevista realizada a Vanegas, M (2016, 17 de marzo). Docente. Uribia

Entrevista realizada a Villapañe, R (2016, 16 de marzo). Mujer arhuaca de la comunidad Gumake. Sierra Nevada

ANEXOS

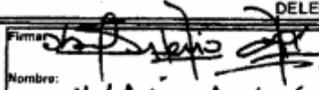
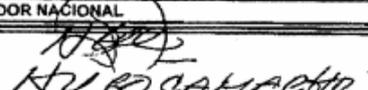
Anexo 1: Lista de candidatos inscritos al Senado por AICO

ORGANIZACIONES INDÍGENAS						
SOLICITUD PARA LA INSCRIPCIÓN DE LISTA DE CANDIDATOS Y CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DE CANDIDATURA						
SENADO INDÍGENA						
ELECCIONES 09 DE MARZO DE 2014 PERIODO 2014 - 2018						
 REGISTRADURÍA <small>NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</small>		 <small>ESSI0000000</small>			177 E-6 SI	
SECCION 1	Organización Indígena: Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia. AICO					
SECCION 1	Dirección de la Organización Indígena: Calle 23 No 7-61 of. 302				Teléfono: 2868433	
SECCION 1	Departamento: Cundinamarca		Municipio: Bogotá		Correo Electrónico: autoridadesindigenas@gmail.com	
SECCION 1	Nombre de quien suscribe la lista: Luis Humberto Cuaspod peregrero.					
OPCIÓN DE VOTO <input checked="" type="checkbox"/> PREFERENTE <input type="checkbox"/> NO PREFERENTE						
Bajo la gravedad de juramento, los firmantes declaramos NO haber participado en consultas internas de otros partidos y NO estar incurso en causales de inhabilidad y/o incompatibilidad consagradas en la Constitución y la Ley, por lo tanto aceptamos la candidatura para la corporación arriba referida. Para las listas de voto NO preferente se asume que el primer renglón corresponde a la primera posición de la lista y a partir de esta en orden consecutivo.						
RELACION DE CANDIDATOS						
SECCION 2	RENGLÓN	NOMBRES	APELLIDOS	GÉNERO	C.C. No	FIRMA DE ACEPTACION
SECCION 2	201	Manuel Betervo	Pachuan Chingal	X F	13.017.316	
SECCION 2	202	Luis Humberto	Cuaspod Peregrero	X F	87.510.804	
SECCION 2	203	Lot Gstel	Villazón Arias	X F	77.185.137	
<input checked="" type="checkbox"/> Favor anexar al formulario la lista que contenga teléfonos, dirección y cuenta de correo electrónico de cada uno de los candidatos. <input checked="" type="checkbox"/>						
* El rango se amplía a tres (3) integrantes por lista en cumplimiento de lo establecido en el artículo 263 de la Constitución Política (Modificado Art. 12, Acto Legislativo 1/09) que dice: "... Las listas para corporaciones en las circunscripciones en las que se eligen hasta dos (2) miembros para la correspondiente circunscripción, podrán estar integradas hasta por tres (3) candidatos..."						

AAA

Anexo 2: Lista de candidatos inscritos al Senado por ASI

119

 REGISTRADURÍA <small>NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</small>	LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELECCIONES 09 DE MARZO DE 2014 PERIODO 2014 - 2018 SENADO DE LA REPUBLICA CIRCUNSCRIPCION ESPECIAL INDIGENA	E-8													
Departamento: CUNDINAMARCA		Código: 15													
Movimiento Social o Grupo Significativo de Ciudadanos PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE - ASI															
Opción de voto PREFERENTE															
RELACION DE CANDIDATOS															
REGLON	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	GENERO											
201	MARCO ANIBAL	AVIRAMA AVIRAMA	10517069	M											
202	ANTONIO MARTIN	ALMAZO ACOSTA	79301533	M											
203	HERNANDO	CHINDOY CHINDOY	98354807	M											
CONSTANCIA DE INSCRIPCION DE LISTAS ANTE LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES															
Fecha y Hora <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">18</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">11</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2013</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">14</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">40</td> </tr> <tr> <td style="font-size: 8px;">DIA</td> <td style="font-size: 8px;">MES</td> <td style="font-size: 8px;">AÑO</td> <td style="font-size: 8px;">HORA</td> <td style="font-size: 8px;">MINUTOS</td> </tr> </table>				18	11	2013	14	40	DIA	MES	AÑO	HORA	MINUTOS	Radicado No. 003	
18	11	2013	14	40											
DIA	MES	AÑO	HORA	MINUTOS											
DELEGADOS DEL REGISTRADOR NACIONAL															
Firma:  Nombre: Sibel Antonio Acosta Cortés			Firma:  Nombre: HUGO CAMACHO J.												

Anexo 3: Derecho de petición: Elecciones por circunscripción indígena 2014.
Presentado por Ati Quigua

Señores

**HONORABLES MAGISTRADOS
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REPARTO**

REFERENCIA: DERECHO DE PETICION - ELECCIONES DE CIRCUNSCRIPCION ESPECIAL INDIGENA – 2014.

ASUNTO: SOLICITUD PARA QUE DECLAREN ELECTOS CANDIDATOS DE AQUELLAS ORGANIZACIONES QUE HAYAN CUMPLIDO LEY DE CUOTAS 1475/11

Con el permiso de las guardianas y guardianes de los cuatro rumbos...

Agradeciendo la ayuda de la tierra, el agua, el fuego y el aire, dedico esta petición a todas las mujeres indígenas, que defienden la pervivencia de los pueblos desde la chagra, el fogón, el tejido, el canto, la danza, la medicina. Custodias de la semilla humana y la cultura de los pueblos indígenas, que en 23 años de representación política indígena no han tenido voz.

“No habrá democracia sin una colaboración real entre hombres y mujeres en la realización de asuntos públicos, donde hombres y mujeres, en igualdad y complementariedad, se enriquezcan mutuamente con sus diferencias”. Cardona (2000: 15A).

“Ante las inequidades vividas por las mujeres en diversos campos de la vida social, política, económica y cultural, y puesto que no basta la igualdad ante la ley por la que las mujeres han luchado y han conquistado, pues existe una cultura sexista y androcéntrica que se resiste a incluirlas, las medidas de discriminación positiva o Ley de Cuotas, se constituyen en mecanismos transitorios por los cuales la ley presiona los cambios culturales para hacer efectiva la igualdad entre hombres y mujeres”. Margarita María Peláez Mejía; Phd. Legislación hacia la equidad.

“El sexismo es un esencialismo, como el racismo, de etnia o de clase. El sexismo imputa las diferencias históricamente instituidas a una naturaleza biológica que funciona como una esencia de donde se deducen implacablemente todos los actos de la existencia. Y entre todas las formas de esencialismo, el sexismo es sin duda la más difícil de desarraigar”. Pierre Bourdieu

ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, etn o-ciudadana en ejercicio, identificada como me registro al pie de mi firma; por medio del presente, en ejercicio del derecho fundamental de PETICIÓN consagrado en el artículo 23 superior, me permito solicitar las siguientes:

I. PRETENSIONES

1. Se tomen medidas transitorias con el fin de salvaguardar, la primacía constitucional y otras normas supranacionales que garantizan con efectividad de la participación en términos de igualdad de las mujeres sin distingo de sexo, raza, etc, artículos 13, 40 y 43 superiores; se haga

por el C.N.E. una integración normativa jurídica por remisión analógica, empleando las reglas del silogismo jurídico que remiten aplicaren forma extensiva el artículo 28 de la ley 1475 de 2011, lo cual consiste en que la participación de géneros del 30% de que trata la ley, debe ser porcentualmente igual para las circunscripciones especiales de Senado y Cámara indígena, en aplicación directa a la Constitución Colombiana, artículo 4, y los Tratados Internacionales, artículo 93 ibídem.

2. Siendo el C.N.E. órgano competente de control, vigilancia y con capacidad jurisdiccional en la toma de decisiones para las declaratorias de elecciones, se abstengan declarar electos a candidatos inscritos, que perteneciendo a partidos políticos u “organizaciones indígenas”, avalados por estos, no hayan hecho partícipes a mujeres indígenas como candidatas porcentualmente o en igualdad de género, en las elecciones de pasado 14 de marzo por la circunscripción especial indígena para el Senado y Cámara de la República.

Y como consecuencia de lo anterior, y en aras de la prevalencia del interés general, la vigencia del orden justo:

3. Solicito se declaren electos(as) aquellos(as) candidatos(as) que según su orden de votación, sucesivo y descendente, los miembros de las organizaciones indígenas que estén debidamente inscritos y hayan permitido la participación de mujeres indígenas en dichas circunscripciones especiales para Cámara y Senado de la República en sus respectivas listas.

II. HECHOS

1. El pasado 14 de marzo se llevaron a cabo las elecciones para Senado y Cámara del Parlamento Colombiano, donde se eligieron además las circunscripciones especiales indígenas para las mismas corporaciones.
2. La constitución política que preside nuestro ordenamiento jurídico, establece unos principios fundamentales y unas reglas garantistas para hacer de la participación de los ciudadanos en espacios políticos, sea horizontal, esto es, en términos de igualdad que incluya todos los géneros, razas, color o clase social; al igual que se somete a tratados y convenios internacionales que hacen parte del bloque de constitucionalidad, que vincula y exigen del Estado Colombiano, sus instituciones, organizaciones, gobernantes y asociados, cumplirlos con fidelidad.

3. El congreso de la república expidió la ley 1475 de 2011, mediante la cual limitó y restringió la participación del género femenino (mujeres), “HASTA EL 30%”, y peor aún, en casos de listas que superen los cinco candidatos, lo cual se contrapone a los derechos fundamentales de igualdad, de elegir y ser elegidas entre otros, contempladas en nuestra constitución y en los tratados internacionales que desarrollare más adelante.
4. En las recientes elecciones algunos partidos, movimientos y organizaciones de indígenas, debieron, por lo menos inscribir en sus listas a una mujer de los tres posibles por inscribir, tanto en Cámara y Senado, atendiendo el mandato superior constitucional y los Tratados internacionales, y los mandatos internos de pueblos indígenas donde se han venido discutiendo la participación de las mujeres indígenas en igualdad de condiciones en los espacios decisorios y políticos; y no haber atendido dichos mandatos deben soportar ahora la carga de la justicia.

III. NORMAS SUPERIORES, PACTOS, DECLARACIONES A LAS QUE SE CONTRAPONEN LA LEY DE CUOTAS

Ley 1475 de 2011, artículo 28: Inscripción de candidatos, “*Los partidos y movimientos políticos con personería jurídica podrán inscribir candidatos a cargos y corporaciones de elección popular previa verificación del cumplimiento de las calidades y requisitos de sus candidatos, así como de que no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad. Dichos candidatos deberán ser escogidos mediante procedimientos democráticos, de conformidad con sus estatutos. Las listas donde se elijan 5 o más curules para corporaciones de elección popular o las que se sometan a consulta exceptuando su resultado deberán conformarse por mínimo un 30% de uno de los géneros”*. Se subraya.

DICHA NORMA ES OPUESTA A LAS SIGUIENTES DE SUPERIOR JERARQUIA

ARTICULO 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

ARTICULO 40. Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede:

1. Elegir y ser elegido. 2. Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática³. Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna; formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas. 4. Revocar el mandato de los elegidos en los casos y en la forma que establecen la Constitución y la ley. 5. Tener iniciativa en las corporaciones públicas. 6. (...)

Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública.

*ARTICULO 43. **La mujer** y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades.*

***La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación.** Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada.*

El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia.

El preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas establece que: “los propósitos son [...] realizar la cooperación internacional [...] en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión [...]”

Los principios de igualdad contemplados en los pactos internacionales refieren a que: “Todos los seres humanos tienen los mismos derechos y la misma dignidad. Aunque sean diferentes entre ellos, en cultura, sexo, raza, color, idioma, etc. tienen el mismo derecho a la protección de la ley y el mismo respeto por parte del Estado y de la comunidad.”

El Pacto y protocolo Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Americana sobre Derechos Humanos, Artículo 3, que garantiza y exige que los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a garantizar a hombres

y mujeres la igualdad en el goce de todos los derechos civiles y políticos enunciados en el presente Pacto.

Artículo 25: *Todos los ciudadanos gozarán, sin ninguna de las distinciones mencionadas en el artículo 2, y sin restricciones indebidas, de los siguientes derechos y oportunidades: a) Participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos; b) Votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores; c) Tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.*

La Declaración de las Naciones Unidas para los Derechos de los Pueblos Indígenas, artículo 22, párrafo 2, establece: *"Los Estados adoptarán medidas, junto con los pueblos indígenas, para asegurar que las mujeres y los niños indígenas gocen de protección y garantías plenas contra todas las formas de violencia y discriminación"*.

La convención interamericana sobre la concesión de los derechos políticos a la mujer (Suscrita en la Novena Conferencia Internacional Americana Bogotá, Colombia, Marzo 30 - Mayo 2, 1948), considerando: Que la mayoría de las Repúblicas Americanas, inspirada en elevados principios de justicia, ha concedido los derechos políticos a la mujer; que ha sido una aspiración de la comunidad americana equilibrar a hombres y mujeres en el goce y ejercicio de los derechos políticos; que la Resolución XX de la Octava Conferencia Internacional Americana expresamente, declara:

"Que la mujer tiene derecho a igual tratamiento político que el hombre"; que la mujer de América, mucho antes de reclamar sus derechos, ha sabido cumplir noblemente todas sus responsabilidades como compañera del hombre; que el principio de igualdad de los derechos humanos de hombres y mujeres está contenido en la Carta de las Naciones Unidas; HAN RESUELTO: Autorizar a sus respectivos Representantes, cuyos Plenos Poderes han sido encontrados en buena y debida forma, para suscribir los siguientes artículos:

Artículo 1. *"Las Altas Partes Contratantes convienen en que el derecho al voto y a ser elegido para un cargo nacional no deberá negarse o restringirse por razones de sexo."*

Por su parte, la Convención sobre los derechos políticos de la mujer, en su Artículo 1. Establece que: *"Las mujeres serán elegibles para todos los organismos públicos electivos por la legislación nacional, en condiciones de igualdad con los hombres, sin discriminación alguna"*.

La CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS (Pacto de San José), en su artículo 23, garantiza en las mismas condiciones los derechos políticos para las mujeres y el artículo 24, exige un tratamiento de igualdad para los géneros.

En la 57 sesión de la comisión celebrado del 4 al 15 marzo de 2013, declaración de las mujeres indígenas se conminó a los Estados a:

“1. Impulsar políticas públicas con enfoque intercultural e intergeneracional con la participación plena y efectiva de las mujeres y jóvenes indígenas para erradicar y prevenir las violencias, institucionalizando dentro de los mecanismos de la mujer en cada país, áreas o dependencias específicas encargadas de diseñar las políticas y programas, tomando en cuenta la multisectorialidad de la problemática de las mujeres, niñas y jóvenes indígenas,

orientadas principalmente, dotar de información, herramientas y presupuestos con profesionales capacitados en los sectores encargados de justicia, educación, salud y empleo. Este proceso deberá contar para garantizar políticas apropiadas”.

La misma Comisión al analizar la Condición Jurídica y Social de la Mujer indígena en el 57° período de sesiones 4 a 15 de marzo de 2013, dicto la Resolución 56/4. Declarando que: *“Las mujeres indígenas: agentes claves para la erradicación de la pobreza y el hambre”.*

Reafirmaron también en dicha Convención sobre: *“la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y su Protocolo Facultativo, así como otros instrumentos internacionales pertinentes de derechos humanos, proporcionan un marco para la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres indígenas, recordando la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, que trata de sus derechos individuales y colectivos, destacando la importancia de promover y tratar de lograr los objetivos de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, por medios como la cooperación internacional en apoyo de las iniciativas nacionales y regionales encaminadas a alcanzar los fines de la Declaración, incluidos el derecho de los pueblos indígenas a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales y su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica, social y cultural del Estado; recordando su resolución 49/7, titulada “Las mujeres indígenas más allá del examen decenal de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing”, en la que pide a los gobiernos, los organismos intergubernamentales, al sector privado y la sociedad civil que adopten medidas para garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres indígenas en todos los aspectos de la sociedad, afirmando que las mujeres indígenas representan una gran diversidad de culturas y tradiciones con diferentes necesidades y preocupaciones y contribuyen a la*

diversidad y la riqueza de las civilizaciones y culturas en todo el mundo, destacando la importancia de reconocer la contribución distinta y crucial de las mujeres indígenas, sus conocimientos y sus funciones claves en diversas economías locales a la erradicación de la pobreza, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible, reconociendo que un número significativo de pequeños agricultores y empresarios rurales de las regiones en desarrollo son mujeres, incluidas mujeres indígenas, y que desempeñan una función crucial en el desarrollo agrícola y rural por cuanto mejoran la seguridad alimentaria y la nutrición para sus comunidades y familias”.

Declaraciones estas que no son aisladas ni únicas o ajenas a la proclama celebrada en Atenas en la primera reunión europea “Mujeres al poder” cuya declaración final afirmó: *“Proclamamos la necesidad de conseguir un reparto equilibrado de los poderes públicos y políticos entre mujeres y, hombres. Un sistema democrático debe asegurar una participación igual de sus ciudadanos y ciudadanas en la vida pública y política. Pedimos la igualdad de participación de las mujeres y de los hombres en la toma de decisión pública y política. Destacamos la necesidad de proceder a modificaciones de la estructura de los procesos de decisión con el fin de asegurar dicha igualdad en la práctica”.*

En la Declaración de Pekín (1995) se propulsó el empoderamiento femenino como estrategia clave del desarrollo. En su epígrafe 13 se versa: *“El empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluyendo la participación en los procesos de toma de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz”.*

Mandatos y manifestaciones que ya han sido consideradas y valoradas positivamente al interior de la organizaciones indígenas, tal como se han venido debatiendo por la propias mujeres al interior de la ONIC-Organización Nacional de Indígena según consta en el MANDATO del VIII Congreso Nacional de pueblos indígenas celebrado en Bosa, octubre de 2012, quienes invocaron como principios de este que: *“La pervivencia y permanencia de los pueblos indígenas en Colombia ha sido posible por la resistencia, voluntad y trabajo conjunto de mujeres y hombres en medio de las comunidades, por tanto, no es posible pensar en políticas para las mujeres o para hombres solos, en nuestra cosmovisión y forma de vivir y estar en los cosmos, siempre vamos juntos, el uno para al lado del otro, en familia, con la comunidad y con el pueblo. Nuestro sueño es permanecer en una relación armónica y reciprocidad en donde cada ser y cada persona viva plenamente y se realicen todos sus derechos”*

Y continúa: *“Reafirmamos los pueblos indígenas, que todas las personas somos iguales, con derechos y merecedoras de una vida buena, tenemos derechos a vivir felices, y a vivir en equilibrio y pleno respeto con el entorno. Rechazamos todas las formas de discriminación, violencia irrespeto y abuso contra cualquier persona de nuestros pueblos y declaramos que son*

prácticas inaceptables; son situaciones que desarmonizan y rompen el equilibrio en nuestras comunidades y no son constitutivas de nuestra cultura y por tanto debemos erradicarlas”.

En dicho certamen se propuso y aprobó la consejería para la mujer, afirmando: “*que las mujeres no tenemos rotulo de vencimiento, tampoco los jóvenes y menos los sabios y sabias*”, por tanto ratificamos, como algo necesario al movimiento indígena y de manera permanente, la existencia de la Consejería de la mujer, Familia y Generación, siguiendo el mandato del VII Congreso, y en la perspectiva de fortalecer el proyecto indígena en armonía y equilibrio. *Es necesario reconocer y asumir que el tema de mujer y familia y generación es responsabilidad de las organizaciones indígenas en su conjunto; no es sólo asunto de mujeres.*

Concluyen y establecen en sus políticas de Gobierno, que la ONIC, DEBE DESARROLLAR UNA POLITICA PROPIA QUE RESPONDA A LA REALIDAD; entre ellas a: “*Garantizar el acceso equitativo de mujeres y hombres a cargos de toma de decisiones de la organización y participación efectiva en espacios político, Organizativos propios, de consulta y concertación con el Estado Nacional*”.

IV. CONCEPTOS Y SUSTENTOS FACTICOS JURIDICOS

La omisión legislativa en no regular o incluir la participación de la mujer indígena en los espacios de circunscripciones especiales para Senado y Cámara en la reforma política, es un atentado a la democracia participativa horizontal del 91 que reemplazo a la representativa y vertical del 86. La disposición emanada por el legislador contraría el ordenamiento superior, y no es coherente ni se compadece con el espíritu de su formación, ya que en la misma **exposición de motivos del proyecto que dio origen a ella**, claramente tenía plasmado un derrotero de principios respecto a la organización de los partidos que los hace vinculante su accionar, a garantizar espacios reales y efectivos de equidad de género; se inspiró en el postulado constitucional de igualdad real de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, pero proyectando ese fundamento en las actividades políticas y paridad en las listas electorales, entre otras. Ver sentencia C-490 de 20111.

Al analizar el contenido de la norma sin mayores esfuerzos nos damos cuenta que sus alcances negativos le imprimen una inconstitucionalidad por VIOLACION SUSTANCIAL a los artículos 13, 40 y 43 superior, ya que contemplar una restricción indebida se atenta y se violan derechos fundamentales de las mujeres indígenas y no indígenas, como son el de igualdad, ser elegidas y en sus dignidades humanas, entre otros.

Los términos y condiciones previstos por la censurada norma o ley de cuotas, más allá de ser garantista de los derechos políticos en igualdad y condiciones de género; por el contrario otorga plena libertad a los partidos para que estos **puedan o no incluir candidatas**, ya que la palabra “podrán” es un imperativo, optativo u opcional, y peor aún, sólo en casos específicos cuando hayan listas que se **elijan 5 curules** o más; considero es una condición grosera teniendo en cuenta que es reductible y limita el derecho de participación en términos de igualdad que pregonan, la propia Constitución Colombiana y los Tratados Internacionales inmersos en ella, pues esto avasalla desproporcionadamente la participación de las mujeres, y más a las mujeres indígenas que gozan de una protección reforzada, toda vez que ni siquiera que no se contempla ningún espacio que les permita su participación en ningún aspecto o aparte de esta ley al no estar incluidas en su contenido, lo que ignora su existencia.

Esta norma es adversa a la situación de las mujeres indígenas que día a día afrontan obstáculos tanto internos como externos y muestra de ello es esta ley que no tuvo en cuenta la existencia y el derecho de las mujeres indígenas toda vez que no fueron incluidas, aunque hubiese sido en mínima participación, lo cual atenta contra el estado social de derecho, y trasciende a sus derechos fundamentales como: ser elegidas, tomar decisiones en cosas que les afecta (participación y representatividad porcentual acorde al número que son al interior de las comunidades) y de igualdad etc., y que según el censo oficial del Dane del 2005 la Representatividad de la mujer es del 45.5% de la población indígena en Colombia, representatividad que no se ve reflejada en la inscripción de las listas indígenas al senado y la participación política de los indígenas en estos 23 años de la circunscripción especial indígena.

Así que la aparente acción positiva del estado para garantizar la participación de las mujeres en este escenario político, por el contrario posterga lo establecido en la ley 823 de 2003, por medio de la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, la que en su articulado tiene por objeto establecer el marco institucional para orientar las políticas y acciones por parte del Gobierno para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres, en los ámbitos público y privado, que se fundamenta en el reconocimiento constitucional de la igualdad jurídica, real y efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, en el respeto de la dignidad humana y en los principios consagrados en los acuerdos internacionales sobre esta materia; dicha norma si prevé que la igualdad de oportunidades para las mujeres, y especialmente para las niñas, es parte inalienable, imprescriptible e indivisible de los derechos humanos y libertades fundamentales, obligando al gobierno adelantar acciones orientadas a ejecutar el plan de igualdad de oportunidades para: Promover y garantizar a las mujeres

el ejercicio pleno de sus derechos políticos, civiles, económicos sociales y culturales y el desarrollo de su personalidad, aptitudes y capacidades, que les permitan participar activamente en todos los campos de la vida nacional y el progreso de la Nación.

Esa aparente inclusión porcentual mínima establecida en la norma, no es equivalente ni proporcionada a la representatividad basada en la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, máxime cuando ellas conforman el 51.2% de la población, y cerca del 52% de los electores que efectivamente asisten a las urnas; por ello no se debe establecer porcentajes inferiores por debajo de su representación y en la cantidad que son y significan, en esos espacios de participación, sino en carácter de igualdad.

Estamos entonces ante una ley ilegal toda vez que no se compece con los fines constitucionales legítimos y para el cumplimiento de los estándares internacionales vinculantes para el Estado en la materia

La Corte en sentencia C-540/08, a propósito del estudio de constitucionalidad de las normas legales que diferencian entre hombres y mujeres respecto de la edad de pensión de jubilación, la Corte señaló que *"...se debe hacer mención a que la consagración en nuestro orden constitucional, de las mujeres como un grupo al que se le debe brindar protección especial y tratamiento favorable por considerársele un colectivo históricamente desfavorecido y marginado, ha ido más allá de dicho reconocimiento. La Constitución incluye dentro de las características que pueden ser tomadas en cuenta para la implementación de acciones positivas a favor de las mujeres, el supuesto consistente en que "...[D]urante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada" (C.P., art. 43). El establecimiento de acciones positivas en virtud del aparte del artículo constitucional transcrito, ha dado lugar a medidas que sugieren una discriminación positiva o favorable, en la que el sexo es el elemento que fundamenta el trato normativo disímil"*.

Algunos derechos reconocidos para las mujeres indígenas son: la no discriminación por sexo o pertenencia étnica, al acceso a la educación intercultural y bilingüe, a contar con intérpretes culturales en los servicios de salud; a beneficiarse de la coordinación del sistema nacional de salud e indígena, a ejercer y desarrollar sus prácticas medicinales y de partería, a acceder a la justicia tanto en el sistema jurídico indígena como el nacional; a participar en las políticas públicas que les afecten, a acceder al derecho a la tierra, entre otros. Derechos que han sido contemplados y puntualizados en el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independiente, el cual también se quebranta en su artículo 6 toda vez que dicha ley no fue sometida a consulta.

Por otra parte el Auto 092 de 2008, la Corte Constitucional, en cuanto al asunto específico de la prevención de la violencia contra la mujer, que se expresa en los distintos riesgos de género específicos que afectan a las mujeres se recordó lo dispuesto en el Artículo 7 de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, en virtud del cual los Estados Partes se obligan a *“adoptar, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia y en llevar a cabo lo siguiente: (...) (b) actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer”*.

La Corte enfatizo el enfoque diferencial estricto de prevención del desplazamiento forzado que el Estado colombiano está obligado a adoptar, también implica en términos específicos que las autoridades colombianas deben actuar resueltamente frente a una situación de violación de los derechos fundamentales tan grave como la de las mujeres desplazadas del país en tanto víctimas del conflicto armado. Ello, aunado a las obligaciones internacionales del Estado en materia de prevención de la violencia contra la mujer, implica que *las autoridades colombianas están en la obligación constitucional e internacional, imperativa e inmediata, de identificar y valorar los riesgos específicos a los que están expuestas las mujeres en el marco del conflicto armado, por ser éstos causa directa del impacto desproporcionado que tiene sobre ellas el desplazamiento, para así poder actuar de la manera más enérgica posible para prevenirlos y proteger a sus víctimas*.

Igualmente abordó el tema sobre el impacto desproporcionado del desplazamiento forzado sobre las mujeres, en términos cuantitativos y cualitativos e hizo énfasis a las *facetas de género* que explican su impacto cualitativamente desproporcionado y diferencial sobre el ejercicio de los derechos fundamentales de un número igualmente desproporcionado de mujeres, que conllevan individualmente serias violaciones de los derechos constitucionales de las afectadas; su efecto acumulativo, que les refuerza recíprocamente y por lo tanto resulta manifiestamente contrario a la Carta Política y al principio de dignidad humana sobre el cual ésta se erige, afecta a la vez a la totalidad de las mujeres afectadas por la violencia y sus efectos de exacerbación y profundización de la discriminación, exclusión y violencia de género preexistentes particularmente en el caso de las mujeres indígenas, afrocolombianas y marginadas- han sido denunciados en términos urgentes por diversas instancias internacionales en el curso de los últimos años, entre las cuales se cuentan la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Comité de vigilancia del cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Relatoría Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, la Oficina del Alto Comisionado para los

Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Relatoría Especial de las Naciones Unidas sobre el Racismo, la Relatoría Especial de las Naciones Unidas sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas, UNICEF, y prestigiosas y serias entidades internacionales promotoras de los derechos humanos tales como Amnistía Internacional, el Comité Internacional de la Cruz Roja y Human RightsWatch. Denuncias similares han sido presentadas por diversas organizaciones de derechos humanos nacionales ante distintos foros públicos, así como ante la Corte Constitucional.

Así mismo existen lineamientos trazados por la IV Conferencia Mundial de las Mujeres celebrada en Beijing, en 1995, que planteó que los Estados deben tomar medidas temporales "encaminadas a acelerar la igualdad entre hombres y mujeres". En esta conferencia se declararon los derechos de las mujeres y se integraron al concepto más amplio de *derechos humanos*. Se analizó la necesidad de que los gobiernos e instituciones internacionales adoptaran medidas de acción positiva que permitieran una igual representación de hombres y mujeres en los órganos del gobierno y la administración pública.

Tal es el caso de la recomendación general N.23, sobre la participación de la mujer en la vida pública, adoptada mediante el periodo 16 de sesiones en 1997, quedando en el preámbulo, que la discriminación contra la mujer vicia los principios de igualdad de derechos y de respeto de la dignidad humana que dificulta su participación en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país.

En la convención se exigió el cumplimiento del artículo 7 del Pacto que obliga a los estados partes a que en sus constituciones o legislaciones adopten medidas apropiadas para garantizar que las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres, disfruten del derecho de voto en todas las elecciones y referéndums y el derecho a ser elegidas. Este derecho debe poder ejercerse tanto de *jure como de facto*. Derecho este que ha sido reducido con la ley de cuotas.

Con todo eso podemos concluir:

1. La norma de participación en políticas de las mujeres, más allá de crear y abrir espacios de participación para este género, es limitante de la democracia participativa, por hacer una restricción indebida, que la hace injusta y odiosa porque perpetua y somete a las mujeres a la sub-representación; que pretermite principios básicos constitucionales como el Estado Social de Derecho; coarta la democracia representativa, menoscaba el pluralismo social y cultural, se desvía del interés general,

no da garantías para la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, y la vigencia del orden justo se esfuma, etc, etc.; todos estos en que se funda nuestra Nación Colombiana, que desde luego trasciende a la violación de derechos fundamentales de igualdad, de elegir etc., protegidos por la propia carta y por tratados internacionales, sobre todos referidos a las mujeres indígenas al ser evadida su regulación e ignorada su existencia.

2. Es voluntad, política, exigencia y mandato de los pueblos indígenas el reconocimiento de la mujer como parte integrante del desarrollo de los pueblos y como tal deben ser tenidas en cuenta en las políticas de gobierno para la toma de decisiones, como garantías de derechos con igualdad contra la discriminación, violencia irrespeto y abuso contra cualquier persona de sus pueblos, por lo que declaran que son prácticas inaceptables; y,
3. Que siendo esta la voluntad de dichos pueblos, la regulación de la intervención en política eleccionaria de la mujer, debió contemplarse la participación de la mujer indígena en los espacios propios de circunscripciones especiales, y para el cual se solicitan de este organismo medidas especiales y transitorias tal cual lo pretendido.

V. RAZONES DE EXIGENCIA EN APLICACIÓN PREFERENTE DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES INVOCADOS Y/O LA APLICACIÓN DIRECTA DE LA NORMA EN FORMA EXTENSIVA EN ESTE CASO CONCRETO VIA EXEPCION

En primer orden debo señalar que la Propia carta política, en su artículo 93 señala: *Los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno.*

Los derechos y deberes consagrados en esta Carta, se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia.

ASI MISMO EL ARTICULO 94, señala: *La enunciación de los derechos y garantías contenidos en la Constitución y en los convenios internacionales vigentes, no debe entenderse como negación de otros que, siendo inherentes a la persona humana, no figuren expresamente en ellos.*

Teniendo en cuenta que es la propia Carta fundamental quien deja clausulas abiertas para dar prelación y aplicación preferente a los tratados vigentes reconocidos por nuestro orden jurídico, no siendo ajenos ni contrarios a

nuestro ordenamiento jurídico, deben los servidores revestidos de jurisdicción, aplicarlos de manera directa. Esos tratados son:

Pacto de Derechos Civiles y Políticos, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, reconocidos por Colombia, Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las naciones Unidas, ampliamente desarrollados en el capítulo anterior.

Pactos que el Estado Colombiano se obliga cumplir por ser parte de los mismos, al contener y garantizar la participación de las mujeres en condiciones de igualdad, en no menos de un 50%, esto es en paridad de género en igualdad de condiciones que los hombres, y que al ser omitidos por el legislativo o bien restringir la participación de las mujeres en las condiciones previstas en la ley 1457, artículo 28, sobreviene un deber funcional institucional (órganos y funcionarios con competencias funcionales y jurisdiccionales, de control y vigilancia, tal es el caso del Consejo Electoral), quien deba definir la suerte de la participación de las mujeres, aplicando el derecho en derecho, acudiendo a la aplicación directa de los tratados enunciados, por ser estos garantes de los derechos humanos y fundamentales de las mujeres a participar en igualdad de condiciones.

En ese orden y ante esas falencias, e injusticia de la norma de cuotas, es deber actuar el Consejo Nacional Electoral, así sea mediante medidas transitorias que permitan garantizar los derechos de las mujeres indígenas, en plenitud la igualdad referida ampliamente.

Al cumplimiento de estos tratados, no solo están sometidos los estados, sino también el deber de acatarlos y atender las instituciones, y más aún los mismos partidos, organizaciones o grupos que pretendan tener representación en cargos de gobierno o actividades políticas; de no hacerlo y atenderlo, se ven sometidos al control previo de los entes respectivos que como el Consejo Electoral, en materia electoral, cumple funciones de control y vigilancia y ante quien se acude, para que en este caso adecue la circunstancia vía excepcional, omitiendo y desconociendo e inaplicando la limitante restrictiva de la ley de cuotas, y por el contrario aplicarla en forma extensiva, en su calidad de intérprete (*minus dixit quamvoluit*).

Por todas esas consideraciones y fundamentos, solicito de los H. Magistrados del Consejo Nacional Electoral, actuar en consecuencia a lo pretendido.

Con el mayor y debido respeto,

ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO

C.C. _____

Dirección: Carrera 27 N. 22b-51, torre4 apto 102 Bogotá D.C

Correo: info@atiquigua.co - defensaenderecho@gmail.com

Anexo 4: Entrevista Aída Quilcué.

Fecha: 29/04/2016

Lugar: Cali- Bogotá (Por teléfono)

Catherine (C): Puedes Presentarte, decir tu nombre, comunidad y los estudios que has realizado.

Aída (A): Mi nombre es Aída Quilcué soy Nasa de Tierra adentro y bueno yo más que estudios académicos tengo la experiencia en el proceso del movimiento indígena

(C): ¿Cómo empezaste en la vida política?

(A): Soy Nasa y no se trata de una carrera política. Nosotros nacemos siendo indígenas y entre más indígenas por ser sujetos de derecho colectivo hacemos el trabajo desde la comunidad.

Yo no podría decir cuántos años, sino que nacemos 5 indígenas en el banco real, en los procesos colectivos de la comunidad y con base en eso nos hemos ido articulando en los espacios de decisión, asesoración, orientación. Ese proceso me ha permitido caminar por los distintos espacios de la comunidad local en el marco del Cabildo, fui promotora de salud, también siendo Presidenta Regional del Huila, luego Presidenta del CRIC, delegada permanente de concertación nacional y en otros procesos permanentes que hemos venido trabajando en este momento.

En la política del movimiento indígena no se trata de aspirar. Yo he caminado por distintos espacios no ha sido una decisión individual, ha sido una decisión colectiva. Por ejemplo, el hecho de haber llegado a ser Consejera es con base a los procesos a la experiencia y la misma gente es decide quien los representa a través de las autoridades y para el caso del Senado fue una decisión del CRIC en villa María en el 2009.

(C): ¿Cómo fue el proceso de la campaña electoral al Senado?

(A): Yo creo que hicimos un ejercicio de plantear de manera alternativa en ese proceso de la participación. De hecho no llegue a ocupar la curul, pero yo creo

que hicimos un buen ejercicio. Primero porque consideramos que para construir alternativas procesos de país pues tenemos que saltarnos entre nosotros, pero también con otros pueblos de hecho esto es una coyuntura muy complicada, pero vemos que de alguna forma nos permitió hacer ese ejercicio tuvimos una gran votación, pero seguimos en ese proceso comunitario de tal manera que considero que para mí fue un aprendizaje porque no había estado en ese espacio electoral

(C): ¿En la campaña sentiste algún tipo de discriminación?

(A): Yo creo que las contradicciones electorales siempre van a estar porque es una coyuntura, no solo en el marco indígena sino en la sociedad en general es complicada ahí es el yo diría el que más tiene es el que mayor recursos económicos tiene, pero para mí fue una experiencia bonita porque tuve el acompañamiento de la guardia indígena, de la juventud, de las mujeres, de las mismas autoridades que estaban comprometidos en este proceso. Parte de la votación fue esa sin plata sin recursos y contradicciones política siempre van a haber los que consideran que hicieron una competencia pero para mí no fue en el marco de la competencia sino en el marco impositivo una propuesta política del movimiento indígena y social.

Para el financiamiento de la campaña no tuvimos recursos económicos. Prácticamente se hizo desde los esfuerzos por ejemplo de los compañeros, de algunas autoridades que nos acompañaban, hicimos algunos préstamos que hasta ahora sigo pagando peor considero que nosotros no tuvimos recursos para ese tema.

(C): ¿Cuál fue el mayor reto o dificultad para llegar al Senado?

(A): La dificultad es en el sentido de una propuesta distinta porque yo creo que los distintos espacios de participación tienen que empezar a romper esquemas y los esquemas es que primero no tuvo recursos, segundo no hubo una propaganda masiva como la hace muchos tradicionales, tercero yo creo que la votación mayor fue de 23 y algo que fue más un voto de compromiso y de opinión.

Nosotros perdimos la curul porque hubo una competencia en ese momento con Alianza Social Indígena entre otros con el Senador al Congreso. El senador pudo conseguir 6 mil votos y él nos ganó en el umbral porque la suma de los otros votos y candidatos más la del partido, superó la votación. La mía no era una sola votación porque yo tenía otro candidato que fue de la guajira y solo me puso 200 votos y eso fue una desventaja porque el non tuvo votación significativa y no teníamos un tercer candidato. Esa fue la dificultad por la que nosotros no pasamos y por último como éramos muy nuevos no teníamos la logística para controlar y acompañar los votos porque yo sé que en el país se perdieron muchos votos incluso de la gente que había votado por mí. Por ejemplo, en ese momento un movimiento por firmas y era el numero 1 entonces la gente muchas veces por votar por mi votaban en otro. Entonces hubo esa confusión, pasaron varias cosas pero lógicamente no logramos la curul.

Como mujer indígena tuve una muy buena votación como le digo sin recursos, segundo pues fue una campaña de 2 meses porque un mes fue recogiendo firmas y el otro mes haciendo una media campaña con el partido y pienso que con la experiencia tuvimos una buena votación.

(C): Si bien la ley de cuotas y ley de partidos existen para garantizar la participación política de la mujeres.¿ Crees que esas leyes incluye a la mujer indígena?

(A): Bueno yo en ese momento no tengo ninguna interpretación de la ley, la verdad no las conozco muy bien primero porque me he dedicado primero en este momento al tema de la comunidad en el marco de la paz desde el movimiento indígena en acompañar los procesos organizativos. Me he dedicado más a ese tema que en lo electoral entonces no podría darte ahora una opinión y no me he preocupado en estos momentos por leerla.

(C): ¿sabes si hay algún tipo de capacitación hacia las mujeres al movimiento que perteneces?

(A): Nosotros somos sujetos de carácter colectivo y hay un tema y no diría en el tema indígena, sino en el tema en general como la mujer tiene una participación

real en los escenarios de participación política y para el caso de MAIS se ha tenido en cuenta algunas compañeras que incluso estén bajo la conducción de este partido. Lo he visto pero no he participado de manera directa, los he visto.

Creo que tienen ese criterio que las mujeres deben participar pero considero que hay que reforzar en el tema de la capacitación y más que en la capacitación que mecanismos y garantías pueden tener las mujeres para participar en ese escenario, porque en muchas ocasiones por ejemplo tienen las mujeres la experiencia y trayectoria pero no tienen las condiciones y las condiciones son por ejemplo el apoyo de la familia, apoyo de la comunidad pero también el tema económico y también el tema de cómo nos preparamos en el contexto del país de cómo nos capacitamos.

Creo que son muchos los elementos los que nos faltan peor yo no podría dar una opinión de cómo están manejando en estos momentos el partido, porque es un partido que recién inicia con esa curul. Tocaría ver cómo están avanzando en este tema

(C): Entonces ¿formas parte del MAIS?

(A): Yo hago parte de MAIS pero no he estado de manera activa porque como le digo me he dedicado más al proceso organizativo

(C): En cuanto a la reforma política del 2003 donde ya por circunscripción especial indígena no gana quien mayor número de votos obtenga, sino la lista del movimiento que más votos recoja. ¿Consideras que esto impide que la mujer indígena pueda llegar al Senado?

(A): Usted me habla de leyes y yo no sé cuáles serán. Yo pienso que lógicamente las mujeres tenemos que cualificarnos más, tenemos que empezar a romper esquemas, atrevernos más porque no podemos quedarnos en la situación que somos vulnerables, que no nos dejan participar. Yo creo que por un lado es eso.

Por otro lado, hay que sensibilizar a la gente y hay que atrevernos a estar en los distintos espacios, incluso hay unos espacios electorales para que la mujer tenga mayor la participación, de hecho va a ser mucho más difícil porque estamos en

una sociedad machista pero veo que muchas mujeres que han podido llegar en otros escenarios pero tenemos que acompañarnos mucho más.

(C): Podrías darme información sobre la participación de la mujer indígena en el movimiento indígena, ya que la información es muy precaria.

(A): Para el caso del movimiento indígena hoy y no solo porque lo diga la constitución sino porque con base a la ley de origen por ser sujetos colectivos de manera milenaria uno encuentra en la historia de que el papel de la mujer y el papel del hombre son muy importantes en conducción y orientación de los procesos de resistencia y en todo el caminar del movimiento indígena.

Yo recojo parte de los procesos milenarios como la cacica gaitana entre otras mujeres que estuvieron conociendo y en el proceso al frente de la resistencia. De tal manera que eso se desdibuja por los mismos modelos de invasión que hasta ahora nos tienen fregados y yo diría lógicamente en los tiempos de hoy la mujer no aparecía, pero el ejercicio de las mujeres que han venido organizándose en los programas de mujer y familia en la ONIC han empezado pues a darle elementos a las mujeres de base para que empiecen a conducir estos procesos, que hoy no son visibles todavía pues no porque de todos modos uno mira desde la invasión, hay rezagos todavía de ese sistema del machismo y yo siempre he dicho no nos quedemos con ese comentario.

Vámonos a romper esquemas que significa caminemos con las comunidades en las buenas y en las malas que estemos ahí. Atrevámonos a ocupar cargos no por politiquería o un problema de individualismo, sino porque somos capaces de demostrar que las mujeres generalmente hemos estado al frente de estos procesos y yo diría el papel de las mujeres y de los hombres ha sido fundamental en la vida de los pueblos indígenas y que esa invasión fue la que nos hizo tanto daño y por ese el machismo generalizado en los pueblos indígenas y a nivel nacional ha estado pero ese es el reto de las mujeres el día de hoy, seguir rompiendo con la verdadera participación en esos espacios.

Anexo 5: Entrevista Ati Quigua

Fecha: 09/05/2016

Lugar: Francia- Bogotá (Vía skype)

Catherine (C): Por favor puedes presentarte, contar de qué comunidad eres y los estudios que has realizado.

Ati (A): Mi nombre es Ati Quigua, madre de los buenos pensamientos. Soy del pueblo arhuaco; soy administradora pública, tengo maestría en gobierno y políticas públicas; y a los 22 años que inicie mi vida en la política como un ejercicio de reivindicación del desplazamiento que viví con mi madre y muchas familias indígenas, sobre todo con jefatura femenina que había en la capital del país y en este ejercicio como concejala indígena de la capital del país, pude conocer la historia de vida de madres indígenas que son una gran mayoría de mujeres que tienen que sacar a sus hijos adelante en el contexto que no es el propio, en donde tienen que afrontar muchas discriminaciones, pero también de manera huérfana políticamente.

Entonces uno de mis principales obstáculos para hacer los jardines infantiles indígenas que fue una de las materializaciones de la política pública indígena que saqué adelante, fue la poca sensibilidad de los hombres indígenas que están en los espacios de decisión con la situación de la niñez indígena en los planes de desarrollo. En el año 91 se aprobaron los derechos de la comunidades indígenas a la fecha y aun a partir de la consulta con los pueblos indígenas, la niñez indígena víctima del desplazamiento forzado y las mujeres no han ocupado un lugar importante y sin embargo, las mujeres son la mitad de la población indígena y de manera directa o indirecta todas han sido golpeadas por este conflicto y pues las cifras de 70% de desnutrición crónica de la niñez, de la mortalidad infantil, de cada mil que nacen 250 mueren al año; los índices de suicidio de la juventud indígena en departamentos como el Vaupés, los escenarios que las mujeres tienen para ayudar a resolver esta situación son casi nulos.

Entonces hice un ejercicio de 8 años donde además de trabajar la política pública para los indígenas en el distrito capital, que se materializó básicamente en la niñez por los jardines infantiles y una pedagogía intercultural y en donde se apropiaron presupuestos importantes para estos jardines infantiles que hoy existen en la capital. Se apropiaron más de diez mil millones de pesos y vi que la única manera de poder priorizar la niñez con presupuesto es con política pública teniendo voz política en los espacios de decisión así que para mí salvaguardar la biodiversidad, la diversidad cultural tiene que ver con el reconocimiento tradicionales de las mujeres, en darle voz al fogón en trabajar con ellas que son las primeras respondientes de los niños en todas las comunidades indígenas.

Entonces considero que es valioso que la mujer este en el Congreso de la República y decido hacer el ejercicio pero encuentro que no hay espacio para mí en la institucionalidad indígena inexistente y los hombres que están al frente de esos procesos dicen que no los represento, pero yo llego a la conclusión de que son institucionalidades que se crearon durante la colonia como es el caso de los Cabildos indígenas que no son la institucionalidad ni autoridad tradicional indígena sino que fueron creados en la Colonia para pagar impuestos y que subsisten en estas institucionalidades no solamente en una estructura colonial, sino unos paradigmas de la colonia que tienen que ver básicamente con no reconocer el lugar que la mujer tienen en la cosmovisión indígena.

La mujer es la tierra, vivir en paridad y todos estos principios no se están practicando y no me lo tomé como algo personal sino como un reto que las mujeres indígenas tienen en el posconflicto y es construir una institucionalidad indígena influyente que responda a nuestras cosmovisiones y eso parte por un proceso de descolonización profunda : primero de nuestro ser como mujeres y segundo también como poder tener un espacio como mujeres para pensar cómo reconstruir los círculos de la vida como una pedagogía de la madre tierra, un empoderamiento colectivo donde los niños vayan al centro y las mujeres alrededor y los hombres en el último círculo protegiendo sus semillas, la tierra, pero su primera tierra es su mujer.

Entonces creo que hay que hacer una sanación de la herida profunda de la colonia, de la guerra que se ha venido manifestando en muchas familias indígenas y sanar, restaurar y proyectar una nueva institucionalidad, entonces yo creo que esos son los retos de la institucionalidad no solamente indígena sino de la sociedad colombiana.

Yo creo que en general todo el conflicto de los diferentes actores armados de derecha de izquierda y del mismo Estado han estado recaídos sobre las mujeres del país y las mujeres deben tener voz, manos, conciencia y capaz de tejer una institucionalidad también equitativa justa pacífica y entonces considero que la voz de la mujer indígena es una voz que trae a la memoria el legado femenino muy importante como las semillas que tienen diez mil años de historia, como los derechos de la madre tierra, pero esto no es posible desde una lógica jurídica antropocéntrica para poder trabajar en lo político de los derechos de la madre tierra primero hay que rescatar la dimensión sagrada de la feminidad que justamente es un proceso que debe hacer la mujer en todos los lugares de la tierra, entonces por eso nace Sé porque Sé es una sílaba que sintetiza una visión de origen de muchos siglos que perdura en los pueblos de la tierra y que recuerda nuestra conexión sagrada con la madre tierra, con la mujer. La mujer es el pensamiento, es el agua es la tierra, es el sustento, es la base, es el útero, es la matriz de una nación entonces realmente considero que fue un primer paso, pero este proyecto es con un profundo amor, con una profunda convicción que no ha tenido el respaldo del estado suficiente.

Creo que la institucionalidad indígena colonial se nutre también del presupuesto y de la burocracia del Estado, mientras los procesos de las mujeres están huérfanos. Creo que mi paso por la política no fue muy apreciado por los medios de comunicación se dedicaron a contar cosas superfluas sin mayor transcendencia pero habían reflexiones y unos procesos muy interesantes. Para mí fue un costo político muy alto, alzar la bandera de los derechos de la naturaleza y reunir a 40 mil jóvenes.

Hoy no entiendo que el Procurador pareciera estar más en defensa de los intereses de la minería y las transnacionales que de los intereses de un ambiente

sano, entonces creo que la generación activa de la paz, tiene también que armonizarse con su propia naturaleza y la biodiversidad del país y que creo que hay que revivir esta causa con intensidad existencial y lo que no se ha apreciado en este país de este liderazgo, pues si se ha venido apreciando en otras partes por ejemplo en México, en Europa en todo el tejido humano entorno a movimientos alternativos de ciudades en transición que tienen mucha fuerza en Europa que vienen haciendo alianzas entre la academia, la sociedad, los gobiernos locales.

Entonces yo creo que en Colombia se necesita realmente una renovación de los paradigmas que han estado allí interpetuando la violencia, la guerra, el machismo y que las mujeres tenemos también tienen que construir un camino incluyendo a las comunidades indígenas, porque yo creo que hoy la prioridad de los pueblos indígenas para salvaguardar la diversidad es darle la prioridad a los niños y darle las posibilidades a que las mujeres puedan realmente contar con los recursos necesarios para recuperar el tejido social de los pueblos, eso requiere pensar en otra institucionalidad.

He encontrado todo el apoyo de los mamos de la Sierra Nevada de Santa Marta haciendo un proceso fuerte muy profundo en mi pueblo, me queda difícil meterme en la casa de otras comunidades, pero en una reunión de mujeres que hemos hecho de todas las organizaciones, yo creo que cada una tiene pues su responsabilidad de adelantar sus propios procesos tanto al interior de sus organizaciones como al interior de sus comunidades como con ellas mismas, encuentro pues que algunas mujeres no alcanzaran a recuperarse de toda esa secuela histórica de invasión también espiritual profunda y ya morirán así pero creo que por lo menos quedara un camino que quedara a nuestras generaciones de bien

C: ¿Cómo fue el proceso de campaña electoral al Senado?

A: Como no tenía plata, priorizamos porque una cuña radial vale 30 segundos un millón de pesos en un horario de suficiente audiencia y para que haya recordación se necesitan 3 cuñas radiales.

Yo creo que mucha gente se identifica con el trabajo del agua que se hizo con las propuestas, pero como no dejan que aparezca mi rostro ni mi nombre sino que hay que imponer un símbolo y nuestro símbolo, nuestra hoja de ruta, nuestra hoja de vida, nuestro símbolo es la hoja de coca y queremos resignificarla, pues había que posicionar eso y solo teníamos un mes y necesitábamos que ese mensaje se difundiera de manera masiva y como no teníamos recursos elegimos que se hiciera por televisión, hicimos un fondo y logramos recolectar los 60 millones de pesos que valía que saliera el comercial una semana antes de las elecciones, entonces me parece muy delicado que aun pagando esta propaganda, los medios se guarden la decisión de saber si la publican o no, entonces faltando 3 días para las elecciones me llamaron y me dijeron que no iban a sacar la pauta y ya habíamos pagado la plata; fuera de eso, todos los movimientos políticos tuvieron espacios en los medios de comunicación y a nosotros no nos dieron espacio.

Entonces yo ya siento que no es algo fortuito, sino que el papel de los medios de comunicación para dar el espacio a propuestas diferentes. Realmente hay allí una serie de dificultades así que lo que puede hacer voz a voz con las personas me parece que fue una respuesta porque en un mes posicionar una hoja verde y un número pues la gente puede querer apoyarte, pero me parece demasiado complejo el tema del tarjetón. Fuera de eso mucha de nuestra gente no lee no escribe sin embargo salieron más de mil votos en Mitú de indígenas en las ciudades también mucha gente respondió, se sacaron 15 mil votos, pues para mí fue un gran reto, fueron 30 días de tratar de recoger un trabajo político pero creo que la información no le alcanzo a llegar a toda la gente.

Si yo tuviera la mismas oportunidades que tienen otros movimientos políticos yo creo que sencillamente podría tener voz en el Congreso de la República y espero que se encuentren otras alternativas para poder compartir y construir un proceso político con una visión cíclica, con una pedagogía circular que es una pedagogía muy antigua ancestral que podamos tener realmente las mujeres indígenas representatividad y sobretodo trabajar por nuestra prioridad que en este momento son los niños y no podemos esperar más tiempo, porque esperar más tiempo sería aceptar nuestra extinción.

C: ¿Cuáles fueron las razones para lanzarse al Senado?

A: Digamos que en el marco de la alianza Confederación Indígena Tayrona y Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonia sienten pues que realmente la mayoría de los pueblos indígenas de Colombia han estado excluidos.

Colombia es el país con más pueblos indígenas de América, pero la voz la han tenido realmente, incluso los pueblos que menos cultura tienen; entonces si esa circunscripción especial fue creada para darle voz a la diversidad cultural y a los pueblos indígenas; la Amazonia decían somos 56 pueblos indígenas y la Sierra también dice bueno tenemos una cultura un legado.

Yo creo que las estructuras partidarias que hay han perdido su esencia ancestral entonces no fue un tema personal sino un tema de lo que sienten también las organizaciones, que tienen de alguna manera la representatividad cultural, lingüística y que a mayor cultura, mayor territorio, pues hay también muchos más riesgos, desafíos de poder proteger esa biodiversidad y esas culturas y si miramos los pueblos que han tenido voz en el país, incluso muchos han sido de alguna manera los que la institucionalidad acepta como los indígenas catolizados.

C: ¿Cuál ha sido el mayor reto o dificultad que ha tenido la mujer indígena para llegar al Senado?

A: Para mí existe una exclusión estructural. La mujer indígena no es un sujeto protagónico colectivo, sino que hay liderazgos por fuerza propia de algunas mujeres.

Yo lo que creo que es necesitamos un empoderamiento colectivo, lo que estamos haciendo las mujeres arhuacas es que nos estamos reuniendo miles y estamos reflexionando, trabajando porque entendemos que pues que liderazgos de mujeres hay, pero empoderamiento femenino en las comunidades como procesos de cooperación, de generar una economía, de generar también procesos educativos, procesos de gobiernos locales, hacer incidencia a nivel, local, nacional e internacional pues requiere también unos procesos de formación no solamente cultural e internos sino también unos procesos de

formación que permitan manejar como las herramientas, la reivindicación de derechos también de las mujeres que permiten pero eso requiere también.

Para mí ha sido y yo creo que para las mujeres una dificultad que generalmente las mujeres que están en las diferentes organizaciones y arrancan su proceso más por una influencia de la cooperación internacional que por iniciativa misma de los hombres que están en estos lugares, y un poco siento que hay una actitud de acomodarse a los espacios que se les posibilita, pero hay un límite como hasta aquí puede llegar la mujer, usted puede ser secretaria, le creamos su comité de mujer y familia, pero usted está dedicada a hablar de ciertos temas.

Yo no me veo representada incluso en los liderazgos políticos de algunas mujeres en el parlamento, entonces quisiera sentirme recogida o en la comisión de género en el proceso de paz, pero creo que sigue el problema de cómo se entiende el ser mujer, es un asunto cultural, indagamos en el universo cosmogónico y simbólico de los pueblos indígenas la mujer tiene un lugar privilegiado por ser madre y por todo lo que significa, cosa que no se ve reflejado en las discusiones sobre la paridad; y creo que es necesario no solamente para la mujer indígena, sino para la mujer del país el ser mujer lleva en sí también la construcción del sujeto colectivo femenino que creo que es un proceso que debemos hacer las mujeres en Colombia y eso trasciende en el trabajo con las mujeres indígenas, pero si me parece muy importante reivindicar la matriz de origen el fogón.

Entonces siento también muy masculinizada la voz política de las mujeres indígenas, de las mujeres en Colombia y creo que para poder rescatar nuestro sagrado femenino y nuestra conexión con la tierra. También es importante hacer un poco de memoria y bueno son todas estas cosas las que me mueven y cuando encuentro dificultades en nuestras institucionalidades que se han mecanizado en general se han vuelto muy funcionales a la dinámicas misma del Estados, pues realmente las oportunidades para hacer estos procesos porque entiendo que el camino de mujer en un camino profundo, profundo proceso entonces digo definitivamente tiene que haber un proyecto político con corazón con camino con sabor con todo lo que representa una mujer y una tradición tan

antigua pues sueño con esto sin apego al resultado, lo hago por pasión, convicción y como mi propio proceso de sanación y restauración y pues sería maravilloso que esto se pudiera dar con un tejido a nivel país sanáramos también y construyamos porque la violencia contra la mujer es también algo sistemático en Colombia y contra la tierra. Para mí es lo mismo, pero es un problema cultural. Sin embargo, ahora que estoy en Europa trabajando con mujeres con movimientos alternativos con mucha fuerza creo que por qué no lo voy a poder hacer en mi país.

C: Si bien la Ley de Cuotas y Ley de Partidos existen para garantizar la participación política de la mujeres. ¿Crees que esas leyes incluye a la mujer indígena?

A: Para nada, ahí está el mismo reflejo de que los partidos que se llaman indígenas no se sienten obligados a cumplir con el mínimo requisito que es la cuota pero para mí vivir bien es vivir en paridad así que la circunscripción especial debería ser un reflejo de los principios indígenas, pero creo que este no será un tema sobre el que legislen los hombres, será por el trabajo de las mujeres y por eso estoy adelantando mi proceso de visibilizar que no es natural el silencio de las mujeres, que se ha naturalizado con dos siglos de opresión de sumisión colonial.

Y entonces yo creo que será un proceso recordarles también a los que hoy sustentan esos espacios porque considero que para el caso de la circunscripción especial indígena debería responder a los principios culturales y creo que el Estado no ha tenido el interés suficiente de tocar estos temas al contrario se lo deja a la autonomía de la comunidades y allí hay mucho trabajo por hacer. Sin embargo creo que sin lugar a dudas que la mujer debe tomar iniciativa en todo este proceso. El derecho a tener voz y la participación política es un derecho fundamental para las mujeres indígenas, pero hasta que no haya la conciencia de todo lo que significa la posibilidad de poner nuestras prioridades en la agenda política seguramente seguirá la exclusión política de la mujer indígena.

C: Al Movimiento Sé que haces parte, ¿sabes si hay algún tipo de capacitación hacia las mujeres?

A: Estamos en un proceso de formación internada basada en los culturales y buscando los medios para que haya un acompañamiento académico, que ayude a restaurar unas formas de gobierno ancestral donde estén nuestros principios y la participación de las mujeres

C: En cuanto a la reforma política del 2003 donde ya por circunscripción especial indígena no gana quien mayor número de votos obtenga, sino la lista del movimiento que más votos recoja. ¿Consideras que esto impide que la mujer indígena pueda llegar al Senado?

A: Podemos mirar las listas hasta el momento y es difícil que a una mujer la dejen encabezar una lista. Yo creo que por ejemplo la cabeza de lista tiene acceso a los medios de comunicación, sin embargo por ejemplo yo tuve que ceder la cabeza de lista por el solo hecho de ser mujer y vi que no se hizo nada con la cabeza de lista solo porque tiene que ir un hombre encabezando Sé y bueno para no meterme en discusión los resultados fueron efectivos y fueron que en votos hubieron más votos, o sea a pesar de que es difícil marcar el número 202 y el logotipo, salieron más votos y eso que no era una estructura organizativa, soy una mujer.

Entonces yo creo que también lo que se dificulta es la pedagogía electoral, porque mucha gente si ve tu cara ve tu nombre y quiere apoyarte, vota por ti pero ya si eres un número y eres un símbolo y debes marcar esas dos cosas, eso me vale plata me vale decirle a la gente soy el 202 de la lista. Entonces, para mí seguramente muchas personas quieren apoyar mujeres indígenas muy valiosas, pero necesitan saber qué número es y en qué lista esta y eso vale plata.

Entonces ahí viene todo el proceso de mecanismos de financiación porque creo que las mujeres indígenas no tienen los recursos financieros para hacer la pedagogía electoral, entonces para mí el tarjetón no es muy favorable, sería mejor que dejaran aparecer el rostro y el nombre de la persona, yo estoy segura que eso facilitaría la pedagogía pero yo creo que eso está diseñado justamente para encarecer los procesos de pedagogía electoral.

Anexo 6: Entrevista Betulia e hija Betty

Fecha: 16/03/2016

Lugar: Casa de Betulia, en la comunidad de Ishipa, Uribia.

Catherine (C): Podrías contarme a cerca de las tradiciones de la mujer wayuu y tu rol como autoridad

Betty (B): **Mi** mamá dice ella cuando estamos de niñez ahí crecimos y comimos frutas típicas, comidas típicas y como nosotros tenemos de costumbre siempre cuando nos desarrollamos se encierra entre 1 año hacemos dietas comimos maíz cocido, no comimos nada sino con plata tradicional y después el encierro y se hace una jona para salir de la maja, y de ahí en nuestra comunidad nos reunimos e invitamos a cada casa para hacer jona.

Participar en jona a comer maíz cocido con frijol y echamos cebo y repartimos aquí con todos los que está en la comunidad y de ahí cuando maja, ya está años después llega un JIMAN un joven a hablar con la madre el papa para pedir un compromiso como dicen ustedes y ahí cuando el casa con ella, él tiene que reconocer y nuestro padre pide como 50-70 chivos, collares 5 collares o dos vacas o dos caballos y ya y ahí la MAJA se casa con él. En nuestra cultura ella tiene que ir donde la familia del hombre y ahí tiene que estar con el

Nosotros estamos reunidos aquí en la comunidad cuando hay problemas, cuando pasa algo, tenemos que unir para solucionar nuestro problema y como siempre cuando hay accidente entre nosotros, tenemos que reconocer algo siempre pide animales y collares entre todos, ella te está contando.

Como costumbre de nosotros tenemos que enseñarle a las niñas a tejer a hacer chinchorros y los niños tenemos que enseñarles, ellos trabajan como pastoreo con los chivos, recogen los chivos en la tardecita y los ponen en el corral y los niños los jóvenes tienen que enseñarlos a hacer las VARIÑENAS como la COTIZA ahí está la herramienta para eso. Y nosotras como mujeres tenemos que hacer mantas, mochilas chinchorros y los hombres trabajan y defienden como vivir en cada casa como cabeza familia.

(C): ¿Cuáles son los espacios de participación de la mujer? Hay una diferencia al tener ustedes un sistema matriarcal y los otros pueblos indígenas patriarcal?

(B): Yo pienso que entre nosotros no.

(C): ¿La mujer tiene un mayor liderazgo?

(B): Sí, como la autoridad. Ella tiene que mandar a todos los miembros que tiene ella. Solamente la autoridad eso era lo que estaba diciendo cuando pasa algo tiene que reunir a todos la autoridad y decir como es y ella tiene que solucionar entre nosotros.

(C): ¿Qué es la mujer para ustedes?

Como dice la antigüedad somos de la tierra y estamos viviendo entre el medio ambiente y como dicen ellos somos hijos de la tierra y estamos manteniendo y ella como madre cultivamos etc, muchas cosas.

(C): ¿Cómo es la organización social?

(B): Aquí en la comunidad estamos aquí reunidos. Tenemos la autoridad.

(C): ¿Cuál ha sido el mayor obstáculo para que la mujer participe en la política?

Como la antigüedad que la gente es como animales, como nosotros no sabíamos nada de política que significa política. Ellos llegan como animales se montan en los carros y no dan la propuesta y se van, vamos a votarlos y se fue y tiene que regalar un pote de maíz se devuelve a la casa y ya y nunca vuelven otra vez.

Ahora entendimos un poquito más o menos que la política a veces no cumplen las propuestas a veces como yo quería trabajar estaba con política trabajando en campaña y yo estaba detrás de ellos dándoles votos y después no me miran y no me da trabajo y me quede sin trabajo y es lo que entiendo ahora. Después de ayudar no quieren ayudar a nosotros los indígenas solo quieren que regalemos el voto y más nada, eso es lo que quieren Siempre llegan aquí pero como Rosa siempre apoyamos mi mama la ayuda y le da lo que ella pide.

Dice mi hermana que si apoyamos una indígena como nosotros a ver si ella puede ayudar dentro de la comunidad, por ejemplo el caso de rosa. Si estamos unidos con ella será que entre ella podrá ayudar a cada uno de nosotros.

(C): ¿Por ser mujer es más difícil lanzarse a la política?

(B): Yo creo que sí. Nosotros wayúu si extendemos tenemos estudios sobre eso podemos hacer eso. No es difícil.

(C): ¿Cómo es la educación?

(B): La educación es difícil para alcanzar la meta porque nosotros los wayuu no tenemos recursos para eso, transporte. Hoy en día más o menos hay para nosotros hijos. Cuando yo estaba estudiando y alcance hasta bachiller en la nocturna. Salía de las 2 para llegar a las 5, 10 km hasta aquí.

(C): ¿Continúan las mujeres después del bachillerato a la universidad?

(B): Yo creo que no, tu sabes que hay problema entre nosotros no alcanzamos la meta. Nos casamos antes de llegar a bachiller de 12-15 años. Y después al tener hijos no se puede yo pase al nocturno después de tener 2 hijos.

Anexo 7: Entrevista. Eulalia Yagari

Fecha: 29/04/2016

Lugar: Medellín- Bogotá (por teléfono)

Catherine (C): Por favor puedes presentarte, contar de qué comunidad eres y los estudios que has realizado, cómo iniciaste en la carrera política y cómo fue el proceso de campaña al Senado.

Eulalia **(E):** Yo soy Eulalia Yagari, de la región embera Chamí. Fui diputada de la Alianza Social Independiente en 5 periodos en el departamento de Antioquia. Yo soy licenciada en etnoeducación, especialista en gerencia y estoy terminando la maestría en administración con la Universidad Pontificia Bolivariana sede Medellín.

Yo no puedo decirte que empecé una carrera política así no es ni así se piensa, solamente he representado en las comunidades indígenas en la medida que surgió en C.P de Colombia en 1991, la oportunidad para que las minorías étnicas representaran y lucharan por sus causas no solo por los indígenas sino normal como cualquier otro diputado luchando por lo social todo lo que tiene que ver con políticas públicas.

Asimismo la representación inicialmente que hice fue por la ASI indígena lo que hoy es ASI independiente con respecto a temas de discriminación desde un principio y lo miraba muchas veces desde los discursos ciertos insultos términos peyorativos, muchas cosas que uno por ejemplo no logra describirlas de la noche a la mañana eso tan abruptamente (1:55)

Frente al tema del Senado de la República represente a las comunidades indígenas y a los sectores sociales que me han elegido por la Alianza Social Independiente. Las campañas que hacía, las hice en zonas determinadas no todas algunas pero la mayoría de la votación siempre la tuve en Medellín los votos de opinión fueron ahí inicialmente 9123 votos.

(C): ¿Cómo se financió la campaña?

(Y): La campaña la autofinanciaba con el mismo salario que me daban las asambleas departamentales, yo financie mi propia campaña así de sencillo y como testimonio puedo dar esos testimonios fui diputada de la asamblea departamental de Antioquia.

(C): Si bien la Ley de Cuotas y ley de partidos existen para garantizar la participación política de la mujeres.¿ Crees que esas leyes incluye a la mujer indígena?

(Y): Con respecto a las mujeres si se cumple la Ley de Cuotas o no. Puedo decir que prácticamente se cumple por parte de la ASI (independiente), doy fe que fui 5 veces elegida por este partido y por los votos que he tenido.

Hay un reto muy grande no solamente para las mujeres indígenas sino para todo el conglomerado de genero de mujer que toda aquella mujer indígena afro mestiza rica o pobre que quiera aspirar a participar en las contiendas electorales deben tener dos elementos una que se deben capacitar mediante una Escuela Administración Pública, y el segundo elemento es el tema de la financiación ese será siempre el gran problema porque las campañas generalmente algunas son más costosas que otras en el campo mío eran temas por ejemplo de opinión, hacia trabajos sociales primero con las comunidades indígenas y en segundo lugar representando a algunos campesinos en algunas intervenciones, trabajaba mucho los temas de política pública, de género, juventud, de los adultos mayores. Todo lo que tiene que ver con población generacionales

(C): ¿Alguna vez sentiste ser discriminada?

(Y): Discriminación hay en muchas variables en las palabras a veces en los términos pero de todas formas yo siempre tuve mucho sentido de pertenencia con respecto a los hechos indígenas eso es tema histórico milenario que a mí nadie me lo va a quitar.

Los indígenas en América Latina somos la identidad nacional e internacional, Colombia sin pueblos indígenas no es nada. Nadie puede hablar en Colombia, en américa de la identidad, de la invasión desde la invasión de europea ni en estados unidos que fueron atacados muchas otras culturas europeas, ni en el

centro de américa ni en el sur donde quiere que vaya al latino siempre le van a preguntar por su cultura, pinta y mestizaje no es lo mismo que un colombiano que un latinoamericano salga a Holanda cuando uno llega a Holanda uno se da cuenta realmente lo que somos nosotros.

Yo realmente tengo sentido de pertenencia como indígena pero el resto de población en américa que tienen rasgos genéticos entre afros indígenas y europeos prácticamente tiene muchos orígenes de nosotros que tenemos el pelo negro, la estatura, la cadera, la espalda el gusto por la gastronomía, algunas variables, pero como se consideran europeos se estrellan desgraciadamente cuando llegan a Holanda donde uno ve realmente a los rubios blancos monos de variados ojos azules verde almendrados y es así es donde están se cuestionan su identidad su ego y empiezan a cuestionarse bueno y yo por qué no soy tan blanca como él o ella ahí es cuando la gente se empieza a buscar y se han dado cuenta que son de américa india, mestiza y ese sentido de pertenencia que siempre he tenido fue lo que a mí me ha mantenido con fuerza y valor frente a todos los debates cuando los hacía con sentido de pertenencia por allá en la Asamblea Departamental de Antioquia.

Sentirme indígena me daba un orgullo, el orgullo más grande algo hermoso que uno tiene la lengua el canto la danza el maíz el plátano la tierra la cosmogonía que nos diferencia del resto de la población sin discriminar, sin dejar de entender que en la sociedad occidental hay cosas muy bonitas que hay que rescatar, obvio en todas las culturas hay cosas muy dañinas como es la corrupción en la que uno no puede caer en la trampa o caer en el círculo viciosos de no entender la realidad social histórica de nuestro país, así de sencillo.

Anexo 8: Gloria Dávila entrevista

Fecha: 27/04/2016

Lugar: Tolima- Bogotá (por teléfono)

Catherine (C): Por favor puedes presentarte y contar un poco de tu trabajo como asesora de asuntos indígenas de la ASI en cuanto a la participación política de la mujer indígena.

Gloria (G): Mi nombre es Gloria Isabel Dávila Poveda soy indígena pijao, hago parte del Resguardo indígena Oirco del municipio del Tolima.

En la Convención Nacional del 2013 se modificaron estatutos la asamblea general de mujeres decidió o se hizo la propuesta de que hubiese en el ejecutivo participación en todas las estructuras del 30% de mujeres indígenas y está una compañera wayuu y yo que soy pijao.

La participación política de la mujer indígena en el Partido pues es buena, la han tenido en cuenta y no solo que la han tenido en cuenta sino, que ha sabido ganar espacios en el cual hemos hecho parte de la lista al Senado cuando recién inicio la guerra social indígena en esta época Eulalia Yagari una hermana indígena hizo parte de la lista del Senado de ASI, luego la compañera Clemencia. Tristemente ninguna de ellas a llegado a una curul del Senado pero ahí está su participación. Eulalia Yagari a parte fui diputada en la Asamblea de Antioquia creo que 3 periodos. Entonces se ve por ASI que la participación de las mujeres es buena. A nosotras nadie nos regala los espacios, nosotras mismas no los hemos ganado a través del tiempo.

La ASI nació con la Constitución del 91, entonces desde esa época hemos tenido resistencia de mujeres y hombres indígena entonces nosotras nos hemos ganado los espacios dentro del partido y lo importante es que ellos respetan esos espacios. Ellos saben que para construir es importante tener las mujeres en esos espacios.

(C): Me gustaría visibilizar eso que tú me cuentas desde la Constitución de 1991 cómo la mujer empezó a ganarse esos espacios? ¿Cómo participó la mujer?

(G): Pues lo que te estaba contando, yo siempre pongo de referencia a Eulalia es una mujer a la que admiro. Ella fue una de las primeras candidatas indígenas al Senado, entonces se ganó los espacios al igual que todos los indígenas, cuando nos toca marchar las mujeres también marchan y cuando hay mingas nosotras también vamos a mingas. De esta manera, hay trabajo con dedicación, con la lucha hombro a hombro así nos ganamos esos espacios.

(C): Quería preguntarte sobre la Ley de Partidos que decías lo del 30% que deben estar en las listas las mujeres, pero en el caso de las circunscripciones especiales indígenas solo se componen de 3 personas

(G): Yo hablo es de los directivos nacionales de la ASI. La ASI tuvo una Convención Nación del 2013, en donde reunió el ejecutivo nacional. En esa convención las mujeres indígenas, blancas, afro participaron. Hay un espacio para compartir decisiones o pedir que por medio de los estatutos pedimos que la participación del 30% de las mujeres en el ejecutivo nacional y en las demás comisiones. Esta decisión es del partido no porque a ley lo diga o exija, es porque el partido en sí tenga en cuenta que las mujeres participen, es decisión del partido, de la convención nacional.

(C): Según tu opinión ¿cuál ha sido la mayor dificultad o limitante para poder llegar al Senado?

(G): Pues yo creo que es el apoyo también de las mujeres. Pues me imagino que es eso, porque la capacidad para llegar a ser Congresista se tiene. Un poco tal vez si se ve como dificultad es que no se cuenta con los recursos económicos o para hacer las campañas. Imagínese usted misma me decía en la circunscripción especial son 3 candidatos por todo el país, pues la falta de recursos es lo que más nos ha perjudicado para tener esa posibilidad de llegar al Senado, porque está la capacidad tanto mental como física y psicología se tiene para llegar al Senado.

(C): ¿Quieres agregar algo?

(G): Yo siempre he dicho desde mi resguardo a nosotras nunca nos regalan nada nosotras nos ganamos nuestros espacios. Al comienzo la mayoría siempre buscaban que los directivos fueran los hombres. Hoy en día eso ha cambiado,

tanto así que muchas veces dejamos como directivos 1 o 2 hombres para que no sean solamente hombres. Los espacios no los han dado muchas veces nosotras mismas hacemos a un lado esos espacios, muchas veces nos toman como el relleno, me imagino que usted ha escuchado el 30% de las listas debe estar conformadas por mujeres y muchas veces nos toman como el relleno y son las experiencias que muchas de ellas cuentan de las mujeres que han sido candidatas tanto como al Concejo como a la Alcaldía dicen siempre nos miran como el relleno, pero nosotros hemos demostrado con nuestro trabajo, dedicación que podemos dar sorpresas y que el relleno ha quedado muchas veces como concejal, como diputado. Hemos demostrado la verraquera y la valentía por para y la comunidad.

Nos estaban diciendo no es que la cuota de género esta pero se pasaron de mujeres, entonces hay que sacar mujeres para ingresar hombres en esa lista. Es muy bonito y al mismo son anécdotas que dicen bueno mire la mujer son más bien atípicas al tema político porque eso les afectaba mucho a nivel familiar usted se imagina esos esposos celosos o esos esposos que decían es que mi esposa, mi mujer se va a reuniones y dice quién va a cuidar a mis hijos, quien se va a encargar de la casa, pero eso ya no porque nos hemos dado cuenta que nosotras podemos aportar mucho no solamente en el hogar sino también a la sociedad.

(C): La ASI hace capacitación a las mujeres indígenas?

(G): Sí, y lo bonito es que no es solo a las mujeres indígenas sino a las mujeres en general. Por ejemplo lo que yo decía en la Comisión General las mujeres tienen su espacio tienen un día para que se reúnan se organicen y si tiene peticiones para hacer, que se hagan. Entonces que se dan en ese partido son cosas bonitas. Antes la mujer era sumisa, pero ahora vemos que la mujer participa.

Anexo 9: Luz Marina Barliza

Fecha: 20/03/2016

Lugar: Posada Playa Bonita, Cabo de la Vela

Luz Marina (LM): Uno hace la campaña política con su candidato y lo apoyamos, resulta que gana el candidato ya subió, está trabajando y cambia el número de teléfono, cierra la puerta de su casa no estoy para nadie y a veces uno se compromete, sale como coordinador de campaña política y ya cuando llega la fecha de elecciones hay que contratar carro el indígena está muy mal acostumbrado hay que darle compra por ir a votar. Entonces uno por comprometerse ir hasta las rancherías uno se entrega mucho en el momento de la política entonces como hace uno para quedar bien con la gente de la comunidad y hay que soltar de su plata.

Uno habla con el candidato hay que llevar tantos mercados en tal parte ah no tenemos en el momento bueno ok yo tengo un ahorro de tanto te lo presto, compra tantos mercados alquila tantos vehículos o alcanzó la plata solo para mercado, como hago para contratar los carros algunas amistades y familiares te pueden ayudar.

El candidato festejo está cansado y pasan los días y uno queda mal. Queda electo y uno le pide que lo ayude con cualquier proyecto así sea cualquier puesto no se puede por ahora. Yo sé que colaboraste mucho pero espera hay que ayudar a otras personas y uno cuando viene a ver uno no recibe ningún beneficio, trabajan para ellos.

(C): ¿Por qué crees que la mujer no llega a ocupar altos cargos?

(LM): Por la capacidad de gestionar proyectos, no saben llegar a la comunidad, solo llegan para el día político. El otro año hay política entra hasta el otro año y el resto me olvido de la comunidad.

Hace 4 años no llueve ni nada y no hay ningún político que diga vamos a llevar un carro tanque con agua para llevar agua sea de 500 o 1000 litros o por familia si la familia tiene numero grande porque la mayoría son de 6 a 11 hijos en adelante.

(C): Cuéntame de ti, puedes presentarte y contar un poco de tu vida para conocer en tu caso la experiencia de vida de una mujer wayuu

(LM): Nací hace 39 años en Cabo de la vela a los 15 años me fui a Riohacha allá hice todo mi bachillerato y después hice una carrera intermedia por lo mismo, las mismas necesidades o no puede cumplir las metas que uno quisiera por problemas económicos.

Cuando salí del bachillerato quería estudiar en la universidad pero por no tener los recursos económicos lo que hice fue estudiar en el SENA una carrera intermedia de recepcionista hotelera y luego hice 6 meses de practica en un hotel y en el hotel me dijeron que me iban a pagar por ser aprendiz del SENA pero desafortunadamente nunca me pagaron y tenía que viajar de Riohacha a Maicao.

La dueña del hotel fue sincera y dijo si es aprendiz no tengo como pagarla pero una señora política, candidata dijo yo respondo por el sueldo de ella mensual y la dueña del hotel dijo que si era así ella firmaba pero nunca me dio nada ni para el auxilio de transporte. Al terminar mi practica dure 1 año sin trabajo tú no te imaginas busque recomendaciones lleve hoja de vida, a los políticos más que todo a la asamblea concejo. Todos los amigos políticos que apoyamos no estaban, que estaban ocupados, dejarle la HV a mi secretaria, vente mañana hoy no te puedo atender, bueno en fin me aburrí.

Una prima me dijo una vez tú de verdad estudiaste en el SENA te voy a llevar donde fulana tal vez hay posibilidad que te puede ayudar y yo vamos. Me hizo la entrevista me pregunto que había estudiado y me dijo que me iba a recomendar donde un amigo y llamó a un señor en la Secretaria de Salud departamental y el señor dijo dile a la muchacha que venga y tengo gente para el área de salud y que se identifique con su nombre y yo sé que viene de tu parte.

Yo iba casi todos los días a donde el secretario, yo lo esperaba por la puerta principal pero el salía por otra puerta secreta. Un día un vigilante me dijo ven acá tú tienes una semana esperando al doctor y que te dice la secretaria y yo no que espere que no ha llegado. Y me dijo el sí está adentro pero tiene una puerta

por detrás, pero yo sé cómo lo vas a encontrar. Ve a su casa él vive en tal parte y yo fui a su casa y no lo encontré, pero estaba su esposa y yo dije si se lo dejo a su esposa ella se lo entrega, pero si se lo dejo a la secretaria la archiva entonces yo creo que es mejor llevarla a su casa.

Después de la semana fui otra vez quien es fulana y dijo dile que pasa cuando entre se sonrió y dijo usted fue la que me fue a buscar a mi casa y yo le dije ay doctor que pena lo siento mucho pero tengo la necesidad de trabajar. Yo hice mi practica en un hotel estoy acostumbrada a trabajar o a estudiar. Necesito un trabajo para estudiar.

Me dijo ya revise su hoja de vida, eres del SENA y yo no tengo dinero para pagar un técnico. Tengo unos cupos para gente de salud, pero los de salud no se ganan mucho. Yo le pregunté cuánto se gana ¿ y me dijo \$200 eso fue en el año 2000 y yo le dije ay doc lo acepto. Y me dijo vas a ser secretaria de un señor que es epidemiólogo es un cachaco y viene de Bogotá y va a estar trabajando con las comunidades indígenas y como tú eres wayuu hablas wayuu te voy a asignar que no seas agente de salud sino como intérprete de el para que lo acompañes en la comunidad, y lo ayudes yo le dije claro pero el sueldo son 200 y yo le dije que lo que quería era trabajar y tener experiencia.

Ve donde esta doctora y llévale este papelito. Ella te va asignar, yo la llamo y ella ya sabe que vas a trabajar con ella. Llegue pregunte por ella y me dijo veinte mañana porque el doctor ya salió para la comunidad y al otro día entre a trabajar. Después me fueron aumentando el sueldo llegaba a 500 después a 700 después ya me pagaron como técnico y empecé a estudiar en la universidad psicología en Riohacha y después me sacaron de la Secretaria por cuestiones políticas ya mi jefe inmediato no quería que me fuera, pero por fuerza política me sacaron porque ella votó por fulano, ella no puede entrar. Ella es cuota de fulano y ella no, no me importa la política a mi lo que me importa es la capacidad y ella peleó para que me dejaran pero fue imposible.

Yo me quede sin trabajo y continúe estudiando en la universidad y saque mi negocio porque la que era mi jefa me apoyo mucho en el negocio. Ella me decía trabaja porque eso es lo único que te queda porque estos son puros puestos

políticos, que te puedo colaborar y en tu comunidad necesitan que tu trabajes y venia y trabaja aquí y así fue. Después termine mi carrera gano mi cuota político y entre como profesional después de ganar 200 mil, ya ganaba \$2'300.000 y volvió a fallar mi voto político y otra vez me sacaron y me vine para acá. Me dedique al negocio, pagaba mi apto en Riohacha

Después un primo el año pasado me llamó me dijo para que vengas a trabajar 15 días en la clínica y me dijo que mandara la HV, prendí la planta, el computador y envié mi hoja de vida como a las 3pm me llamaron que me presentara para la valoración pero no podía el martes pero si el jueves me dijeron que si y me presente y me dijeron que son 15 días porque la doctora estaba en etapa de embarazo y después la licencia. Ella apenas tenía 3 meses de embarazo.

Trabajé en la parte de psicología clínica pero después de los 15 días seguí y seguí, ya tenía mis propios pacientes a veces solo querían que fueran atendidos por mí. Hasta completar el año le ofrecieron un contrato fijo por su buen desempeño.

Yo pienso que la mujer wayuu progresa según sus capacidades y pasión por las cosas. La mujer wayuu decide si continuar sus estudios o quedarse en la comunidad haciendo el rol tradicional de la mujer wayuu. Mi tía me enseñó a tejer y le decía que el tejido seria la vía para sostenerse y mantener la cultura wayuu. Yo vendo mochilas pero estoy dedicada es a mi profesión como psicóloga.

Anexo 10: María Concepción Iguaran

Fecha: 17/03/2016

Lugar: Casa de María Concepción, Uribia

Catherine (C): Puedes presentarte y contarnos un poco de lo que haces

Conchita Iguaran (CI): Mi nombre es Conchita Iguaran, pero en la cc dice María Concepción Iguaran desde pequeña me llamaron así.

En los sectores productivos del pueblo wayúu el sector artesanal o la parte de tejeduría es considerada como el segundo reglón de económico del pueblo wayúu. Todas las mujeres wayuu o todos los wayuu independientemente donde estén ubicados sea en la costa o en la sabana, todos tejen. Esa actividad del tejido está presente en cualquier espacio. Los que están en la zona rural y urbana también se dedican a la parte de tejeduría.

Mucho antes que se diera ese vínculo comercial en cuanto a la producción de mochilas con el mundo occidental, o sea los blancos. El pueblo wayuu lo tenía como una actividad económica propia porque a partir de la producción de piezas tejidas se hacían trueques con otras familias o con las personas interesadas en esas piezas. Ellos a cambio de una pieza podía dar 10, 20, 50 chivos un caballo una vaca a tejedora. Esa tejedora lo recogía para tenerlo en su corral y con eso iba aumentando su rebaño. Vemos como desde los tiempos milenarios la actividad del tejido se ha visto, se ha practicado como una estrategia de productividad y de hecho hoy x hoy claro que toco hacer un gran trabajo de sensibilización de parte y parte. Tanto al interior del pueblo wayuu como hacia fuera. Enseñarle nuestro producto y tejido al mundo arijuna para que ellos pudieran comprarnos. Primero fue esa fase para enseñarles lo que significaba y representaba y usted puede observar que en cualquier parte de Colombia y sin temor de equivocarme en cualquier parte del mundo, usted va a conseguir una mochila wayúu porque se ha hecho un gran trabajo como dirían los arijunas de marketing alrededor de la mochila wayuu y ahí estamos. La idea es que esta actividad se perpetúe que donde haya una mujer wayuu este presente la actividad del tejido.

Nosotros hoy lo vemos una estrategia de ingreso económico en muchas familias porque no tenemos más. Nosotros no vivimos en lugares donde se puede cultivar. Lo único que puede hacer el wayuu hoy por hoy es tejer, mira ya ni siquiera llueve porque había la actividad del pastoreo pero a muchos paisanos están quedando en nada porque ya no llueve sus animales no tienen agua y para ir a buscar agua son lugares muy retirados, no tienen pasto. Entonces la actividad del tejido entonces es la única es lo que nos salva como fomento de pueblo indígena y otras actividades que por inercia otras mujeres wayuu se han dedicado al tema de comercialización. Comercializan hacia Venezuela o de Venezuela hacia acá.

Nosotros como grupo trabajamos con mujeres y con hombres también. Desde el taller nosotros hemos puesto el compromiso de trabajar con grupos que estén en la zona rural porque son las personas que menos posibilidad tienen porque por ejemplo aquí pueden dedicarse a vender o hacer un trabajo, pero las personas que están en la zona rural para que ellos tengan un trabajo es muy complicado, entonces miramos la producción de tejidos como una estrategia para que ellos reciban un ingreso. Claro que nosotros desde acá, hacemos el trabajo del montaje del producto, de cómo debe quedar al final el producto, previo a eso si hacemos un análisis de la calidad del tejido y si hay que hacerle una asesoría en cuanto a la mejoría del tejido. El diseño del producto sale desde acá.

Nosotros nos cuidamos mucho de trabajarle al tema del color, al tema de la iconografía de cómo debe ir plasmada en el tejido que sea un producto sea perfecto.

Cada diseño, el cual nosotros le llamamos Kanas para nosotros canas es el diseño para ustedes. Tiene un significado va desde las contestaciones hasta la figura de los animales. Hay un diseño que se llama Ibuyona que si tú te sientas en la noche mirando las estrellas, te van dando la forma de ese diseño, van conectadas una con otras. Eso se llama las estrellas que anuncian la primavera. Hay otras que se llama Moroco caparazón de la tortuga, ojo del pescado, forma como se ubican las varitas para hacer el tejido del techo del rancho, las huellas

que van dejando los caballos, es bonito. Otro se llama la figura de varias ramas, brazos, la cabeza de la mosca, la culebra. Son aprox 19 diseños asociados al día día nuestro.

Hoy en día nos preocupamos que hay que traer otros diseños. Estamos siendo inferiores a nuestros antepasados porque ellos crearon estos diseños, entonces nosotros lo que hacemos es re diseñando a partir de un elemento y proponemos un diseño sin perder la forma iconográfica que ha manejado el pueblo wayúu.

(C): A quién le comercializan las mochilas

(CI): Nosotros tenemos 2 grandes ferias donde llevamos nuestro producto. Expo artesanías en Bogotá y Expo artesanos en Medellín. En esos escenarios nosotros grandes a dios logramos ubicar clientes y en caso nuestro cuando hay una marca, saben de la calidad, la gente nos llama y les enviamos el producto.

(C): ¿Cuál es la diferencia entre 1 y 2 hilos?

(CI): La mochila original, el tejido original que las viejas utilizaron para sus mochilas fue a 1 solo hilo. Nunca se trabajó 2 hilos. Esta tendencia llega con el tema de la comercialización, buscando el signo pesos, pero desafortunadamente ese signo pesos vale para lo que revende mas no para el que produce porque en la producción al hacer el hilo doble, está trabajando el doble de la cantidad de hilo que debería usar en la mochila. Al trabajar en el hilo doble la textura es burda no es firme, baja la calidad. Una mochila doble es muy pesada, pesa el doble de lo que pesa una mochila normal. En la madre del tejido le meten 5 hebras y eso le baja mucha la calidad al producto.

Nosotros somos muy respetuosos en cuanto al tema de calidad porque nosotros estamos convencidos que el momento que tú quieras integrarte a otro mercado, tú tienes que llevar calidad. Si tú quieres competir con otros mercados, tienes que llevar calidad y la calidad te permite cobrar la que cuesta tu trabajo, el producto. Por eso nosotros el tejido de dos hilos lo hemos censurado porque eso es desvirtuar el tejido wayúu. Entonces muchas mujeres dicen que ellas lo hacen por la necesidad porque una mochila de esas la pueden vender e 30- 50 mil pesos, pero resulta que para venderla en 50- 30 mil pesos se ha gastado en hilo

25 mil pesos y que esta cobrado ahí? 25 mil pesos de mano de obra? Que eso representa 5 días de mano de obra mientras que una mochila de 1 hilo se puede vender en 140- 160, dependiendo del diseño y el tamaño y ahí se puede ganar el 50% o un poco más.

(C): ¿Cómo inicia tu marca?

(CI): Mi marca inicia en el 2004, en el mes de febrero a finales de febrero participé en un proyecto de identidad Colombia, un proyecto de moda. Este proyecto se trabajó en el 2003, o sea cuando en eso era Álvaro Uribe el presidente y doña Lina, junto a Cecilia Duque y Alicia Mejía la directora de Index moda ella era el tema de moda, ella era la imagen de col en el mundo de la moda, entonces se hizo una alianza estratégica con el sector privado para sacar este gran proyecto que el sector artesanal colombiano se pudiese visibilizar con el tema de moda, con algunas tejidos y fibras como el sombrero voleado, sedas del cauca, tejeduría wayuu, con lo tejidos de lana de oveja, tejidos de sandoná. En el 2003 Se llamaron a 5 diseñadores colombianos para trabajar con las diferentes regiones del país.

Ellos primeros vinieron, hicieron una visita de campo y miraron que producíamos cual era el tipo de la fibra textil que desarrollábamos y luego ellos besoteaban sus piezas teniendo en cuenta nuestras piezas de tejidos y desde ahí empezamos a desarrollar unos productos. Me acuerdo tanto de unos bolsos, cinturones, cordones y borlas con eso se hizo calzado, collares fueron accesorios para el vestuario. Por ejemplo los fajones los usó Lina Cantillo, los pompones y los coronas Olga Piedrahita, María Luisa Ortiz usó los bolsos. Eso fu ese año en Colombia moda. Para ese año invitaron al director de la moda de Italia, y el tipo quedó maravillado y quería que esa pasarela se presentara en Milán y ahí empezó una carrera contra el tiempo porque eso fue en septiembre y en enero debían estar todas las piezas para ir a Milán. En ese momento yo lo vi como una posibilidad. Algunas no creyeron pero yo sí y fue d esa manera que me vincule, viajé a Milán y mostré lo que hacíamos y eso fue una sensación. Había el temor que no fuéramos a llenar el salón, los europeos son muy parcos no son nada emotivos a diferencia del latino.

En nuestro caso había tanto nerviosismo porque era la primera vez que el sector artesanal se atrevía a traspasar el mundo de la moda. Cuando entramos al salón eso se veía hermoso en cada puesto había un sombrero volteado. Se llenó el lugar. Como le dije a un periodista Colombia brilló con luz propia. Eso fue como ir a un mundial y nosotros ser los campeones. A partir de ese momento comienzo a trabajar, retomo mi experiencia y comienzo a trabajarlo con las tejedoras, muchos artesanos y ahí nace mi marca Conchita Iguaran wayúu y lleva el símbolo de mi clan. Es una marca bonita, a la gente le gusta.

(C): Que piensas de algunos diseñadores o hijos del ex presidente Uribe tomen sus productos y los vendan más costosos.

(CI): Ellos ya no están ese ese negocio, ellos lo vendieron. Ellos en ese momento, me imagino que les toca subir el precio porque tiene que trabajarle a la logística. No se puede comprar una mochila a 50 mil y venderla a 50 mil cuando esa persona tiene que pagar impuesto, local, gastos extras para que llegue al comprador final. Que le haya aumentado el doble el triple no sé, pero que le ganen lo justo. Ellos ayudaron a que se visibilizara el sector artesanal colombiano sin apasionamiento a dios lo que es de dios y a cesar lo que es del cesar. Que ganaron, ganaron.

Yo he trabajado con diseñadores que han sido muy respetuosos con el diseño los colores, la iconografía y ellos le dan los créditos al pueblo wayuu, como hay otros que no. Nosotros nos preocupamos de sensibilizar de lado y lado, para que por este lado retomaran la actividad del tejido y miraran eso como una económica y de este lado para que compraran nuestros productos, para los que los que quisiera tener pero no caímos en cuenta que podían salir personas queriéndose aprovechar en el espacio de comercialización para beneficiarse también. Esa parte la dejamos abierta, fuimos descuidados. Por eso hoy por hoy hay mucha gente que comercializa la mochila wayuu y no son wayuu. Frente a ese tema se está trabajando con expo artesanías de Colombia se está trabajando cómo cerrar esa brecha. Hay elementos como el tema de ICONTEC, la denominación de origen que se implementó en diciembre para cerrar esa brecha y las personas que quiera la mochila wayuu le exija a quien la esta vendiendo

que debe tener esos sellos: el de la marca de denominación de origen y la marca del taller donde salió.

(C): ¿Ayudas a otras mujeres?

(CI): Si esas mujeres están en la zona rural. En la zona urbana trabajamos también pero cosas muy puntuales. Ellas mismas vienen y yo las capacito y ellas trabajan desde sus rancherías. En el caso más alejado yo voy hasta allá, pero ellas vienen hasta acá. Nosotros hemos sido muy cuidadosos y responsables con eso porque si la gente trabaja es porque necesita y si está empleando su tiempo es porque sabe que al final de desarrollar un producto enseguida va a tener su plata para comprar lo que necesita. Hay momentos en que a veces se acumulan muchas mochilas y es una plata que está ahí quieta, pero al final eso se vende. Por ejemplo esta semana no tenemos mochilas, la semana ante pasada vinieron a comprar y así. Porque hay gente que dice preferimos la mochila de conchita de buena calidad y la vanidad no todos tienen mochila de Conchita. Nosotros trabajamos para que nuestro producto sea perfecto. Un grupo trabaja en el cuerpo de la mochila, otro grupo trabaja el cordón y yo hago todo el terminado final. El tema de la combinación, el diseño yo misma lo hago.

(C): A parte de mochilas que haces?

(CI): Mantas, chinchorros. Estamos diversificando con elementos de decoración para la casa como manteles, cojines. Nosotros trabajamos con el hotel Tahora en Riohacha, es un hotel boutique y nosotros trabajamos el tema de ambientación y ese hotel es bonito y es el único que tiene ese toque aunque hay otro hotel Waya que tiene elementos artesanales.

(C): Rosa Iguaran me contaba que antes el tejer era oficio de las mujeres pero ahora los hombres también lo hacen.

(CI): Los hombres también tejen mochilas y chinchorros. El año pasado tuvimos un pedido de 12 chinchorros y en la alta guajira ayudamos a una señora para que trabajara y el marido se sentaba a tejer con ella. Él decía si de esto viene la comida de mis hijos yo voy a ayudarla.

(C): ¿Desde de qué edad empiezan a tejer?

(CI): Nosotros aprendemos a tejer jugando porque cuando niño jugamos a hacerle a las muñecas de barro las mochilas los chinchorros, pero ya en la época de la pubertad, cuando es el desarrollo es cuando ya e intensifica esa parte de la formación propia e donde debe aprender a tejer bien. No todas las familias wayuu son tejedoras, unas que otras son más cuidadosas en ese sentido, le gustan que su mujer sean tejedoras, porque como te decía el saber tejer significa que seas productivo y eso como en toda sociedad te da cierto estatus frente a los demás por eso la mujer wayuu es respetada y considerada con mucha sabiduría.

Mira que antes las familias se preocupaban que sus mujeres fueran tejedoras. si en el núcleo familiar no habían mujeres tejedoras ellos contrataban a otras mujeres que les enseñara a tejer y ellos les pagaban para enseñarle a su mujer hijas o sobrinas.

(C): Tú me contabas que tejer es la segunda fuente de ingreso. ¿Cuál sería la primera?

(CI): La primera el pastoreo, que es típica. Los que están en sabana y costas. Pero hoy con las sequias sería más el tejido.

Yo no sé por qué no piensan no visionan a los dirigentes políticos los que tienen en las manos la administración del pueblo, se ponen a inventar proyectos y los proyectos lo tienen en sus narices. Es un proyecto productivo. En estos momentos la mochila wayuu sale en cualquier parte del mundo, el mercado a penas se está abriendo porque no trabajarle a un proyecto productivo con las tejedoras. Ahí no hay que hacer una gran inversión. La inversión sería hilos, y personas que lo asesoren bien para el diseño. No se requiere agua, bueno movilización si un poquito. Paralelo a eso hacer otro proyecto de comercialización, abrir el mercado a otros países pero eso a ellos no les interesa o si les interesa para sacar el recurso, pero que yo diga se han dedicado a ayudar al tema de productividad para sacar un proyecto bien montado no. Entonces eso sería no la solución pero ayudaría para el tema de desnutrición y desempleo. Cuántas familias o han educado a sus hijos a partir de los ingresos que reciben

por los tejidos, son profesionales. Entonces porque otras familias wayuu no pueden hacerlo

Anexo 11: María Clemencia Herrera

Fecha: 26/04/2016

Lugar: Casa de la Mujer - MUTESA

Catherine (C): Por favor puedes presentarte, contar de qué comunidad eres y los estudios que has realizado y cómo ha sido tu participación dentro del movimiento indígena.

María Clemencia (MC): Yo creo que es muy importante hablar de la niñez y el sentido de pertenencia. Yo soy de la Chorrera Amazónica, estude mi primaria en la Chorrera mi bachillerato en Viotá, Cundinamarca. Yo no he accedido a una universidad

(C): ¿Cómo empezaste en la vida política?

Por el movimiento indígena. Los líderes venimos de las bases para hacer un trabajo social. Nuestro trabajo social no nace de arriba hacia abajo sino, de abajo hacia arriba. Crecimos en ese medio del colectivo razón por la cual seguimos en la lucha y eso es.

Somos personas muy tradicionales, conocemos el espacio ambiental que tiene que ver con nuestro espacio territorial, cosmovisión, una de las cosas más importante de la educación es que una persona pudo haber pasado por muchas universidades y tener muchos cartones, pero si no es educado no es nada. Es igual a mi cuando que no he pasado por ninguna universidad cuando yo le supero en conocimientos, en cualquier conocimiento, en cualquier propuesta, defensa social que yo pueda hacer así que el trabajo social no se enseña en las universidades.

A una universidad, a una escuela, a un espacio de formación la gente va a aprender no se van a educar. La educación empieza en los pueblos indígenas desde los espacios colectivos, desde la comunidad, desde la casa de cada uno, desde el espacio de uno mismo empieza la educación para nosotros, del resto es aprendizaje y conocimiento. Así es que todo el trabajo social y muchos de los dirigentes que somos hoy en día que en realidad somos defensores de los derechos de los pueblos indígenas no hemos pasado por las universidades, no

tenemos maestría ni doctorados. Nuestra maestría es de conocimientos propios y son de luchas propias.

Ahí es donde nos formamos dentro de los procesos organizativos y es así cuando yo en mi región desde muy pequeña, desde muy joven inicio todo un proceso organizativo, apoyo de lucha con los pueblos indígenas y bueno me empiezo a preparar para empezar a servir al resto de la sociedad es un espacio diferente. Creo que si lo reconocieran de manera académica sería muy importante de las luchas de cualquier sector social, campesina, indígena, afro.

En el bachillerato yo estudié en un colegio de promoción social en donde se forma en realidad a la gente a enfrentarse a la vida porque es un espacio diferente también, no le cuadriculan mucho al ser humano en sí para que no debe mirar hacia el otro lado sino debe mirar hacia adelante, hacia el futuro que es lo que se viene; en donde las notas no era lo que valía a un ser humano sino el conocimiento. Yo creo que vengo de una línea de formación académica tanto del bachillerato y la primaria en una línea en donde hay que aprender para aplicar las cosas, basta con que uno sepa leer, escribir, interpretar, saber la lengua específicamente para transmitir a mis compañeros que no hablan español sino lengua propia.

Después me gradué de bachiller en el 90, inicia la constituyente en Colombia, participé como parte de todo proceso organizativo, estudiando no me desligué de mi proceso organizativo de la base y bueno apoye a todo el proceso como joven de la constituyente apoyando a los compañeros que iban a la constituyente así sea pegando afiches lo que fuera, pero también aprendiendo de ellos cuales eran las propuestas de los pueblos indígenas para la constituyente porque en un momento nuestros constituyentes se fueron para atrás para la firma de la C.P de Colombia porque se hablaba de territorio, del territorio indígena y muchos de los constituyentes no indígenas no estaban de acuerdo a que se hablara del territorio, de la autonomía de los pueblos indígenas y todo eso. Entonces los compañeros en algún momento dijeron bueno nosotros no vamos a firmar la C.P entonces nosotros nos retiramos, por supuesto si ellos se retiraban no se hacia la firma de la C.P. de col porque hacía falta algo de la propuesta

Después de todo este proceso inicia una lucha de reconocimiento de los pueblos indígenas porque antes de la Constitución del 91, los pueblos indígenas son éramos reconocidos por nuestros derechos. Matar a cualquier indígena era normal como matar a cualquier animal o de pronto matar a un animal tenía más sentido, pero en este caso en Colombia y en cualquier parte del continente del mundo era normal matar a un indígena, lo cazaban para hacer pruebas entonces tantas cosas de lesa humanidad cometieron tanta gente que hoy en día no se reconoce como víctimas del conflicto a saber que el conflicto empezó hace años y no con la guerra de las guerrillas, de los paramilitares ni las autodefensas sino mucho más antes empezó la situación víctimas, cualquier ser humano era víctima de violencia en Colombia de muchas formas. Ahora que se reconoce como víctimas del conflicto armado

Después del todo tema de la constituyente retorno a mi territorio a trabajar todo el tema de ordenamiento territorial que fue uno de las leyes que se aprobó. Fueron una de las propuestas que se aprobaron dentro de C.P. que los pueblos indígenas constituyéramos nuestras entidades territoriales indígenas. Entonces nos fuimos a las bases a trabajar con la gente a hacer proceso de consulta a sacar documentos porque era tan importante que los pueblos indígenas, tuviéramos nuestras entidades territoriales los indígenas por supuestos para aplicar todo el tema de la autonomía, la gobernabilidad, todo lo que tiene que ver con las formas de gobierno en nuestro territorio, pero este tema no ha marchado mucho.

Este tema le da mucho miedo a la gente que tiene intereses territoriales, gente que están acostumbrados de manera mañosa a gobernar en este país; no les conviene que los pueblos indígenas gobernemos nuestros propios territorios porque territorios nosotros si tenemos y muchos los tenemos. Entonces es más han dicho que somos terratenientes pero si lo fuéramos, fuéramos explotadores de nuestro territorio y antes cuidamos lo que contiene nuestro territorio.

Entonces retorno al territorio a recorrer todo un resguardo de seis millones de hectáreas, escuchas las propuestas, necesidades de la gente. Las necesidades de la gente siempre han sido muchas, pero no se han solucionado porque no es

obligación. La obligación del gobierno colombiano es proteger todos los derechos de los pueblos indígenas y de toda la sociedad. nuestro trabajo como organizaciones es defender los derechos, el gobierno tiene que proteger porque el gobierno no defiende los derechos él tiene que proteger y garantizar los derechos que nosotros tenemos. Mal haríamos las organizaciones indígenas en hacerle la tarea al gobierno, garantizarle los derechos a los pueblos indígenas eso le toca al gobierno, pero muchas veces las organizaciones hacemos lo que el gobierno tiene que hacer entonces le curamos la pereza o la indiferencia que tiene el gobierno hacia muchos sectores.

Entonces luego de eso mi organización en el 1992/1993 me manda a hacer un trabajo internacional con la Cuenca Amazónica con los 9 países, ahí me forme laboralmente y de la parte de conocimientos porque 2 años estuve con ellos desde el 93, haciendo un diagnóstico y viendo cómo se formulan los proyectos, seguimiento y evaluación para los pueblos indígenas y también evaluar por qué los territorios amazónicos fracasan. Después de recorrer los 9 países retorno los nuevos países y fui una de las fundadoras del Colegio Casa del Conocimiento es un Colegio con énfasis en manejo del medio ambiente. Allí fui docente 2 años en territorio. Fue un espacio para mí muy importante donde uno actúa con la juventud y hoy en día muchos de esos jóvenes son líderes, dirigentes que desarrollan diferentes procesos y apoyan diferentes asociaciones.

En el 97/98 me mandan a la ONIC para apoyar todos los procesos organizativos, promover todos los proyectos en las bases y hago parte de la directiva de la ONIC del 98 hasta el 2004 y en todo ese proceso ya había nacido la Alianza Social Indígena, entonces habían muchos sentidos de pertenencia que teníamos un movimiento político, ese era un espacio de formación también, no la ONIC en sí como organización política sino la Alianza Social Indígena un brazo político del movimiento indígena, pero ya vinieron muchos intereses de algunos líderes indígenas como el movimiento indígena colombiano; está el AICO y todo eso y luchando por las tres curules que ha habido siempre.

Toda la vida los que fuimos de la ONIC hacíamos parte de la ASI (indígena) entonces íbamos a las reuniones como político y la ONIC como una asociación

de procesos organizativos y cuando llegamos a lo de la ASI a mí siempre me conocían en ese espacio. La ASI lo que tienen en cuenta siempre es a las personas que siempre han estado en el proceso, personas que tengan trayectoria organizativa y de lucha y en un Congreso me nombraron que yo podía ser candidata al Congreso de la República y bueno iniciamos a hacer un proceso en el 2010. Las grandes dificultades son las que siempre ha habido el recurso común, no había plata, nadie nos financia ni nada de eso. Entonces nuestra campaña es de voz a voz es más por voto de los amigos, amistades, la gente que simpatiza, podemos hacer buenas propuestas pero siempre es eso una maña que tiene Colombia de que a todo el mundo se le tiene que dar plata comida. Eso es lo que se ve.

Mis votos se vieron de amigos, de organizaciones sociales tuvimos 5.555 votos, es un voto que significó mucho porque él me llevaba adelante ganó por 109 votos, Marcos Avirama en un momento nosotros ganamos, fue cuando entró a recuento tres meses las votaciones entonces ahí perdimos los votos. Entonces no seguimos luchando a nosotros para conseguir 200 votos nos ofrecieron mucha plata 200 millones de pesos, 300, 500 millones y les dijimos que no, eso es corrupciones. Nosotros no aceptábamos esos ofrecimientos. A la vez todas las cosas ocultas que uno puede hacer en la vida y más en la cuestión política tarde o temprano la justicia va encargarse. Entonces uno prefiere vivir bien, tranquilo, dormir tranquilo y vivir siempre en la visibilidad y que a uno lo señalen por ser una persona luchadora y no por ser una persona corrupta y cuidarle la espalda los hijos porque uno siendo corrupta creciendo con los hijos una persona corrupta que enseñanza puede darle a los hijos, entonces esas fueron las grandes dificultades. La gran dificultad fue lo económico y yo creo que yo me hubiera desplazado un poquito más hacia los 32 departamentos, yo hubiera sido senadora y no tuve garantía de los recursos. Hay gente que nos aportaba a veces amigos que nos regaban recursos, nos daban camisetas o un amigo decía venga que yo tengo un carro y nos uníamos a ellos y ya. A mi fórmula de la cámara iba una compañera indígena también compañera de la casa Fanny.

(C): ¿Alguna vez te sentiste discriminada?

(MC): Mira yo siempre he sido muy fuerte en el tema de que me dicen o no me dicen o quien me dijo. Yo creo que la discriminación en nuestro país es algo visto normal, todo el mundo mira este es de este color o este otro calor, pero la discriminación no es que lo digan a uno de frente, uno lo siente, pero yo no me quedo en la discriminación porque yo soy muy valiente, pero yo creo que tengo más riquezas de cualquier ser humano porque conozco varias culturas. Un ser humano que discrimina es un ser que carece de cultura, carece de valores de todo un conocimiento y yo creo que la gente que discrimina están enfermos, es una enfermedad de decir yo soy yo y usted es diferente y no debe estar ahí y para mí las cosas no son así cada uno tiene sus valores para vivir cada cosa diferente y por ser mujer yo no me le he pedido a la fuerza de un hombre, pero si a la fuerza de una mujer frente al equilibrio del trabajo que yo debo tener como mujer. No es porque yo sea mujer, venga me voy a lo último, no. Yo tengo mi espacio y exijo mi espacio y ese es mi espacio. Generalmente en campaña los que me han acompañado son muchos hombres que confían en mi líderes indígenas y no indígenas, mucha gente no indígena creen en mí y en todo el trabajo que uno no hace.

Creo que he sido una mujer diferente, diferente porque dice mi hija y mi mamá que estoy enferma de trabajo porque yo estaba en mi casa ahora haciendo aseo, antes estaba viajando estuve con mis hijos que son universitarios, hablamos un rato y me vine a trabajar porque ya toca trabajar hasta tarde.

(C): ¿Cuáles fueron las razones para lanzarse al Senado?

(MC): Yo creo que la idea no es llegar al Senado, no llegar al poder, sino participar llegar a esos espacios y también como visibilizar la participación de los indígenas en los espacios de toma de decisiones de manera electoral.

En mi mente nunca ha sido llegar sino hacer un ejercicio y si uno ha de llegar debe ser porque hay propuestas de como por ejemplo dar una mirada de manera colectiva y social, uno llega a un espacio de estos porque solamente los indígenas votaron por uno sino también porque usted me tuvo confianza en una persona indígena, cree en mí. Entonces la meta que uno propone es dar una mirada intercultural de la sociedad no dejar de lado a los indígenas.

La meta que uno propone es hacer una cosa intercultural porque es más uno allá arriba va a legislar también para mucha gente del país y hay que darle respuesta aquella gente también que tuvo el voto de confianza en uno. en mi mente siempre a existido además de tener un 80%de favorabilidad para los pueblos indígenas también un 10% a quien dirijo a quién? A la gente no indígena, a los afro?

(C): ¿Por qué elegiste Senado y no la Cámara?

(MC): Nosotros no somos los que decimos yo me lanzo yo quiero es la organización es quien determina según las capacidades la ASI en esos tiempos.

(C): Si la Ley de Cuotas y la Ley de Partidos es una ley para favorecer a la mujer indígena, ¿cree que incluye a la mujer indígena?

(MC): No, simplemente viendo la razón del día de hoy. Ayer hubo el cambio de gabinete del Presidente de la República, generalmente quedó un afro en el Ministerio de Ambiente, pero porque ellos son políticos.

Los indígenas somos orgánicos, algunos que han llegado a los espacios políticos no son porque son políticos sino porque se han formado dentro de las organizaciones indígenas. Usted nunca ha escuchado que hay un ministro indígena y creo que no lo va a escuchar de que hay muchas capacidades, las hay pero el gobierno no se va acordar de un ministro indígena hay que preguntarle al gobierno por que no puede ser el ministro del medio ambiente un indígena cuando los indígenas somos los que cuidamos el problema ambiente, los que sostenemos toda la amazonia la sierra nevada el choco lleno de indígena sostenemos la mitad de Colombia. Cuando un ministro del medio ambiente es un abogado que no lucha por el tema ambiental por el cual tenemos que luchar. Uno ve ese des equilibrio.

Ahora hablando del tema de la Ley de Cuotas yo creo que no ha favorecido tampoco a ningún sector porque si es una mujer que llega a un espacio de ministerio eso si llega como una mujer política no como una mujer de organizaciones sociales por qué es que se han ganado muchos espacios no es porque la congresista dice si hay que poner la Ley de Cuotas, porque la Ley de

Cuotas se aprobó porque muchas mujeres de los diferentes sectores sociales de mujeres organizadas hemos reclamado esos espacios de participación. Eso no le dio ganas a una mujer congresista hacer eso porque una mujer congresista llegó arriba no porque una asociación de mujeres la postule, no el día que llegue una mujer a esos espacios es porque lucha a par a par con un hombre con el poder de un hombre.

Qué bueno que las mujeres que han luchado en los diferentes sectores pudieran llegar a esos espacios electorales pero no es difícil llegar a esos espacios de cuotas políticas. No funciona ni siquiera para las cuotas de los ministerios. Un equilibrio de participación no quiere decir que una mujer sea una secretaria, pero una recepcionista es una mujer, la portera es una mujer, la secretaria es una mujer para ellos eso es una participación de equilibrios, creo que no es eso. Solamente las cuotas funcionaran el día que las mujeres estemos en esos espacios, tomemos el poder y tomemos decisiones.

(C): A parte del Senado ¿a que más te lanzaste?

(MC): El movimiento indígena ha trascendido demasiado. Es más yo me Salí de la alianza social indígena cuando cambio de razón social a independiente, nos quitaron la personería jurídica que ya no tiene nada que ver con los pueblos indígenas, peleamos y luchamos mucho por no perder esa personería jurídica pero las ambiciones son ambiciones y listo.

Después de eso no militamos con nadie y creamos esta casa, la casa de la mujer en un momento dado para favorecer toda la participación de la mujer indígena que han sido víctimas del conflicto armado en situación de desplazamiento y mujeres indígenas en situación vulnerable en Bogotá, nos fue conociendo mucha gente usted sabe que cuando una persona tiene un voto político para mucha gente es muy importante esa persona, entonces buscan a esa persona como puede ser parte de un partido porque sabe que puede recoger votos y todo eso, usted puede perder o ganar por un voto.

Entonces a mí me han conocido no por una vida política no soy politiquera, hago política de manera transparente de manera social, de manera de servicio,

entonces nosotros salimos de la alianza social indígena, y cuando creamos esta casa mucha gente estuvo interesada de manera política. Entonces ahora que entraron a las campañas electorales de gobiernos locales vinieron a buscarnos muchos partidos políticos entre esos la ASI y participamos pero fue virtual, nunca salimos a la calle.

Nos fuimos con cambio radical porque en nuestra región el gobernador era un candidato indígena que iba por el C.R y estábamos apoyando el proceso político de nuestra región era el único candidato indígena, para nosotros ya era momento de cambiar que nuestro amazonas siempre lo han gobernado personas que no nacieron en nuestro territorio y siempre ha habido mucha corrupción y todo eso. Entonces desde acá apoyamos mucho el proceso con la gente aquí se hacían las reuniones de los nuestros futuros gobernantes de nuestro departamento, venían los ex gobernaciones para tomar decisiones a quien íbamos a apoyar en el amazonas y bueno ganamos, pero ahora nuestro gobernador está suspendido por persecución y muchos montajes que le hicieron entonces ese es nuestro cuento político.

(C): ¿Cuál es el mayor obstáculo que la mujer indígena debe enfrentar para poder estar en un cargo de toma de decisiones?

(MC): Yo creo que es el recurso económico para el desplazamiento, conocimiento tenemos, maneras tenemos mil formas el recurso económico es el mayor obstáculo. Yo creo que si tuviéramos permanente haríamos diferentes actividades para que nos conocieran.

(C): ¿Cómo es la capacitación que le haces a las mujeres?

(MC): Bueno yo trabajo en 2 espacios en este momento. En esta casa somos 2 directoras y llevamos 7 años en la casa de la mujer promovemos lo que usted ve bajo todo lo de las artes, artesanía, gastronomía, los conocimientos a través de la biblioteca, el centro de diseño de modas, próximamente la crema y lavado de frutas amazónicas . Empezamos con 21 mujeres víctimas y mujeres vulnerables son las que hoy todavía están intactas unas han retornado y otras han ingresado

en el proceso hoy ya son 60 mujeres aproximadamente entre adultas, niñas y niños. Cuando nos reunimos somos más de 100 personas.

Nosotros formamos a las mujeres trabajando, empoderando, innovando eso es formación, eso hace parte de la formación. La formación no es enseñar en el tablero eso es la enseñanza propia y el fortalecimiento de la lengua para los niños y los hombres.

Y yo aparte desde el 95 hago parte fundadora de los pueblos indígenas de la amazonia colombiano, es una organización de carácter nacional. En principio trabajo el auto 092 que la corte emitió y trabajamos la propuesta de las mujeres indígenas amazónicas y luego venga a trabajar el 5to encuentro de los gobiernos locales indígenas. Después de eso le hago un seguimiento a todo este proceso y viendo la situación de la amazonia desde el 95 la amazonia debe tener un espacio de formación, la cual estamos instalando Escuela de Formación para el liderazgo y gobernabilidad de la amazonia colombiana, es más esta tarde tengo una reunión con la Universidad del Rosario, hacemos alianza de acreditación.

Ya el próximo mes en los 5 departamentos de la amazonia colombiana tenemos el lanzamiento. Hay 5 líneas de trabajo de la escuela de formación 1. Territorio y biodiversidad 2. Autonomía y participación política 3. Pluralismo jurídico y gobierno propio 4. Comunicación para los pueblos indígenas 5. Salud tradicional en pueblos indígenas 6. Línea transversal en el tema de la mujer indígena. Esos son los temas que se van a trabajar en la Escuela de Formación.

Hay diferentes luchas de la mujer indígena no podemos contextualizar una nomas. La lucha de las mujeres indígenas se basa en que hay unas mujeres que son líderes tradicionales en el interior de sus comunidades, en sus territorios. Hay otras formas de liderar de mujeres las que defendemos hacia afuera en aprender cualquier cantidad de cosa para defender los derechos de los pueblos indígenas. Los roles que tienen al interior de las comunidades por ejemplo las mujeres que manejan el conocimiento de las semillas, medicina tradicional, pediatría tradicional, todos los saberes ancestrales que tienen las mujeres. La mujer es la que maneja el entorno, la biodiversidad, la educación. Sin la mujer el hombre no puede desarrollar gran cosa. En nuestras comunidades hay un

equilibrio del hombre y la mujer para formar hogar territorio, cualquier cantidad de cosas. Yo creo que es importante los roles al interior de las comunidades.

Anexo 12: Entrevista Manuela Vanegas

Fecha: 17/03/2016

Lugar: internado indígena de San José, Uribia

Catherine (C): Puedes presentarte por favor y contar a cerca de la educación a las niñas y jóvenes wayuu.

Manuela (M): Mi nombre es manuela francisca Vanegas Epeyu soy docente educativa del internado indígena de San José 37 años de servicio. Soy del clan Epeyu. Especifica de la ranchería de Rollo, Uribia.

La educación tradicional es la que se da desde las comunidades. Eso aún se está dando claro que debido a que la constitución, la ley de educación hace exigencia de que los estudiantes deben ingresar a la vida escolar desde los 5 años y muchas wayúus están entrando en ese proceso. Casi que en años anteriores por ahí en los 80's traían a la niña wayúu a la institución educativa después de haberse formado, llegado su primera menstruación.

De esa manera la niña venía con una cultura bien segmentada bien formada con ese conocimiento propio. Hoy en día como está llegando a temprana edad a las instituciones educativas, muchas niñas ya no tienen ese gran conocimiento de la cultura. Esa es una de las falencias que tenemos con relación a la formación.

Claro está también que depende de nosotros los docentes porque también la C.P la ley general de educación y mucha normatividad ha sido clara en decir que respetan nuestros intereses, problemas y características particulares. También es falta muchas veces de compromiso de nosotros como docentes indígenas, de actuar desde esa normatividad que nos están dando, sino que algunos nos vamos enseguida por lo que dice la cultura occidental o la escuela que se da de forma general. Con esto no estoy diciendo que tenemos que tenemos que encerramos en una educación que sea abierta sino pues que tenemos que tener una educación que se ajuste a nuestros intereses, necesidades, problemas y expectativas para así ser esa persona intercultural que sepa desenvolverse tanto en nuestra cultura como en la otra cultura, que es la que nosotros queremos para nuestros niños y juventud.

(C): ¿Cuál crees que ha sido la mayor razón de desertación para que la mujer indígena no continúe sus estudios?

(M): Muchas estudiantes no terminan la educación media debido a falta por recursos económicos. Es gratuita pero si se vienen al internado o a una concentración, esas son las que terminan, pero si no tienen donde estar la mayoría va a la deserción es precisamente por eso, se van retirando. A pesar de que hay la institución educativa Alfonso López Pumarejo brinda la oportunidad de educación nocturna. Gracias a eso muchos en el 2010 en adelante muchos wayuu han ingresado y terminado su bachillerato por ese lado

También tenemos que decir que muchos wayuu se han trasladado de sus rancherías con sus hijos para poder terminar su bachillerato, pero como digo muchos no terminan porque no tienen donde estar y no tienen los recursos para mantenerse en determinado sitio.

(C): A qué edad empiezan a aprender español?

(M): La lengua castellana la empiezan a aprender cuando ingresan ya a la institución educativa, ya eso varia como le digo hoy en día muchas wayúu están entrando. Están viendo que muchos wayúu que están terminando sus estudios de bachillerato ingresan al trabajo y van mejorando su condición de vida.

Tomando el ejemplo de la mujer wayuu termina sus estudios, es una mujer preparada. Cual crees que es el mayor obstáculo para que ella no pueda ocupar un cargo por ejemplo en el Senado? Teniendo en cuenta que las mujeres wayuus terminan sus estudios y si son personas preparadas

La gente si se capacita porque asi como digo nosotros entramos a ese proceso de formación y se le está dando esa educación de forma equilibrada digamos así. No pueden estar menos educados que otros. ¿ qué nos hace falta a nosotros? La unidad. El gran problema que nosotros tenemos, cada quien quiere optar por su lado, cada quien quiere buscar con quien irse en el momento de las elecciones. En este momento hay grande ofrecimiento de dinero de por medio, entonces la gente cuando necesita se va por el dinero aunque estamos diciendo que en las instituciones debemos crear conciencia y si nosotros hacemos ver eso. Crear

conciencia, votar por el mejor proyecto, que vea analice, pero el dinero arrastra y se van por el que más le ofrezca y de pronto también por la oportunidad que se le ha dado a un familiar, ya comprado con anticipación con un puesto que se tenga.

(C): ¿Por qué crees que haya tan pocas candidatas mujeres indígenas al senado?

(M): Porque postularse a una candidatura de esas sale costoso. Aquí la gente no vota por la persona sino por la que le ofrezca más plata y no todos tienen esa posibilidad de estar ofreciendo, es mejor quedarse quieto sin postularse. Otras se arriesgan bueno les toca a veces perder porque se cree que tiene voto y a la hora de ir a las urnas entra una gran sorpresa, muy grande que dice yo que hice.

(C): A parte de Rosa Iguaran ¿conoces otra candidata que se haya lanzado?

(M): Si Remedios Fajardo se ha lanzado al Senado y los votos han sido bajos. Uno se sorprende de la votación tan baja.

(C): ¿Cuál crees que ha sido la mayor razón por la cual nunca una mujer indígena ha ocupado la curul en el senado?

(M): Por lo que yo le digo por la plata, es por la plata. Aquí juega el dinero. Uno dice por ejemplo vamos a poner a fulano para tal al menos al consejo y si no hay plata no sale, hay que meterle plata para que pueda salir.

(C): ¿ En qué grados dictas clase?

(M): Desde octavo. Dicto procesos comunitarios, le dicto proyectos y la lengua materna wayúu.

(C): ¿Cuál es el proyecto de vida que tienen las niñas? ¿Hay algún tipo de liderazgo?

(M): Precisamente esta institución tiene esa connotación de brindarle los conocimientos para que ellas lideren los procesos en sus comunidades porque así como estamos diciendo, viendo ese gran problema que la gente se arrastra por dinero. Estamos diciéndole a las estudiantes que ellas tienen que mirar es el

proyecto, pero me dicen esa gran realidad seño pero mi mamá dice que este político es el que me ha dado esto y esto.

Yo le hago caer en cuenta que eso no se lo dio el político, si no viene del Estado y que eso para nosotros acceder a eso hay que hacer proyectos. Estamos preparándolas para precisamente para eso para hacer proyectos y para presentarlos en las diferentes instituciones que son las encargadas y obligarlas a cumplir con esos derechos a las comunidades.

(C): Mas allá de lo que les enseñas ¿ ellas si tienen esos proyectos? O de tanto ver esa corrupción pierden la esperanza.

(M): Muchas ya están como predispuestas a eso. Seño pero es que mi papa dice mi mama dice mi abuela dice. Ya están muy alineadas a ese proceso. Entonces yo les digo bueno su papa dice su abuela dice y toda la familia dice pero hay que hacer un pare. Por ejemplo aquí con la elección de personero nosotros vemos aquí la misma copia que hay allí afuera aquí en el colegio y yo les digo eso no es así. Es así hasta tal punto que se elige a la representante del grupo y empiezan las otras a decir no. Aquí se van a postular aquí nadie va a decir es fulano porque uno se postula cuando quiere trabajar, servir y sabe a lo que se va a enfrentar y no porque lo estén metiendo así y entonces cuando a uno lo meten así uno llega allá y no sabe qué hacer.

Ahí van cogiendo un poquito más, van haciendo esa elección ya no tanto dirigidas por una dos o tres. A veces las agarro de sorpresa y les digo aquí es de conciencia pero así como digo es fiel copia de lo que hacen allá y uno por mucho que les dice aquí no, no hay eso, traen la manilla y yo a veces escucho a fulana de tal le dieron chicle en el recreo y el chicle de nosotros? Y yo le digo y ese chicle a qué se debe. Ese chicle sabe que significa, está vendiendo su voto por un chicle, está vendiendo su conciencia por un chicle, entonces ay seño es algo que nos va a regalar y les digo nada de eso, todo tiene algo por qué se va a dar.

Nosotros aquí estamos luchando eso, pero igual asi como le digo a ellas como que hasta nosotros mismos estamos también alineados a eso porque hasta los mismos docentes decimos debemos votar por fulano tal porque tengo mi hijo

esta empleado ahí y es un riesgo no votar, enseguida me lo echan y después cuándo va a conseguir trabajo, es eso. No hay salida por ese lado porque aquí no hay empresas del estado de trabajo. La alcaldía es la única por ese lado. Ahorita está surgiendo de pronto las ONG'S pero esas van por las misma cosa y esas se amarran a la alcaldía que son las que le están dando y luego eso va amarrando a la gente. Entonces hay un nudo que no hay por dónde soltarlo. Es bastante complicado.

Anexo 12: Entrevista Myriam Chamorro

Fecha: 20/04/2016

Lugar: Gobierno Mayor, Bogotá

Catherine (C): Cómo empezaste en la vida política?

Miriam (M): Digamos que fue un acto de rebeldía de protesta. Yo siempre he participado en la parte de los liderazgos indígenas, desde muy niña mi papa tal vez ha sido de los primeros profesionales indígenas en el país y por circunstancias de esta historia salí a estudiar al internado.

Guadarrama internado estudia el papá con ayuda con familias que lo apadrinan ingresa a la UN es tecnólogo agrícola. Le llega al papa una orden que todos los indígenas que habían salido por medio de religiosos debe regresar a su tierra natal. La forma en que se llevaban a los niños a los internados era, brusca impactante porque se desprendía del seno de sus padres al internado no sabían español. No entendían por qué un internado por que estudiar. Como en ese momento estaba la educación en manos de la iglesia católica, difundían la educación se educaba en la fe y es así como mi papá va y la diócesis lo vincula al magisterio para hacer la labor de convencimiento para que no tuviera que acudir a los niños obligados. Él les explicaba en embera por que debía estudiar.

Yo me conocí en la escuela. Yo soy la primera mujer que nace en un clan familiar después de tanto tiempo, fui bastante consentida. Entonces mi papa me llevaba desde muy temprano a la escuela. No sé en qué tiempo pero me recuerdo que me conocí escribiendo y leyendo. Luego mi papa hace una reunión familiar y dice “lo que tenemos acá es momentáneo, es pasajero: la tranquilidad los alimentos en abundancia porque afuera hay otras personas pensando por nosotros o más bien no nos tienen en cuenta” Mi papa en ese internado indígena tuvo la oportunidad de conocer otros indígenas de otras partes del país, de otras etnias. Él nos decía “lo que hay afuera es muy devastador para nosotros, pero la única manera de hacer entender a la gente que está afuera la importancia que nosotros tenemos en conservar la naturaleza (en esa época no se hablaba del medio ambiente) el agua, que nos entiendan esa forma de pensar, nos respeten

el idioma, la parte cultural que entiendan que nosotros somos capaces de aprender lo de ellos y que si no lo hacemos no es porque no tengamos que aprenderlo sino porque hay otra opción de vida que es la nuestra. El de ellos no es el único conocimiento el que existe, el de nosotros también es valioso.

Entonces para que no nos imponga toda esa cultura que viene des allá, es necesario hacérselo entender hay pero en el idioma de ellos y la única manera de hacerlo es que ustedes estudien para que una vez ellos se los reconozcan a través de los títulos que ellos tienen ustedes empiecen a hacer ese proceso de entendimiento porque lo otro es oponernos siempre y nos van acabar, eliminar físicamente porque culturalmente los procesos que vienen son muy fuertes así es como salimos a estudiar con esa consigna.

Todos los hijos de mi padre hemos pasado por una universidad bajo ese consentimiento, ninguno de mis hermanos se ha aislado de los procesos organizativos si no de formación de liderazgos acá y allá de las comunidades es así como yo llego a un internado, pero me encuentro con lo que mi papa decía, la discriminación en ese momento era muy grande hacia la parte indígena. Digamos que admitieran una expresión nuestra el vestir hablar eso ya no se estigmatizaba. Yo de niña sufrí esa estigmatización. La única manera de no ser estigmatizado era no hablar de la parte indígena. De ahí empieza ese desde hacerse escuchar de otra forma y por eso digo que llegué a la política por rebeldía porque luego digamos estudiamos, el destino dejo que fuéramos muy buenos estudiantes.

Desde ahí ya hacíamos las protestas porque nos hacían ir a misa o comer algo que culturalmente que nosotros considerábamos que no podíamos hacerlo. Por ejemplo mi hermano no debía comer alas ni patitas de gallinas porque culturalmente es inapropiado allá los educaban para cazar, pescar. Allá tenemos la creencia que uno toma cualidades de los animales y no siempre se deben consumir, estas parte que se prepara para la caza, la pesca, pero la gente no lo entendía la gente decía estos indígenas que se creen acostumbrados a comer cualquier cosa, pero no era cualquiera cosa, allá teníamos abundancia entonces recibíamos castigo por esas situaciones que parecían cotidianos pero generaba

estigma. Por ejemplo, el pintarse tápese esos mamarrachos, quítese eso usted debe civilizarse, cuando no quería ir a misa. Todas esas expresiones eran castigadas o por ejemplo yo quiero bañarme con una planta y decían como así. Esas cosas as vivimos en es el tiempo y las superamos

Nos encontramos con una situación muy triste. Yo venía de una población donde había compañeros indígenas y negros (le decíamos libres). Lo hablo con toda la autoridad moral porque también me metí en el proceso de liderazgo afro ampliamente y porque nos tocaba a demás. Eran muy joviales, muy amenos, respetuosos con los otros de un compartir y solidaridad muy amplia, pero salgo a un poblado urbano Istmina pero la discriminación de los afros hacia los indígenas era tremenda y yo empiezo a mirar todo eso, no solamente yo todos mis compañeros. Mi papa no solo nos sacó a nosotros a estudiar dos años después saco a otros compañeros y ellos también son líderes hoy, pero la única mujer que salió en ese entonces fui yo y obviamente por ser yo la única en un internado, además de mi comunidad yo fui la primera mujer del pueblo embera que salió a estudiar además en una edad muy pequeña. Yo salí hacer quinto de primaria a los 5 años y en ese entonces la edad promedio de los escolares era de 11-12 años y eso llamaba la atención. En ese momento hablaba el español más castizo porque llegaban al convento monjas españolas y nos dieron clase monjas españolas, pero bueno se me olvido ese español castizo.

Pues salía y la gente se confundida porque como hablábamos español la gente pensaba que éramos de ascendencia paisa, blanca o mestiza (13:51) malo fue cuando se dieron cuenta que estos niños éramos indígenas. La discriminación lo que llaman ahora bullying era tremendo a nosotros nos dañaban los cuadernos, los mojaban, nos gritaban cosas, los mimos niños, pero poco a poco nos dedicamos a estudiar mucho en esa época se daba medallas y nosotros arrasábamos con todas las medallas y era un propósito porque a nosotros nos mandaron con esa orden. La orden era demostrar que podemos más incluso que ellos para que nos puedan respetar, porque ellos no entienden ni nos van a respetar por lo que acá somos y es así como nos sostenemos con todas esas dificultades discriminatorias y efectivamente fuimos niños muy respetados

después del 2 año de permanecer en ese poblado y vimos que lo que mi papa decía era cierto y nos dedicamos a estudiar.

Yo termine en Medellín, pero me dio la brillante idea de que muchos de mis compañeros también debían llegar a la universidad y deje de estudiar digamos por conseguir cupos. Empecé a luchar los cupos para la U publica para mis compañeros indígenas. Además ahí paso algo. Cuando yo llego a Medellín están las juventudes comunistas y yo voy y observo bueno esta es una expresión de la gente, de los que no están conformes, pero empiezo a escucharlos y pienso no soy la única que se rebelaba en este país, que siente molestias, habremos muchos que sentimos molestias y tienen forma de expresarse. Ahí me encuentro con más compañeras indígenas mujeres, pero su rol era distinto habían salido con mi papa y eran las que hacían los servicios generales y a mí me daba mucho dolor. Claro salían mujeres indígenas pero no tenían la opción de estudiar en ese momento la mujer no era sujeto de derechos, no tenía derecho al voto, no estudiaban etc. fue toda una conquista aquí también en Colombia para estudiar, para trabajar, tener salario etc.

Ver a esas mujeres de mi comunidad mayores haciendo el aseo, sirviendo y yo saliendo a estudiar, eso me llevó a pensar que no quería que las mujeres se quedaran en ese esquema. Además porque yo he sentido que he sido una mujer embera muy privilegiado en mi comunidad y también he logrado logros en esta sociedad de occidente.

Mi padre nos inculco primero demostrarle a la sociedad que éramos capaces de aprender sus conocimientos y que no teníamos que perderlo nuestros, que podía ser complementarios porque él así lo vivía. El llego allá y era un gran cazador, luchados, pescador. Además era una persona que a pesar de ser profesional hablaba el idioma y tiene un vasto conocimiento de su territorio, quizá también uno de los pocos que conoce tan bien el territorio embera en esa zona porque los cazadores conocen muy bien los territorios tiene bien definido la topografía y conserva muy bien los rasgos culturales de nuestro pueblo. Mi papa iba a la escuela elegante, bien vestido como se lo exigía las religiosas, pero él un sábado

se iba de cacería y tomaba sus lanzas, sus elementos y se iba de pesca igual cogía su canoa. Esa era la consigna

Yo tenía claro que sola no podía, los primeros que salimos no íbamos a poder luchar con todo lo que se venía. Entendí que el mundo era mucho más grande que mi resguardo, que no es tan pequeño pero en relación con lo que estaba viendo si era pequeño y veía mucha gente que pasaba y que pensaba diferente a nosotros, así que era cierto lo que mi papa nos decía.

Tuve el gran acompañamiento de mi mama que nos daba la fortaleza y decía y usted por que viene a llorar por que está llorando y yo ay mami es que nos maltratan y ella nada de quejarse ha resistido? Ha aguantado? Si mami pero es que ya no puedo más entonces hay que aguantar más. Cuando sea imposible aguantar, nosotros estaremos allí y diremos no más pero todavía puede. Y con esas palabras mostrábamos hasta donde éramos capaces por lo menos en ese momento lo que era importante en Colombia que era estudiar porque daba estatus y muchas cosas más.

Llegué al internado de las hermanas Lauras en Medellín, no solo con mujeres de mi región si no con mujeres de la amazonia, guajira otras que estaban empezando hacer sus noviciados del ecuador, Bolivia y me di cuenta de una cosa que la única manera que mis compañeros indígenas pudieran estudiar era a través del canal religioso. Entonces a través de las Lauras me di cuenta que los claretianos tenían novicios o sea como postulantes indígenas, que los javerianos también tenían indígenas y fuimos buscando esos compañeros y a través de ellos y de mi papa me di cuenta que Medellín había logrado estudiar y sacar licenciaturas de educación más adelante que mi papa y yo los busque para conocerlos y hablando decimos nosotros no hemos dejado de ser indígenas y por qué nos tienen que decir si somos o no indígenas. Quien tiene derecho a quitarnos la calidad de indígenas ¿Nos están matando, porque si no somos indígenas, entonces qué somos nosotros y empezaron las preguntas qué es el ser indígena? Es la forma de vida que llevo? Es un modo de vida? Nos reuníamos casi que clandestinamente para hablar del ser indígena con otros indígenas de otras partes de sur américa.

Nos dimos cuenta que habían religiosos muy cercanos a nuestros procesos y en ese momento estaba fuerte la revolución de los zapatistas en México y traían tesis de la reivindicación de ellos y aquí en Colombia se estaba moviendo ya lo que era la ONIC o lo que yo represento Autoridades Tradicionales Del sur Occidente Colombiano, empezaron las recuperación de tierra por parte de los terrajeros del cauca, los nasas.

En Antioquia a raíz de eso en la U.A encontramos muy buenos aliados para ese proceso. Se formó un grupo de solidaridad con los pueblos indígenas y es ahí que se aprovecha para conseguir los primeros grupos digamos para universitarios en entidades públicas para pueblos indígenas, pero yo creía que había muchos bachilleres, pero dieron dos cupos por carreras y en esa época la Universidad de Antioquia tenía como 20 programas y de dónde íbamos a sacar 40 bachilleres, los buscamos con lupa no lo habían. Los únicos bachilleres era mi hermano mi persona en este momento y mis otros 2 hermanos. Así que ese primer año me la pasaba buscando bachilleres para los cupos especiales, al segundo año yo me tuve que poner a trabajar para colaborarle a los compañeros que ingresaban a la UA para sostener la caña de que si teníamos bachilleres y que por algo habíamos pedidos los cupos.

Ya me dedico entonces al Cabildo Urbano, creamos uno multicultural hoy se conserva, estamos cumplimos 38 años el 14 de abril, aunque el proceso en el 76 de acercamiento con mis compañeros que estaban yo forme parte desde el 78, de mi muy niña. Así que nos dedicamos a trabajar por el reconocimiento de identidad indígena en los sectores urbanos, porque la consigna era esa. Al principio era para que se reconocera nuestro existir y nos respetaran el territorio, pero era verdad lo que decía mi papa no era solo el desconocimiento del territorio si no de nuestra esencia en cualquier parte del país y del planeta. Eso es precisamente lo que me lleva a participar en los procesos sociales en Medellín. Entonces participo digamos de los procesos que habían ahí sobre todo académicos en la U.A, personas asesinadas en un proceso de persecución que tuvo el país,.

Había un desconocimiento muy grande de la existencia de los indígenas en nuestro país. Siempre se me estigmatizó como guerrillera o por la parte religiosa.

En 1992 se presenta a la candidatura del Concejo de Medellín en apoyo de la compañera Eulalia por el Cabildo Chibcariwak, fue una campaña relámpago, sin recursos sin nada, solamente un volantino a blanco y negro y la compañera Eulalia quedó y nos llamó la atención que sin publicidad ni nada sacó alrededor de 3.000 votos. Hay que rescatar que había muy buena aceptación por la parte indígena y la mujer indígena en este caso Eulalia. María Eulalia reivindica a muchos indígenas de Antioquia por medio de la U.A. Había apoyo de la clase media y de los académicos hacia la población indígenas de Antioquia y hubo aceptación a nivel de país cuando pasó la constituyente.

Demasiado frustraciones puesta en nosotros y de pronto un peso muy grande que nos aplastó bastante. Lo cierto es que con la campaña de América visibiliza toda la problemática indígena a nivel de todo el país para la celebración de la celebración de los 500 años para esa época llega el papa a Colombia. Había un contexto favorable hacia a nosotros y eso digamos que nos ampara para salir, era una campaña anticipada a los procesos de elección.

Me presento la segunda vez al Concejo en 1996 y salimos, pero me presento ya porque había el concepto que la gente aceptaba de la compañera Eulalia más de lo cultural y yo quería reivindicarlo si no de la vivencia de la forma de vida de los indígenas y nuestros aportes podía ser fundamentales para el desarrollo sostenible de una ciudad, entonces empezamos a mirar la parte ambiental en la ciudad de Medellín aunque yo nunca he reivindicado un discurso ambiental sino más desde la inclusión de otras poblaciones, los adultos mayores porque esa es nuestra concepción de vida. La experiencia para nosotros de un mayor es muy importante, entonces empezamos a darle desde el manejo de los presupuesto ya como concejal una orientación. Llego yo a la comisión de presupuesto. Yo me hice notar desde que llegue al concejo porque tal vez fui la primera mujer que llega hablando en términos académicos y yo ya había salido del país por nuestras tesis que eran expuestas en el extranjero y aquí en el país no.

Yo llego y hacia crítica a esa clase de política porque eran indisciplinados porque no atendían a la gente yo llegaba desde las 7 am todos los días, la clase política llegaba a cualquier hora a entender 2 o 3 personas y podía haber fila, la gente llegaba a pedir auxilios.

Ante la incredibilidad de todo el mundo llega una concejal mujer indígena y para bueno estaba en embarazo, pero mis votos si se miran vienen de la clase media y de los académicos porque yo me movía más en ese mundo porque nos dedicamos desde que yo llegue a Medellín empecé esa labor, yo le hablaba a la gente que venía de un territorio que queda lejos que queda a 8 días para llegar acá y pues los jóvenes y las mujeres eran muy receptiva y yo puedo decir que mis votos están en la recordación de todo ese trabajo que hice. Yo les decía los indígenas no estamos muertos y los indígenas somos capaces de rendir. Había bastante aceptación de la parte joven sobre los pueblos indígenas.

Esa recordación de la rebelde de la que a veces de pintaba la cara, que se ponía la chaquiras, que iba toda tatuada casi que con unos tops para que se viera el tatuaje, llamaba mucho la atención claro era otra población. En cierta forma yo nunca tuve dinero para ser campaña para primera y segunda campaña mi hijo mayor me ayudaba a repartir los volantes caminando. Aquí queda que tanto la forma de Eulalia y de Myriam queda una forma de hacer campaña: en la calle nosotras mismas repartiendo el volante, hablando con la gente contando lo que queríamos llegar a hacer y nadie nos veía en un carro lujoso ni escoltas ni gente llena de camisetas, los que se pegaban a nosotros era gente del común, estudiantes gente hasta por cierto muy joven que se acomoda a regalarnos un afiche, campañas de mucha cercanía con la gente.

En el caso mío una campaña de mucha lección para los ciudadanos de Medellín, primero porque era casi que nadie en Colombia había hecho una campaña política en embarazo no se había hecho, es mas en un barrio muy popular de Medellín unas señoras me llamaron de manera muy discreta me dice venga hija como se le ocurre, se le ve tan malo a usted en embarazo hacer campaña, usted debería estar en su casa con su marido ¿cómo se le ocurre a usted hacer campaña? Usted tiene plata? Y yo le dije no y entonces? Casi que me dijeron que

estaba desocupada, pero me lo dijeron de manera muy querida, cordial muy educada. Me aconsejaron dejar de hacer campaña y de quedarme en la casa con mi hijo y marido. Lo que me faltaba tenía todos los estigmas encima: pobre, indígena y mujer. Yo siempre hice campañas en los colegios con los niños y esos muchachitos le decían a los papas que votaran por mí. Yo quería crear conciencia no solo como indígena sino también lo que debe ser una sociedad equilibrada en inclusión. Yo salía a eso a crear conciencia.

En mi comunidad no se ve la indigencia que se ve en estas ciudades. Nunca vi la desnaturalización del ser humano como esta, nunca escuche en mi comunidad la palabra desechable para usarla a un ser humano. Aquí se habla de indigente de desechables, en mi comunidad todos trabajan. Ahora han variado las cosas, no queremos estar estáticos queremos evolucionar bajo nuestros propios criterios y concepción. No creo en las cosas impuestas, pero ese es el camino que nos queda, tratar de entender los unos y los otros. Yo no puedo detestar el español, el inglés, el francés porque hayan llegado unas personas con una forma de vida violenta a maltratarnos, las lenguas son universales y el conocimiento de ellos es para todo el mundo.

En el concejo yo decía acá hay que poner unos límites como una vivienda de interés social puede ser de 56 mts cuadrados para 8 personas que habitan en ella y para los que vienen y traen familias extensas. Yo discutía que la vivienda de interés social no podía bajarse de 56, tocaba como mínimo dejarla como era establecido con 62 mts², me parecía más humano. Defendí la siembra de árboles.

(C): Las 3 veces fueron por el Cabildo?

(M): No, la primera vez por el Cabildo la segunda y tercera por el MIC. Para la segunda vez el senador de ese momento era Gabriel Muyuy y el MIC se queda sin personería jurídica. Para ese momento se hace una reunión una samblea del MIC y quedamos en conseguir firmas para re establecer la personería jurídica, entre ellos el mio y me dan el aval.

Después se el 2002 se lanza al Senado Movimiento Defensa Ciudadana por un acuerdo que se había hecho con el MIC que íbamos a recolectar firmas y ahí yo si creo que hubo discriminación porque la única que hizo el esfuerzo para recolectar las firmas fui yo. Ella no tuvo el apoyo del movimiento indígena o por lo menos de los líderes indígenas

Hice también una defensa cuando estaba en el Concejo sobre una avenida que se iba a dar en una arboleda y yo hice una defensa ambiental a morir y sola desde el micrófono del concejo para que no se cortaran esos árboles en esa avenida, hoy eso es historia y cuando llega el señor fajardo con un movimiento indígena arrasó toda esa avenida por todos esos árboles hoy por hoy pasa el metro bus.

Para ese momento de la candidatura al senado estaba también el compañero Francisco Rojas Birry de mi comunidad también. El converso conmigo y tenía la influencia de mis amigos y familia yo nunca apoye a pachó porque él sale y a mí me parecía que él tenía todas opciones de salir.

Bueno llegamos a un acuerdo y yo declino de la aspiración al Senado y me voy a la Cámara. Él me dijo sea usted mi fórmula para la cámara dijo no dividamos la votación y yo perfecto. Sin embargo mi compañero hizo otra alianza con un indígena de la costa y yo ya había sacado afiches, había repartido mi base de datos a pachó. mi nombre era conocido por mi labor social mas que por la política porque es la otra cuando se crean estos movimientos sociales era para que fuéramos unos voceros sociales

Cuando yo me fui a inscribir la candidatura me di cuenta lo de Francisco y ya estaba tarde, pero cambie formula al Senado y me quede de rebelde ahí. Francisco si pasó ese año.

Mi campaña fue desde la casa entre amigos y de voz. Yo no he tenido discriminación de la gente de mi región de mis comunidades porque yo salí siendo líder y me reconocen como una líder no tanto en el tema organizativo sino cultural por venir de una familia de médicos tradicionales

Mis votos fueron una parte de opinión y otros ex concejales familia de ellos, por los contactos de los académicos. Yo nunca he tenido una campaña en la que

pueda decir que he invertido 5-10 millones en una cuña publicitaria, solo he tenido una valla. El financiamiento fue por mis recursos, mis amigos y familia. Por ejemplo hoy van a transmitir el partido de santa fe le voy a regalar la cuña o en un periódico me daban la publicidad.

Mi campaña más grande fue para la segunda campaña al concejo de Medellín repartí 1.000 afiches y una valla grande compartida con otro candidato Después hice campaña a la asamblea. Cambio Radical me dio el aval con el Movimiento Huellas de Medellín

Yo siento que el movimiento indígena perdió su esencia como tal de un tiempo por aca en la parte política y electoral y se perdió el control de los movimientos.

(C): ¿Por qué?

(M): Nosotros estábamos trabajando unas reivindicaciones sociales no solo para nosotros sino para el resto de la sociedad y ese tenía que hacerse en conexión con las bases y eso no se está haciendo. La base indígena no ve el trabajo de sus representantes y si bien somos la minoría más grande dentro del congreso a nosotros nos interesaba ver la representatividad para hacer ver lo que las bases están haciendo. Nosotros sabemos que por democracia por votación mayoritaria nosotros no vamos a tener jamás una propuesta que no quiera la mayoría, pero entonces en donde esta nuestro fuerte? En el movimiento social del que nunca debimos habernos desprendido. Entonces aquí hay un vacío que esa parte los senadores impulsarían la reglamentación de la circunscripción indígena y segunda que eso se llevaría a la parte regional porque en la regiones no hay circunscripción especial, entonces que pasa llegan esas alianzas a estos escenarios con cualquier candidato de cualquier partido. Luego se impone el voto preferente y hay que buscara aliados que tengan recursos para apalancar y muchas veces no se ve la calidad de estos aliados. El deterioro del movimiento es por eso porque el sistema impulsa ese tipo de cosas. La simbología indígena la mezclamos con todo. Los indígenas éramos un referente de honestidad y ya no es igual ese referente por eso las primeras votaciones fueron amplísima en cuanto al voto de opinión, pero el voto de opinión es bastante selectivo pues también castiga y castiga fuerte y no es una moda. Yo

voto a conciencia porque considero que tiene una propuesta y quién vota por uno hace un acto de fe porque no sabe cómo va a hacer su actuar esa corporación una vez elegido. Ya la gente está perdiendo la fe a los mismos que han salido.

(C): ¿Cuáles fueron las Razones para lanzarse al Senado?

(M): Conservo la esperanza primero de que se reglamente la participación indígena, eso hay que hacerlo. Aumentar las curules va a ser difícil en este país, pero por lo menos que entre nosotros mismos haya una reglamentación para esa participación y también que se lleve la circunscripción especial a las regionales donde haya población indígena.

También para llevar la vocería en temas del país como la economía social porque en Colombia hay una economía y participación política muy centralizada. Cuando se habla de los grandes cambios se habla porque se está heredando la curul de mi papa tío que fue presidente, el hijo o el nieto que fue presidente esos son los grandes cambios que se dan en el país y ahí hay una situación que es la de la mujer en este país, nosotros tomamos mucho de ese machismo colombiano que se trajo al país, la parte indígena y desde ahí hay que darle un sentido diferente al que hacer político aislamos mucho lo social de la representación política como dar un ejemplo en eso.

(C): ¿Te sientes representada en el Senado en general y por los indígenas?

(M): Para mi cualquier compañero indígena que este en cualquiera de las dos circunscripciones pondrá en práctica el ser indígena. Difícil digamos que uno se dé cuenta de las acciones de los compañeros indígenas porque uno no hace un seguimiento cercano porque hay poca difusión de sus hechos de su actuar, pero como le digo como se ha perdido esa cercanía con lo social no podemos hacerle un seguimiento. Como son tantos pueblos hay temas que uno se siente representado por los compañeros y así uno no los escuche uno piensa que están hablando por esos temas. Digamos doy mi voto de fe para decir que si me siento representada.

(C): ¿Por qué no volver a aspirar al senado?

(M): Porque considero que estaba perdiendo un poco mi parte social. Pero básicamente es por el manoseo de la política indígena porque la política indígena electoral está siendo supremamente manoseada por la utilización de los candidatos y movimientos indígenas. Hemos perdido nuestra esencia para lo que consideramos que debería ser nuestra participación en esas entidades, ganar espacios para que la base se fortaleciera y no veo que estemos logrando nada de eso. Además nuestros candidatos llegan muy pocos cualificados para esa actividad electoral. Se llega pero no hemos tenido un aprendizaje para enfrentarnos a esas corporaciones. No hemos entendido que mínimamente allá se debe llegar con un conocimiento de cómo se mueven esas corporaciones y el pobre senador los primeros años mirando cómo se mueve eso, es más llegan al senado sin haber conocido esta ciudad.

Nosotros somos nuevos en esto ellos llevan 200 años y nosotros 25 años desde la constituyente.

(C): ¿Cuál crees que ha sido el mayor obstáculo que ha tenido la mujer indígena para llegar al Senado?

(M): El primer obstáculo está en el reconocimiento nacional de los mismos compañeros indígenas y el segundo esta acá en la sociedad, porque si los compañeros indígenas que han sido senadores representantes a la cámara concejales diputados gobernadores le dieran ese voto de confianza a las mujeres que han salido candidatas saldrían.

Estamos muy divididos también porque nos hemos dejado permear por la forma de hacer política de los otros partidos porque hacen política muy diferente de la manera en que nosotros deberíamos haberlas hecho o debemos estar haciendo y eso ha encarecido las campañas y las compañeras mujeres normalmente no tenemos como apalancar esas campañas porque somos menos dadas a hacer esas alianzas para que nos den plata. Tenemos mucho más conciencia para eso de no dejarnos mansear de los que tienen los recursos y en la compra de votos, pero lo de acá, yo lo veo lo normal que pasa en esta sociedad porque si no le han dado el voto de confianza a una mujer para que llegue a ser Presidente de la R ni para que haya mayoría o igualdad en el senado, entonces como vamos a esperar

que se le dé a una mujer indígena si ni siquiera a la mujer de acá se la dado ese equilibrio. No hemos tenido la primera mujer en una potencia mundial como es E.U pues como vamos a pretender que nosotros que todo lo copiamos, vayamos a tener la iniciativa en ese paso, es difícil. Nosotros no somos la excepción.

(C): Si bien la Ley de Cuotas y Ley de Partidos existen para garantizar la participación política de las mujeres. ¿Crees que esas leyes incluye a la mujer indígena?

(M): La Ley de Cuotas es un engaño, pero esa es la sociedad que precisamente tenemos. Ahora se hace por obligación y no por convicción. Ahora se castiga al partido movimiento a las curules. Nos acogemos a una conveniencia que el Estado ha puesto, debería ser por convicción.

La Ley de Partidos es totalmente excluyente, nos excusamos con el desorden electoral, que una sociedad democrática. Nos excusamos porque como no tenemos originalidad esto son copias que se han traído de todo el mundo de cómo manejar una sociedad políticamente, entonces nos amparamos en miles de excusas para conservar el estatus. La Ley de Partidos es excluyente porque no da opciones a nuevos liderazgos tienen que ser muy luchados o tenerse que meter en la parte de sistema mayoritario para salir adelante.

(C): ¿En Gobierno Mayor hacen algún tipo de capacitación hacia las mujeres?

(M): El tema de capacitación se trabaja pero es difícil hacerlo es muy difícil. Primero porque las mujeres nuestras se casan muy temprano, segundo porque digamos no es fácil en ese sentido que dejen el hogar, tercero porque viven en territorios bastantes lejanos, cuarto porque es una lucha muy difícil, es dura, entonces hay que primero asegurar la subsistencia. Entonces no son muchas las que podemos empoderar, son poquitas.

(C): ¿Has participado en espacios internacionales de mujer indígena como Naciones Unidas?

(M): No

Anexo 13: Entrevista Rosa Iguaran

Fecha: 04/01/2016

Lugar: Sede del MAIS, Bogotá

Catherine (C): ¿Cómo empezaste en la vida política?

Rosa (R): Uno empieza y no se da cuenta en qué momento uno se mete en la vida política. Cuando voy votar veo los candidatos indígenas, tuve el primer acercamiento con la ONIC. En ese momento yo estaba estudiando diseño textil cuando eso, me enteré que aparte de los wayúu habían otros indígenas en este país alrededor de 102 pueblos indígenas con 67 lenguas diferentes. Algunos están en proceso de reconstrucción cultural. Entonces yo escuchaba las propuestas y yo votaba por quienes eran indígenas igual que yo.

El tema de la Asamblea Nacional Constituyente uno veía el movimiento. Esto mientras estudiaba, de todas maneras cuando se daban las elecciones uno votaba y le decía a la gente vota por este candidato así uno no lo conociera. Ya después, terminé de hacer lo que tenía hacer y tenía más tiempesito para seguir en el tema organizativo pues porque cuando uno estudia el tiempo es pues como limitado para eso, entonces el tema organizativo pero antes de eso yo había gustado mucho del tema de si habían presentaciones, manifestaciones culturales, siempre me han gustado.

Yo creo que desde los 12 años había una presentación o algo había estado ahí hacia el papel de la jimot o sea del papel de la niña que pasa a ser mujer, la primera menstruación. Yo siempre era la que hacía el papel en las dramatizaciones que tenía mi hermana, en un grupo que teníamos que se llamaba Sshon- Kai.

Entonces es después cuando hay cosas en la vida que uno no sabe bien por qué le gustan, y después descubres y por más que trates de cambiar de que eso no es o que hay personas que no le llama la atención eso, porque de todas maneras no creas estar metida en los procesos organizativos, en el tema político te generan ciertos compromisos no individuales sino son los colectivos y uno dice bueno hay personas que solamente están pendientes de sus hijos de su esposo, pero

entonces no tienen una formación, una forma de ver el mundo, una cosmovisión que no le permite a uno ser muy cerrado y tener ese concepto de familia muy cerrado.

Entonces primero estaba en el tema organizativo como te dije, luego estuve coordinando el tema de la ONIC como en dos periodos consecutivos. Primero era la coordinadora y luego quede de asesora pero la coordinadora no podía tenía problemas, lo que hoy se llama Consejería de Mujer, Familia y Generación.

En ese tiempo no había recursos para poder trabajar, apenas estaba el tema de que estaban impulsando el fortalecimiento del papel de la mujer en los diferentes escenarios. Luego, después de eso un grupo de compañeras nosotras de aquí de Bogotá nos parecía, para ese momento estaba haciendo Ati Quigua campaña al Consejo de Bogotá, entonces yo decía pero pues vamos a darnos cuenta cómo va a andar ella, si podemos colaborarle en algo. Yo no sé y yo no votaba aquí en Bogotá sino en la Guajira, entonces le ayudamos a hacer campaña y todo ese cuento.

Estaba aquí por compromisos de ese cuento organizativo, ya después de ese proceso las compañeras y compañeros muy cercanos que estaban ahí decían: “ay Rosita, lancemos una candidatura, nosotros mismos” y yo les dije ay ustedes están locos si no hay plata para todo eso. “Si Rosita vas tú de candidata” y yo ¿cómo? Entonces en ese momento estaba todavía la Alianza Social indígena, ahora es independiente. Cuando la Alianza Independiente era indígena, yo aspiré al Senado no mentiras a la Cámara por circunscripción especial. Sacamos como no sé si. No recuerdo si más de por ahí 19.000 votos, creo yo. No me acuerdo mucho.

Entonces a la gente le pareció que interesante y luego tuve que asumir los otros por gratitud a Bogotá nos ayudó muchísimo saqué más votos aquí en Bogotá que en la misma Guajira, lo que resulta es que allá es el tema monetario y el tema la forma de hacer política es totalmente diferente el tema de la democracia eso es mentira, eso no existe. Dolorosamente así es, no existe. La democracia la tiene quien tenga más plata así de sencillo no nos digamos mentiras. Esto después de

eso impulsamos aquí el tema de Bogotá, entusiasmos a una compañera para que aspirara al Concejo de Bogotá.

(C): ¿Era wayúu también?

(R): No, ella era del pueblo Uitoto ella era Clemencia Herrera. Ella fue ahora candidata al Consejo pero por Cambio Radical. En ese tiempo alguien me decía Rosita aquí está el aval del POLO para ir a cámara especial y yo le dije no. Uno tiene que ser coherente con lo que uno viene haciendo con el discurso.

Yo en el movimiento indígena en la ONIC que ha sido mi escuela y en el tema organizativo, claro junto a los que uno maneja como wayúu. Yo no puedo decir no, no es que por aquí es más fácil está más visibilizado y yo le dije que no. Cuando eso estaba de moda la ola amarilla y yo le dije no. De pronto fue necesidad mía alguien me decía pero es que Rosita hay es que llegar, lo importante es llegar. Yo le dije como sea no. Hay unas ideologías y esas ideologías que yo he venido construyendo al lado del movimiento indígena en la ONIC.

Yo no puedo echarlo a un tarro a la basura porque hay un aval que me están ofreciendo y que por ahí es más fácil llegar y yo le dije no. No sé por eso te digo de pronto soy necia en ese momento dije que no, pero entonces a quien le dijeron ese aval le fue mejor por el tema que estaba más posesionado.

La gente muchas veces no mira digamos como el perfil finalmente para votar o sea hay muchos no este tiene plata. Mira hay algo y es que al ser humano no le gusta perder. Dicen por aquí tengo posibilidades de ganar así no sea el candidato dicen no yo no voy a votar para perder por aquí no porque de pronto ven que hay recursos que hay una cosa, que hay la otra, pero entonces hemos seguido impulsando la participación de las mujeres.

Ayer hablábamos con el alcalde electo de Puerto Gaitán – Meta y él decía que en 16 años él era el primer hijo de su municipio que era el Alcalde, los demás venían de afuera yo le dije no pues me alegra mucho y hablamos un poco de todo lo que debe estar inmerso al plan de desarrollo municipal e íbamos a hacer esa orientación. Nosotros le decíamos que cierto que la verdadera campaña es la

que empiece en el momento que él se posesiona como Alcalde para que haga bien las cosas, para que la gente no se vaya a sentir frustrada de que votaron por la persona equivocada. Que si la política ni los movimientos políticos no servíamos para construir condiciones de vida para la gente, entonces apague y vámonos entonces ¿para qué eso? Para dar avales para ver como despilfarran el dinero público o sea en eso no estamos de acuerdo.

Nosotros cuando tomamos la decisión de crear MAIS a mí también había la posibilidad de que yo me fuera por mi antiguo partido que era ASI pero ASI ya no era indígena sino independiente. Entonces a mí me da mucha tristeza cuando en las convenciones yo veía que habían más arijunas que indígenas y yo dije que tiene de malo, Yo sé que los indios no hemos dimensionado el tema de la política, somos nuevos en este cuento pero si es movimiento.

Bueno en estos momentos yo los entiendo ya ellos cambiaron de nombre y yo me sentía un poco desleal con el movimiento indígena si? Porque estaba tratando de construir un movimiento político y me preguntaron Rosita siempre vas a ir qué tal que yo no sé qué y pues yo le dije pues en ese momento estaba Chucho y yo le dije no pues Chucho cuando cambiaron el nombre de ASI nosotros nos salimos los que no estábamos de acuerdo que le quitaran indígena. Nosotros nos salimos y dijimos bueno listo nuestra gente en los diferentes departamentos que no estuvieron de acuerdo con el cambio, se salieron y dijeron bueno nuestra gente que vayan próximamente para las curules locales ya toca por la ASI porque si nos vamos para otro partido es peor pero ya cuando sea el momento de construir un movimiento político ya sabemos lo que tenemos que hacer.

La gente del Cauca muchos y Chucho decían que había que recuperar la ASI porque es un proyecto político que no lleva ni 15 años. Entonces se hizo una consulta allí en el Cauca para ver quién iba a ser el candidato. En el Cauca son muy organizados. Entonces teníamos tarea de cuál iba a ser el nombre quienes iban a ser los candidatos si recogíamos firma o sencillamente con la certificación de la autoridad y la certificación de la organización nacional y la refrendación del ministerio nos podían inscribir entonces primero estaba ese dilema y

finalmente las cosas andando porque el proceso no se podía detener. Afortunadamente gracias a la gente que creyó y cree en el proyecto político en donde el movimiento político indígena está invitando a la sociedad nacional para que construyamos algo diferente.

A mí no me cabe en la cabeza si en este país hay mucha gente que es apolítica hay mucha gente que si vota en blanco porque necesito que me rebajen lo de la Universidad o algún descuento, pero el tema es mirar un poco más allá analizar si nosotros nos quedamos yo voto porque tengo que votar entonces no somos parte activa en la transformación de una sociedad.

El que en estos momentos no tiene hijos, luego se va a casar y va a tener hijos que sociedad le está dejando a sus hijos o que ejemplo hay que seguir será que el ejemplo de que si a mí me dan plata yo voy y voto o es el ejemplo de que la gente asuma su rol que le corresponde en la transformación de una sociedad entonces nosotros fuimos e hicimos el ejercicio afortunadamente no fue bien de la circunscripción especial la mayoría fue la de MAIS quien tiene la curul en estos momentos es Luis Evelis fue consejero de la ONIC en dos periodos consecutivos y es del choco. Él es embera es luego de segundo lugar quedo Jesús Chávez que es el actual presidente y yo de tercera. Mucha gente me dice Rosita vamos por la elección y le digo si y si yo me gano el baloto es no para comprar votos es para mirar cómo resolver la problemática del agua en la Guajira.

Mira yo te voy a contar algo, resulta que tú conoces la problemática que hay ahorita en la Guajira frente al tema de las sequías, entonces uno decía pues uno sueña despierto y yo decía tenemos que mandar los ciudadanos comunes y corrientes, que hay un grupito en el Congreso que siempre se quieren amontonar, que siempre están ahí porque ellos saben, ellos juegan con el presupuesto de la nación que hoy le llaman disque mermelada que hacen y des hacen. Yo decía y aquí como todo es político, todo es político. Yo venía y decía en mi comunidad el tema de las sequias, una problema que siempre tenemos con el Cerrejón que ellos son los únicos que pueden tomar el agua centralizadora, que se pueda obtener del mar porque ese sistema es muy práctico. Yo dije será que ellos son los únicos que tienen derecho a tomar agua

en esas condiciones porque el mantenimiento de esas plantas es muy costoso. Mira esto que pasó en Aruba en estas islas donde no hay río pues plantas desalinizadoras ¿por qué no resuelven eso? Será que el gas, la plata del gas lo que queda del gas y queda del carbono. Será que la suerte de los wayúu va a ser como las de los embera aquí en Bogotá?

Ahora están sembrando, están sembrando madero oye y ¿por qué no siembran comida? En Puerto Gaitán que tiene como le correspondería recursos importantes por lo que ellos son productores de hidrocarburo, pero resulta que cerca de donde ellos tienen cerca el campamento hay problemas de desnutrición, problema de hambre. Entonces lo dice pero o sea que es lo que hay

Mira que cuando uno empieza a meterse en el cuento de la política, pensando en cómo hacer incidencia porque resulta que a los senadores los escuchan más ¿cierto? a un senador lo escuchan más que a cualquier parroquiano. Así como están los embera hace 2 años, estuvo una designación de la comunidad wayúu exigían agua no sembrar comida, eso se dio después de las elecciones me encontré con ellos claro pero ellos se cansaron de tanta cosa y ellos dijeron nosotros nos vamos. Ellos se vinieron aquí no tenían computador tenían un documento que no decía nada que lo hizo un abogado por ahí, pero bueno en el papel no decía pero sus testimonios eran la vida misma de ellos, hasta salimos por Pirry hablando denunciando todo esto. Las cosas no han cambiado, siguen igual y uno dice que será lo que toca hacer en el tema político uno tiene como en todos los procesos uno tiene, pues se decepciona de cosas pero también uno dice hay que hacer algo si uno no lo hace lo hace los de siempre. En estos momentos en la comunidad (llanto)

Hay un aerogenerador, es decir, una torre de medición, que quieren construir un parque, pero el asunto es que ellos Cuerpo Guajira nos quieren condicionar para la condición de un parque, pero no la tierra la necesitamos para la gente, para vivir la gente entonces para no tener conflictos territoriales. Entonces nosotros hemos tomada la decisión de hacer gestiones pero con empresas privadas, con gente que son solidarias al proyecto. Nosotros le hemos

denominado a ese proyecto, proyecto K, Calidad de vida. Entonces unos amigos en la Florida que están haciendo una recolectan para construir un pozo, para que la gente tenga agua porque si resulta que lo construye Cuerpo Guajira después con el cuento del plan del agua nos va a tocar a nosotros pagar. Hace poquito, hace dos días se tomaron la vía fierra por el tema del agua.

La gente es muy jodida cuando la gente te dice qué vamos a hacer, no hay agua. Entonces para la gobernación, la alcaldía, para la institucionalidad no solamente de la región fuera un negocio, sí es un negocio mantener siempre, el tema es que ellos no avanzan en soluciones definitivas. Si ellos quisieran solucionar es más si el mismo Cerrejón realmente tuviera ese compromiso, pues aprovecho también para decirte que hay un pasivo social impresionante. Cómo es posible que en Puerto Bolívar haya una planta desalinizadora, tienen piscina de esa recreativa. La gente de afuera tenía que pelear por ese poquito de agua. Ellos solo querían repartirle el agua a quiénes estaban alrededor y hay mucha gente que se está muriendo de sed. Alguien me decía a mí que de pronto los wayúu, y yo le decía nosotros lo que necesitamos es agua, si hay agua tenemos tierra fértil. Mi hermana en la comunidad sembró una trinitaria y esa trinitaria la cuidan mas eso le echa agua, el agua con que hacen el arroz como hay que cuidar el agua.

Entonces todo este tipo de cosas, hombre tú me dirás yo vine aquí a hablar sobre tu participación política, pero los indios tenemos en la cabeza por lo menos yo que el tema de la participación política no se puede desligar del tema social. El tema social es como el motor para nosotros hoy por hoy que MAIS exista como tal. Ayer cuando estuvimos allá teníamos la misión de hablar con el alcalde que es de MAIS que no haya sido solo el otorgamiento del aval. Ustedes en la incidencia de usted aquí como administrador público, que hay que trabajar de la mano con la gente.

Cuando nosotros llegamos la puerta del alcalde permanece abierta porque el hecho de puertas abiertas para la gente. Yo le digo no me parece excelente de problema del hambre de todo lo que había allá y de eso que yo te decía que como así que hay mucha tierra hay haciendas que están sembrando pero resulta que no están sembrando comida. Así como hay extensiones para sembrar palma

africana ¿ por qué no hay esa extensión de tierra para sembrar maíz?, para sembrar comida que la gente necesita?. Entonces estamos en eso y uno aquí no piensa si vamos a llegar. Cuando yo fui candidata al Senado pues yo dije yo voy a llegar al senado para mejorar las condiciones de vida o para yo tener más plata que muchos colombianos a que sea propietarios porque este país es nuestro, es de nuestros hijos. Este país no es de las 5 familias que tienen derecho a ser Presidente de este país.

En estos momentos veníamos hablando nosotros mientras nos fuimos a las 4 am para puerto Gaitán a las 8 ya estábamos allá. Será que nosotros no podemos poner un candidato para la presidencia. Listo yo creo en las alianzas estratégicas y tenemos que hacerlo porque solos no podemos, pero ya está bueno esto hay que oxigenarlo ya está bueno de los mismos con las mismas si no es pepito Pérez o doña no se quien no pueden ser candidatos. Quien dijo? Vamos a buscar a ese alguien que tenga ese liderazgo. Pero nosotros no podemos seguir que si no apoyamos a estos entonces aquellos no apoyan a uno de los nuestros. Entonces como todo proceso tiene sus altibajos. Nosotros estamos funcionando aquí porque tenemos un compromiso con el país, con esta militancia. Resulta que una cosa es lo que hablan lo que dicen en el discurso lo que dice el papel, eso de los fortalecimientos de los partidos políticos.

Nosotros el año pasado no se recibió el funcionamiento del año 2014. Estamos apretados, apretados. Estamos viendo cómo mantenernos qué estrategia utilizar para que seamos auto sostenibles como movimiento político. Estamos en esa tarea porque nosotros no podemos mucha gente nosotros fuimos nuestras primeras elecciones votaciones locales y nos fue muy bien 20 alcaldes y alcaldes 20 propios y alrededor de 300 algo de concejales y 3 diputados y ediles y la gente está como a la expectativa de que hay que crecer que hay que hacer movimiento político, pero no es una tarea fácil pero como le decía a alguien cuando uno tiene hay un grupo que todos estamos direccionando y pensando, tenemos el mismo objetivo pues la carga es un poco más suave.

Muchas veces la gente cree que los partidos políticos, en el caso de que yo he estado son partidos políticos que no tienen ese derroche, esa cuestión que tienen

otros y porque la gente tiene que entender que cuando a uno le pagan en otros partidos, no tiene derecho a exigir nada y que esta tarea no es fácil si para los hombres comunes y corrientes que son indígenas les cuesta un poco por el tema económico pues siempre tú para moverte siempre hay que tener cómo moverte, es un poco complicado pues para el tema de las mujeres es aún más porque todavía hay mucho machismo en este país y en las comunidades indígenas también los hay. Muy a pesar de que uno les dice por lo menos afortunadamente yo pertenezco al pueblo que pertenezco afortunadamente soy wayúu, pero resulta que allá uno como mujer tiene un papel preponderante por naturaleza lideramos procesos. Somos guías espirituales o estamos al frente del tema de productividad o estamos en temas organizativos. Los hombres también trabajan, claro está pero entonces nosotras aprendemos haciéndole los mandados a ellos a las autoridades, hagan esto hagan esto, miren esto, cosas que no se ven con muchas mujeres, mujeres indígenas que las culturas no son estáticas tampoco y han ido asumiendo ese rol. De alguna manera lo han ido cambiando un poco, pero en bien de la mujer porque si es bien para la mujer, la mujer es bien para la comunidad. Hemos estado en ese tema.

Algunos nos dirán Rosita y tú qué y yo no cuando los wayúu piensen o yo no sé yo por lo menos no tengo metido ese cuento si voy a aspirar o no yo estoy más concentrada en que hay que fortalecer MAIS porque tú haces campaña o estas fortaleciendo procesos organizativos y fortalecer un proceso organizativo para que luego la gente vote por ti o sea se puede uno después enredar mucho. Creo que más bien me voy a concentrar en lo otro en hacer un buen trabajo y luego retornar de tiempo más completo en la guajira porque ahora estoy más aquí y luego tengo estar programando estar en 15 días otra vez en la guajira porque se presenta cosas. Las autoridades ya y Rosita tú cuándo vienes? Rosita mira que esto, entonces estas cosas que mira se pueden solucionar vías celular, hay otras que no. Entonces estamos en esa tarea. Es importante que antes de que alguien se meta por lo menos una mujer o el tema indígena. Si es una mujer indígena es importante, que tú sabes que es importante que hay que quemar unas etapas.

Mira para tener más o menos una claridad que si uno llega al congreso o a ocupar estos cargos de importancia por lo menos que la gente tenga claro a qué

va? Porque nuestra gente está esperando que lleguemos con soluciones a nuestras comunidades. Que vayamos a legislar no solamente por los pueblos indígenas sino también por muchos colombianos.

Como le decía a alguien por lo menos lo indios para pelear vamos juntos, para acciones de hecho vamos juntos, vamos en montonera como dice el Presidente, pero hay un sector en la sociedad nacional donde la gente es muy individualista. Si aquel comió bien si no también. Entonces yo creo que es importante quemar etapas porque uno no puede llegar a improvisar uno debe tener la claridad a qué va y para que uno pueda hacer un buen trabajo mira que las mujeres si tenemos que hacer un trabajo, lo tenemos que hacer mejor que los hombres por la misma sociedad donde estamos y eso que lo está diciendo una mujer que pertenece a una cultura matrilineal, entonces yo creo que en Colombia solamente hemos quedado el pueblo wayúu. No entrar a improvisar porque cuando se improvisa no van a decir que Rosa Iguaran lo hizo mal, van a decir es que las mujeres indígenas no sirven para nada. Y no no puede ser irresponsable, irresponsable con la colectividad. Pues es la invitación que yo le hago a muchas mujeres no hay que tener afanes no hay que correr para las que quieren más bien hay que tener claridad que se va a hacer porque nosotros no podemos seguir irresponsables con nuestras actuaciones.

(C): ¿Cuáles fueron los motivos para lanzarte al Senado y no a la Cámara como la vez pasada?

(R): Resulta que las cámaras son muy regionales. En la guajira ya habían compañeros que tenían ya comprometido si voto a cámara, mientras que el senado, el senado considero en su momento que me podía ir mejor pese a que saque menos votación que la anterior, pero nosotros hicimos la campaña de 3 meses no más, con una limitación económica no sé o sea uno tiene que desplazarse a un sitio, al otro. Esa fue prácticamente la razón de peso y en ese momento nosotros, yo tenía claro que iba a ayudar a construir un movimiento político si gano bien y si no también. Lo importante es crear MAIS para que los jóvenes que quieren hacer incidencia en tema político y mucha gente que está

cansada de la forma en hacer política de otros partidos y yo sé que quieren estar en MAIS pues vamos a construir esa oportunidad.

En varias oportunidades amigos líderes me decían y Rosita tú no tienes miedo y yo no porque en esta tarea no estoy sola, hay mucha gente y están ustedes también. Cuando uno de pronto va solo no te tienen miedo, pero resulta que, pueda qué. A mí me tocó hacer llegar a Cali en un bus y poder estar en algún evento. Tenía un evento al día siguiente, entonces había que llegar. En burro no porque me demoraba más, pero me iba en bus y tenía que seguir sola y varias veces las monjitas preguntaban ¿usted no tiene escolta? Y yo les dije claro que tengo escolta está el espíritu de mis viejos y hay uno arriba que siempre esta.

(C): ¿Hacías campaña solo para pueblos indígenas?

(R): Para todos, porque esa es la ventaja de la circunscripción especial que puede votar hasta colombianos en el exterior, por lo tanto, la especial del Senado como especial de Cámara. De pronto, de alguna manera mi campaña pasada me tocó improvisar porque el tiempo estaba encima y nosotros teníamos que estar pendientes cómo nos íbamos a inscribir, todas esas cosas al tiempo y yo me iba sola porque imagínate si me iba con otra persona, tenía que pensar en dos pasajes. Igual yo me encontraba allá con compañeros indígenas, de pronto también me acompañaba una sobrina, pero siempre era así o en algunas me acompañaba Hernando o así. Me decían Rosita no viaje sola yo le dije mira, por el tema de seguridad no todos saben que yo soy candidata por ejemplo. No soy famosa como los otros, pero entonces así me tocaba, desgastante, porque tenías que llegar y de ahí te tenías que devolver. Muchos me decían así no pero yo les decía entonces cómo.

Le dije yo una vez a un político en la guajira ustedes están acostumbrados a que uno vote por ustedes, ustedes por qué no votan por uno? Por qué no votas por mí? Por qué no me regalas los votos que tú puedas conseguir de tus amigos o invítalos a mi campaña. Porque sabes por qué? Porque yo soy wayúu y ustedes prefieren que sea el mismo combito de siempre y la verdad es que no estoy de acuerdo. En estos momentos la guajira no, el año pasado no se eligió Senador y con tantos problemas, muchos problemas pero el tema de la sequía en la guajira

no es de ahora, lo que pasa es que se ha agudizado ahora por el cambio climático.

(C): ¿Cómo se financió la campaña?

(R): Mi campaña la financie con mochilas, con donaciones. De pronto con alguien, alguna autoridad me donaba 3 chivos para ofrecerle en alguna reunión. Prácticamente con donaciones, algunos ahorritos por ahí. Algunos líderes también apoyaron, peor realmente uno no se puede gastar. Yo me encontré en algunos sitios donde la gente me decía Rosita lo que pasa es que ya tenemos compromisos políticos y tú sabes que fulanito es...y yo trabajo para el tema del ICBF y a mí me piden que debo apoyar a tal candidato o de no tu sabes me quitan el contratito y tú sabes que yo soy papá y mamá, pero hay algo más sagrado y es la comida para sus hijas, y si tú vas a tener problemas para eso, ni modo, entonces no.

(C): la gente entonces lo hace por mantener su empleo y no por buscar un cambio social

(R): Así es

(C): Entonces sería lo mismo de siempre, porque eligen un nuevo candidato, pero éste sigue la línea del anterior y no hay un cambio.

(R): Exactamente, por ejemplo ese candidato Ñoño Elías, que es del partido de la U, del partido del presidente. La gente me decía chévere para mover la gente y yo le dije a ver es que no o sea Ñoño Elías ofreciéndole en llenar los carros a la gente de Riohacha de taxistas, un señor me dijo a mí un candidato al senado, creo que era del Cesar me apoyo con unas láminas para mi casa, otro de Cámara me va a dar uso bloques para mi casa y el día de las elecciones yo voto por quien se me dio la gana y yo le dije ah bueno. Espero que ese día me tengas en cuenta. Es eso. De todas maneras, pues uo le dice a la gente no hay plata qué hacemos, esa es la realidad.

Entonces si viene alguien que tiene medios y te dice listo yo te acompaño en tu campaña, pero entonces viene y lo condiciona a uno ves, autonomía no va a ver y no vas a legislar de lo que siempre has pensado.

(C): ¿Cómo está el tema del registro civil, por ejemplo los wayúu están registrados, pueden votar fácilmente y trasladarse a votar?

(R): sí, hay problemas de duplicidad pero eso es precisamente porque muchos caciques políticos o caciquitos. Entonces que a un wayuu se le perdió la cedula entonces viene y dice pero él cree que puede sacar pero viene otro señor y dice y sí queda en duplicidad, entonces a la gente no se la ha explicado bien eso.

(C): Ese voto se anula

(R): Claro, no pueden votar. Es más las personas que tienen problema de duplicidad no están dentro del Censo. No existe, no puede acceder a la oferta institucional.

(C): Entonces es un obstáculo, digamos

(R): es un obstáculo y se le está votando el derecho a la vida, porque si tú te enfermas no te pueden atender. No pueden tener una eps. Entonces nosotros para eso hemos hecho algunas campañas, pero para eso se necesita voluntad política hasta de la Registraduría.

(C): Y si hay ayuda?

(R): Pues sí medianamente, lo que pasa es que la tramitología, eso es impresionante. Nosotros estamos pendientes en traer a 3 autoridades, ya son ancianos y tienen doble cedula. Eso han ido a la registraduría, hemos traído documentos, documentos van y vienen y yo les dije saben qué? Espere que yo me organice aquí con la cuestión de MAIS. En el próximo viaje alístense porque se vienen conmigo. Yo no sé cómo carajos pero ustedes tienen que venir con una cédula porque yo he visto cómo amigos Senadores les sacan la cedula enseguida, por qué no se la pueden sacar a ellos y se las voy a sacar, toca así.

Ya sinceramente me da pena con ellos y yo me muero de la pena pero hasta que no les den la cedula no se van porque hermano ustedes aquí les han sacado cedula a Senadores porque yo sé yo fui a vez. A mí, mi cedula se me había demorado para yo como candidata, hay niños también. Lo que pasa es que culpa los de la registraduria, los funcionarios de la registraduria, que escriben mal un apellido y después te toca venir a cambiarla y para cambiar tu tienes que pagar.

(C): a veces lo registradores registran mal los nombres

(R): sí, no sé si sea un problema de discriminación, lo cierto es que no le dan la seriedad al tema

(C): ¿Cuáles fueron los obstáculos los retos que tuviste que enfrentar como candidata al Senado? Si te sentiste discriminada por género o si tuviste el apoyo suficiente de los hombres indígenas

(R): Los hombres son muy machistas. Discurso no me faltaba, es más decían que yo tenía buen discurso. Algunos de los candidatos hombres copiaban lo que yo decía, enserio y me decían. Yo pensaba más en el tema de colectividad la prueba esta mira yo como me la llevo con Chuco Chávez, bien. Los que fueron candidatos al Senado y a Cámara y yo le dije pero a razón de qué. Yo le decía bueno si tu llegas es importante esto y si yo llego tú vas ahí conmigo. Eso era lo que teníamos nosotros porque muchos habían pensado que la votación que yo había sacado se iba a mantener y yo les dije olvídense la única votación segura que tengo yo es la misma mía la de mi cedula. Yo creo que la limitación era el tema de la financiamiento de la campaña.

(C): Tú crees que te faltó recursos

(R): Me faltaron recursos porque había que llegar a mucha gente que piensa diferente. Mucha gente a veces no tiene por quién votar y sí tú no tienes recursos no puedes planificar una campaña. Que se necesita esto, que faltó gente por moverla, que no tenían carro y el tema no es que uno compre los votos, el tema es que si un señor se tiene que trasladar para Uribia, él se traslada en bicicleta, si al día siguiente tiene que trasladarse él y alguien más porque

tiene que ir al médico pues ya van 2, pon tu que en esa comunidad solo hayan 2 bicicletas.

Si el día de la votación, hay una votación apta para votar. Esa ciudad no solo bicicleta, necesita un carro y como ellos viven lejos. Mira que cuando nosotros hacemos las reuniones yo busco de donde sea por ahí comprometo el mercado de mis hijos, que tenerle tinto, agua, y un desayuno o un almuerzo porque no es justo que una persona se venga se sale de las 6 am para poder estar a las 8 en Uribia donde no ha comido nada y estaba ahí reunido, imagínate.

Si para el tema de la educación es así. Son cuestiones digamos de atender a la gente y por ahí el Consejo Nacional Electoral hay recursos pero resulta que para tu ignorar tu reposición tú debes cumplir con unas exigencias de un banco que te voy a hacer el préstamo, entonces Banco de Occidente. Nosotros solicitamos la pignoración, pero llegó una semana después de las elecciones. Entonces definitivamente y ahora con las candidaturas de nuestros candidatos yo personalmente fui allá, me personalice de esa situación, me dijeron no tiene que tener el soporte financiero.

Cesar pachon fue nuestro candidato, hizo una campaña muy bonita con las uñas. A Cesar Pachon, él tenía derecho a pignorar sus votos a su reposición y le podían estar dando 80 millones, algo le podía servir, pero resulta que eso le exigían que una cosa, que la otra porque el sacó casi 100 mil votos y el tranquilamente podía su reposición daba para eso y para algo más. La candidaturas de ciudades capital o las candidaturas a gobernación, que era la que nosotros utilizamos, porque tampoco era que se trataba de solicitar anticipos para algunas candidaturas donde se, tu sabes que las elecciones son una lotería donde uno no sabe cuántos votos va a sacar, entonces nosotros priorizamos varias empresas, las de Cesar Pachon, la de la compañera Isabel Urrutia, que era candidata nuestra, pero no fue posible porque eso le piden un soporte financiero, entonces la gente dijo ay no, pensamos que era más sencillo. Entonces es más del mismo fondo de financiación nos dijeron señora rosa aquí no se puede yo le doy un consejo cada partido deja su gente libre para que ellos hagan esas vueltas. De pronto el movimiento manda una carta que diga que efectivamente es

candidato, por qué porque luego si ellos no responden les toca a ustedes responder.

Yo creo que son temas como MAIS que tenemos que hablar ante el Concejo Nacional Electoral de que realmente hayan unas condiciones reales que garanticen o no el tema es que siempre sale a la luz el dinero del narcotráfico, dinero de la parapolítica porque esas campañas tan costosas.

(C): En cuanto por ejemplo a Yamina que es la primera indígena que está en el Senado pero por circunscripción nacional por el partido conservador. Qué opinas de que una mujer indígena no este por circunscripción especial?

(R): lo que pasa es que. Me alegro mucho por ella, pero ella no es parte del proceso organizativo. Ella no es tan indígena, como no la está presentando este país y porque si es indígena es ahora, pero que yo la haya visto en temas indígenas, es más yo ni la conozco, pero nosotros donde fuera una compañera que ha venido listando procesos organizativos, nosotros la conociéramos. Qué pasó ahí? Sencillamente había una maquinaria detrás de ella, una maquinaria que le permitió sacar la votación que sacó.

A nosotros si nos gustaría y por eso estamos haciendo el análisis que estamos haciendo poder sacar una lista nacional donde va a ver indígenas, una lista nacional donde realmente se visibilice los que es MAIS, negros afros, todo el que quiera estar ahí, campesinos.

(C): Cómo vas a otorgar esos avales, porque puede pasar por ejemplo lo de Mockus u otro, que se lanzan por un partido indígena pero llegan allá y no representan sus intereses

(R): es un riesgo que hay que correr. Por ejemplo Antanas Mockus no tiene plata pero hay muchos empresarios detrás de él. O bueno peor aún quieren que modifiquemos los estatutos y que cambiemos el partido para ellos. Eso era lo que quería Petro, es que hay que cambiar el logo y yo le dije no, que pena el pobre logo no lleva ni un año y ustedes ya quieren que lo cambiemos y esa decisión no la toma el ejecutivo. Aquí todas las decisiones de cómo vamos a llevar la lista, eso se hace en una convención, entonces no.

(C): Ustedes como movimiento político cumplen la Ley de Partidos? qué opinas de esa ley y de la Ley de Cuotas, es un techo de cristal de verdad para la mujer porque por ejemplo se cumple el 30% de las mujeres en lista, pero no quedan.

(R): Sí, claro. Ese es el problema que no queda, pero por lo menos hay algo que los obliga. Aquí muchas listas se cayeron porque no cumplían con la Ley de Cuotas, otras se cayeron porque había más mujeres que hombres. El tema es que hay que seguir impulsando la participación política de las mujeres De una posición real, no para que nos tengan de florero. Es más yo estuve cuando se construyó esa famosa Ley de Cuotas, eso salió del ministerio de agricultura.

(C): ¿Tú participaste?

(R): Sí claro, soy coautora

(C): pero digamos en la Ley de Cuotas no se garantiza que la mujer este en el Senado porque es solo el 30% en general para los espacios de decisión publica pero no específicamente en el Senado.

(R): Así es. El tema de la Ley de Cuotas, se está garantizando un mínimo de participación. De todas maneras nosotras aspiramos, sin ser feminista que la mujer si llega a ser incidencia en el tema político lo haga porque le gusta y no porque de pronto se sienta presionada

(C): ¿Consideras que la Ley de Cuotas excluye a la mujer indígena?

(R): No porque resulta que en las pasadas elecciones una lista al Consejo, habían compañeras indígenas que aspiraron y listo compañeros 30% en las listas deben ser mujeres y listo. En el municipio de Tuchí, Córdoba de 3 concejales son 2 mujeres indígenas de MAIS, a parte de las otras que llegan. Entonces no hay esa igualdad para entrar ellos a esa contienda me entiendes porque esta sociedad todavía es muy machista. Aquí es más fácil que tengas los plata sean hombres, aquí es más fácil que los empresarios sean hombres., cierto? Entonces partiendo de eso. Y si hay alguien y es hombre y es empresario y quiere apoyar y que tal que sean de esos machistas y diga ay no. Le parezca más atractivo el discurso de hombre que de una mujer, como también uno se

puede encontrar con aliados y gente que diga no nos parece más chévere las mujeres.

(C): bueno el Estado tiene el deber de garantizar y promover la participación política de la mujer y a parte del Estado son los movimientos y partidos políticos, entonces digamos aquí en MAIS, ¿ Se capacitan a las mujeres?

(R): Nosotros apoyamos los espacios organizativos para sacar el espacio y capacitar. De hecho antes de estar en el tema político yo capacitaba muchas mujeres para que se empoderaran del tema

(C): ¿Las tradiciones de los wayúu, limitan a la mujer a la participación?

(R): No, esas tradiciones lo que hacen es formar a la mujer para que asuma el rol que le corresponde. Es que el rol de la mujer no es solamente parir y criar niños y tampoco es tejer mochila, pero es que de acuerdo de a cada mujer a lo que le gusta lo asuma y lo haga bien

(C): Entonces cualquier mujer puede estar en el proceso de liderazgo

(R): Cualquier mujer puede asumirlo

(C): Esa ventaja que tiene la mujer wayúu es por el sistema matriarcal? Además ustedes están un poco más avanzados que otros en educación.

(R): Sí, claro eso influye mucho para que se proyecte. Y hay otras más avanzados que nosotros. Hay temas culturales, hay imposiciones de estructuras organizativas por parte del gobierno nacional. Esas estructuras muchas veces atentan con la armonía que debe haber el interior de las organizaciones de las comunidades indígenas, de los pueblos.

Con relación a un Embera podemos tener más ventaja. Por qué imagínate una mujer embera que se iba a trabajar, ella regresaba y la maltrataban porque como así que se fue?

(C): ¿violencia física?

(R): Violencia física, entonces dentro de la cultura wayúu maltratar a una mujer. Cuando matan a una mujer es como si mataran a 10 hombres porque como ella da vida por esos hay unas reglas. Tú sabes que hay conflictos que se dan en la Guajira. Cuando eso es de wayúu a wayúu hay unas reglas de la guerra, decimos nosotros, donde las mujeres son intocables, pero como se ha ido adoptando una actitud. De todas maneras el que es wayúu, wayúu piensa 2 y 3 veces porque no se puede igualar a una mujer, porque ellos dicen la mujer a nosotros nos cuida, nos protege, pero no para maltratarla y es la dote.

Si el esposo maltrata a su esposa, eso lo entra a resolver el tío materno de ella, porque ella es su esposa, la mama de sus hijos, no para que la maltrate y tiene que pagarlo ella porque esa falta no es hacia ella, sino hacia su familia, entonces eso tiene mucho peso al interior del pueblo wayúu.

Si una mujer no dice nada quien la manda, enserio. Dentro de la comunidad tienen que pagar el maltrato, pagar por la falta que está ocasionando porque es la mama de sus hijos, es la que lo atiende lo cuida y mire la va a maltratar.

(C): respecto a los que hablábamos antes que comentabas de los votos. Tú adquiriste no solo de tu región sino por ejemplo aquí en Bogotá. Cómo adquiriste esos votos? ¿Fue por trabajos anteriores? o ¿cómo te diste a conocer?

(R): De pronto porque aquí hay voto de opinión y porque aquí la gente piensa en otra cosa. Aquí porque mucha gente tiene empresa, son independientes. Ellos no ejercen solos, ellos muchas veces son más electoral, un constreñimiento como dirían otros. Y eso que yo no hice una campaña fuerte porque tenía que buscar votos en todo el país. Con la cámara igual yo obtuve en Bogotá casi 5.000 votos, eso no lo tuve en la guajira por ahí la mitad.

(C): Como tu decías si uno llega al senado debe uno tener claro lo que uno va a hacer, ¿tu ibas a poner en primer lugar al pueblo wayúu y también ayudar a los otros pueblos?

(R): No, eso no era solamente pensando en el pueblo wayúu, no era solamente pensando en los indígenas tampoco, en los otros sectores

(C): Ahora que esta Luis Evelis representando a MAIS, tú crees él ha promovido la proyectos sobre mujer?

(R): El año pasado se hicieron dos eventos sobre el tema de la niñez y se ha venido haciendo en coordinación con esta congresista Robledo que maneja mucho el tema de infancia. Ha venido ella impulsando este tema. De igual manera Evelis el tema de la mujer si no otros, pero chévere que fuera más activo, lo que pasa que como son tantas cosas que debe estar al frente. De hecho cuando él fue Concejero de la ONIC, apoyo mucho el tema de la mujer al interior de la organización.

(C): Los 2 candidatos que son ahora senadores indígenas, crees que influye el hecho de que hayan trabajado en la CRIC. Tienen alguna ventaja?

(R): Pues sí, los 2 senadores que hay han sido líderes de sus comunidades yo abarco a Avirama lo conocí primero como Presidente de la CRIC, una bella persona, luego fue presidente de ASI cuando yo era candidata. De él aprendí mucho el tema político el tema de la organicidad que el escenario organizativo también hay que trasladarlo al escenario político para que el realmente tenga fundamentos y no esta parte de invasión política. Eso lo aprendí de Marco Avirama fue profesor lo considero profesor en cuanto ese tema. Lo que pasa es que muchas veces ellos no alcanzan a hacer todo lo que tienen proyectado porque resulta que allá en el Congreso hay intereses, bancadas, no más cuentas tiene el centro democrático como 20. Hay unos intereses hay unas pugnas que de todas formas ser congresista de algo ayuda no?

(C): Yo pensé que te habías enfrentado a otra forma de discriminación a parte de la parte económica

(R): Que más que hacer tu que hacer campaña y la gente diga esta está loca si acabo de hacer una reunión con gente que llega yo no sé con cuantos escoltas, carros blindados y tú vas a competir contra eso, que más discriminación que eso, lo que pasa que como te digo yo uno no tiene que andar llorando a son de qué, causar lastima? No, no soy de ese criterio. Ay no que pobrecita, lo que pasa es que hay veces que uno se siente tan impotente que alguien porque me dijo

pobrecita indiecita me va a hacer sentir mal, no. Me siento mal que no haya agua que la gente no, este tipo de cosas que uno se siente impotente.

Mira un viaje de agua de Uribia a allá a la comunidad para que llegue así te vale 800 mil pesos y necesitas 3 viajes de agua. Entonces uno dice como carajos hace uno para que la gente tenga el agua.